

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
ESCUELA DE ARTES**



**TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN:
CATALOGACIÓN DEL PATRIMONIO ARTÍSTICO-PLÁSTICO
HISTÓRICO DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR, SAN
SALVADOR
2015**

PRESENTADO POR

Álvarez Zamora Alicia Alejandra AZ05005
Duarte Serrano Melissa Eugenia DS09007
Pineda Elías Ronald Oswaldo PE09011

**INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN
PARA OPTAR AL TÍTULO DE LICENCIADOS EN ARTES PLÁSTICAS
OPCIÓN DISEÑO GRÁFICO**

**LIC. ÁLVARO JULIO CÉSAR SERMEÑO ARIAS
DOCENTE ASESOR**

**MÁSTER CARLOS ALBERTO QUIJADA FUENTES
COORDINADOR GENERAL DE PROCESOS DE GRADUACIÓN**

**CIUDAD UNIVERSITARIA 28 DE JULIO DE 2017 EL SALVADOR
SAN SALVADOR**

AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

Msc. Roger Armando Arias Alvarado
Rector

Dr. Manuel de Jesús Joya Ábrego
Vicerrector Académico Interino

Ing. Nelson Bernabé Granados
Vicerrector Administrativo Interino

Lic. Rafael Humberto Peña Marín
Fiscal General Interino

Msc. Cristóbal Ríos Benítez
Secretario General

AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES

Msc. José Vicente Cuchillas Melara
Decano

Mti. Edgar Nicolás Ayala
Vicedecano

Msc. Héctor Daniel Carballo Díaz
Secretario

AUTORIDADES DE LA ESCUELA DE ARTES

Msl. Ligia del Rosario Manzano Martínez
Directora

Msl. Carlos Alberto Quijada Fuentes
Coordinador General de Procesos de Grado

Lic. Álvaro Julio César Sermeño Arias
Docente Asesor

TRIBUNAL CALIFICADOR

Msc. Xenia María Pérez Oliva
Lic. Ever Odir Ramos Portillo
Msl. Carlos Alberto Quijada Fuentes

AGRADECIMIENTOS

En primer lugar agradecemos a quienes brindaron su colaboración durante el proceso de investigación de este trabajo de grado, a nuestro docente Asesor Lic. Álvaro Sermeño por orientarnos y atender nuestras consultas. Así mismo, a docentes de la Escuela de Artes que acompañaron todo el proceso con constantes sugerencias, orientación metodológica y gráfica y por haber sido fuentes valiosas de información: Msl. Carlos Quijada, Msl. José Orlando Ángel, Msl. Ligia Manzano Martínez, Máster Xenia Pérez Oliva.

A nuestra Alma Máter y a la Escuela de Artes por formarnos durante nuestros años de estudio, con una visión humana, artística y social y por nutrir nuestro espíritu investigativo.

A nuestra familia, amigos y compañeros por su apoyo incondicional y por motivarnos día a día a cumplir nuestras metas. Y a todos aquellos que participaron directa e indirectamente en la realización de esta investigación.

RESUMEN DE CONTENIDO

La presente investigación aborda la problemática de catalogación de los bienes artísticos, plásticos e históricos dentro del campus de la Universidad de El Salvador en su sede central en San Salvador. Toma como base teórica los conceptos de catalogación, inventario, museología y patrimonio artístico. Con este fundamento, el equipo de investigación presenta un concepto de patrimonio artístico-plástico e histórico de la Universidad de El Salvador y selecciona sus bienes a partir de la creación de parámetros.

La investigación además cuenta con un inventario extenso de los bienes seleccionados, documentación fotográfica y datos bibliográficos que fueron recopilados en los meses de Septiembre y Octubre del 2015. La culminación de ésta fue la creación de un catálogo impreso recopilando los bienes del patrimonio artístico plástico utilizando el diseño gráfico y tendencias editoriales y medios visuales como la fotografía.

La investigación y el aporte gráfico sientan un precedente documental, al ser el primer catálogo del patrimonio universitario en El Salvador y sirve de guía para futuras investigaciones dentro del campus universitario o para entidades similares.

CONTENT SUMMARY

This research addresses the problematic of cataloguing artistic, plastic and historical assets within the campus of the University of El Salvador at its headquarters in San Salvador. It takes as a theoretical basis the concepts of cataloguing, inventory, museology and artistic heritage. With this foundation, the research team presents a concept of artistic-plastic and historical heritage of the University of El Salvador and selects its assets through the creation of parameters.

The research also has an extensive inventory of the selected assets, photographic documentation and bibliographic data which were compiled in the months of September and October of 2015. The culmination of this was the creation of a printed catalogue compiling the assets of the artistic heritage using graphic design, editorial tendencies and visual media such as photography.

The research and the graphic contribution are a documentary precedent, being this the first catalogue of university heritage in El Salvador and serves as a guide for future research within the campus or for similar entities.

Índice

	Pág.
Introducción.....	1
Objetivos de Investigación.....	2
Planteamiento del Problema.....	3
Justificación.....	5
Capítulo 1.....	6
1. Marco de referencia	
1.1 Antecedentes de investigación.....	7
1.2 Base teóricos – Científicas.....	16
1.2.2 Patrimonio Artístico.....	21
1.2.3 Conceptualización general.....	21
1.3. Evolución del patrimonio.....	25
1.3.2 Legislación del patrimonio.....	34

Capítulo 2.....	47
2. Catalogación	
2.1 Concepto de Catálogo.....	48
2.2 Catálogo Impreso.....	49
2.4 El inventario y el catálogo.....	51
2.5 Ficha técnica en la catalogación artística.....	55
2.6 Museología y su influencia en el catálogo.....	61
2.7 La catalogación de obras de Arte:	63
2.7.1 La documentación fotográfica en el catálogo.....	65
2.7.2 Técnicas fotográficas para la documentación de expresiones artísticas a la intemperie.....	69
Capítulo 3.....	74
3. Diseño metodológico.....	75

3.1 Tipo de estudio y diseño.....	75
3.2 Metodología de Investigación.....	77
3.3 Población y muestra.....	77
3.4 Procedimientos, técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	79
3.5 Análisis de entrevistas.....	80
3.6 Historia de la Universidad de El Salvador.....	83
3.6.1 Mapa Físico de la Universidad de El Salvador campus central.....	86
3.7 Las expresiones artísticas dentro del campus universitario.....	87
3.7.1 Parámetros para la selección del patrimonio artístico plástico e histórico.....	111
3.8 Patrimonio artístico plástico e histórico de La Universidad de El Salvador Campus Central.....	115
3.9 Procedimiento de validación de la propuesta.....	156
3.9.1 Estructura del catálogo.....	156

3.9.2 Propuesta de diseño del catálogo.....	158
Conclusiones.....	163
Recomendaciones.....	165
Referencias Bibliográficas.....	169
Anexos.....	173

Introducción

La presente investigación titulada *“Catalogación del patrimonio artístico-plástico histórico de la Universidad de El Salvador, San Salvador 2015”* desarrolla sistemática y estructuralmente la problemática de catalogación de los bienes patrimoniales del campus universitario central, y tiene como objetivo identificar los parámetros para tal fin. Sigue una metodología de investigación cualitativa y exploratoria. Se presenta un soporte de antecedentes en el planteamiento del problema haciendo cita de una petición de la Asamblea General Universitaria donde se hace énfasis en la necesidad de un catálogo del patrimonio artístico y a partir de esto se hace un diagnóstico inicial. Además, para tratar la problemática se presenta una investigación de antecedentes y bases teórico científicas enfocadas en dos ejes centrales fundamentales, el patrimonio, sus tipos, importancia, conceptos y su desarrollo a través de la historia. El siguiente eje teórico es la catalogación que se define como un registro ordenado de bienes de acuerdo a parámetros, sus objetivos, funciones, historia, tipología y su estrecha relación con el inventario de los bienes patrimoniales históricamente.

La investigación contiene además un inventario descriptivo de los bienes patrimoniales artísticos plásticos e históricos del complejo universitario y una selección de parámetros creados específicamente para determinar cuáles de esas expresiones artísticas forman parte de su patrimonio.

OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN

Objetivo General:

Catalogar el patrimonio de la Universidad de El Salvador campus Central a través de la identificación de parámetros estéticos, históricos y artísticos para sentar precedente y crear medidas para su preservación.

Objetivos Específicos:

- Identificar los bienes artístico-plásticos e históricos en el campus de la Universidad de El Salvador, Sede Central San Salvador.
- Determinar parámetros para catalogar el patrimonio artístico-plástico e histórico de la Universidad de El Salvador.
- Definir qué piezas cumplen con los parámetros establecidos y hacer su respectiva catalogación.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Situación Problemática

La Universidad de El Salvador cuenta con diferentes piezas de arte en su campus central, como también con una colección de arte inventariada en la Pinacoteca Roque Dalton, pero no existe una documentación actual que recopile o catalogue información acerca del patrimonio artístico plástico de carácter mural, monumental o demás expresiones de arte a la intemperie de la institución, así mismo no hay un reconocimiento o identificación con las mismas ni parámetros que lo definan. Hay además una necesidad de implementar métodos de conservación y preservación de ese patrimonio artístico. Debido a esto, la Asamblea General Universitaria solicita a la Escuela de Artes se realice un catálogo de los bienes patrimoniales y artísticos universitarios a través de una serie de correspondencia donde inicialmente solicitaban parámetros para la selección del patrimonio histórico (AGU, 2014).

Formulación del Problema:

Es importante registrar los bienes patrimoniales de una institución para tener un control de éstos, identificar su diversidad artística y evitar su deterioro o pérdida.

Bajo la anterior premisa surge la siguiente interrogante:

¿Por qué no existe un documento que catalogue el patrimonio artístico-plástico de carácter mural, monumental, o demás expresiones de arte a la intemperie del campus central de la Universidad de El Salvador y en qué medida la elaboración del mismo fomentaría su conservación y preservación?

Preguntas de investigación

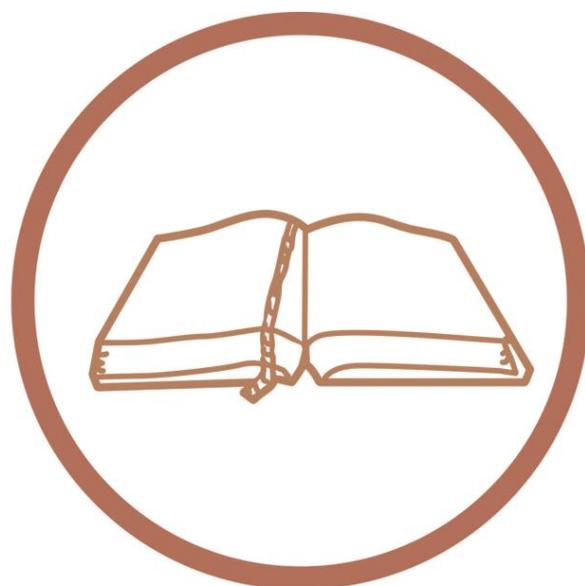
- ¿Qué tipo de parámetros son ideales para seleccionar y clasificar el patrimonio artístico de la universidad?
- ¿En qué medida la catalogación del patrimonio universitario mejoraría sus condiciones actuales?
- ¿Qué impacto tendría la formación especializada en restauración artística y que entidad de la universidad se encargaría de implementarla para la conservación del patrimonio?

Justificación

La investigación es importante para la entidad universitaria y la sociedad en general porque sienta un precedente a través de procedimientos metodológicos de carácter exploratorio y descriptivo, además del uso de técnicas etnográficas para recabar información; lo cual la hace innovadora y pertinente. La investigación es factible porque hay una disponibilidad de los recursos necesarios y de los objetos a investigar, además de la disposición de la institución en su petición de catalogar el patrimonio artístico plástico histórico. Es necesario que la comunidad universitaria reconozca e identifique su patrimonio para lograr una preservación de este.

Es fundamental el aporte del diseño gráfico combinado con la fotografía como disciplina de apoyo, además el uso del diseño editorial implementado en el catálogo institucional impreso nos sirve como herramienta para la creación y reproducción de éste. Finalmente, el diseño de catálogos está en función de la difusión y preservación de los bienes patrimoniales de instituciones públicas o privadas.

Capítulo I



Fundamentos teóricos

Este apartado lo constituye todos los antecedentes referentes al proyecto de investigación, desde conceptos, la catalogación, el catálogo, el patrimonio visto desde una perspectiva general de su origen, de como el concepto de patrimonio ha ido evolucionando con el tiempo y sus estatutos para comprender más acerca del proceso de patrimonialización.

1. Marco de referencia

1.1 Antecedentes de la investigación

Es necesario conocer la importancia de los bienes culturales tanto materiales como inmateriales de la sociedad o instituciones que cuentan con patrimonio que desean preservar a través de inventarios para identificarlos y conservarlos, partiendo de esto en la tesis doctoral de María Lorena Sancho Querol (2011), con temática de “patrimonio cultural inmaterial y la socio museología: estudios sobre inventarios” realiza un recorrido desde el significado de patrimonio cultural inmaterial determinado por la UNESCO en 2003; un tema con el que hace un estudio en función del inventario para demostrar a través de este medio la importancia de la herencia cultural y las prácticas sociales en un proyecto internacional de desarrollo cultural con las comunidades locales de Portugal.

En su tesis propone “el estudio y registro de los aspectos culturales de las comunidades pesqueras en donde los habitantes a través del proceso de inventariar puedan divulgar y propagar sus actividades productivas, sociales y culturales con el fin de salvaguardar el patrimonio cultural inmaterial” (Sancho, 2011). Al evaluar el panorama del patrimonio cultural la investigación se orienta más a los bienes inmateriales tales como las prácticas sociales y el sistema de creencias o rituales de las comunidades pesqueras con la intención de que sus costumbres prevalezcan con el tiempo y así con el registro o inventario de este

modo sirva de herramienta para preservarlos, en este sentido Querol pretende de que las comunidades conozcan un poco de esta práctica de inventariar para que ellos sean entes activos y participes de sus bienes para que con el tiempo sus costumbres no desaparezcan.

La investigación aborda el panorama del inventario en tanto sus orígenes y su evolución para comprender aspectos técnicos acerca del registro de bienes.

(Sancho, 2011) afirma:

“Los primeros inventarios surgen en el contexto de las colecciones aristocráticas y más tarde, la idea de clasificar y organizar los fenómenos y especies se manifiesta en el campo del estudio de la naturaleza primero, y del mundo del arte después”. (p.74)

Históricamente vemos que la necesidad de registrar, va en función de cuantificar en este caso cualquier tipo de bien aunque en sus principios fuesen materiales. Querol hace una exhaustiva indagación acerca del inventario y su historia para poder analizar los métodos y técnicas de registro y trabajar con 11 museos de Portugal, aborda también el significado de patrimonio material e inmaterial como un conjunto que no se puede disociar porque primero van las prácticas culturales, valores tradiciones y sistemas de creencias (inmaterial) y los resultados de ello son los monumentos u objetos (material) es decir que van ligados.

La problemática se concentra en la situación actual del inventario y como ha sido desvalorizado como herramienta para difundir y salvaguardar el patrimonio cultural inmaterial por esto Querol, pretendía impulsar la visibilidad de las prácticas productivas y sociales de las comunidades costeras de Portugal mediante la documentación y exploración participativa utilizando la entrevista semi abierta para recolectar información y también por medio de fichas temáticas para ser utilizadas en el trabajo de campo.

Finalmente Sancho concluye:

Que el convenio de la UNESCO sirvió de mecanismo internacional de reconocimiento de los bienes inmateriales de la cultura y al mismo tiempo las acciones que conducen la salvaguarda de la diversidad cultural para trazar nuevos caminos que permitan evitar la extinción de la riqueza cultural. (p.327)

Tras haber interactuado con las comunidades costeras Sancho Querol es consciente de que apenas son los inicios del entendimiento del patrimonio inmaterial en el que la sociedad debe adentrarse y ser conscientes de su riqueza cultural y compartir ese legado a las futuras generaciones, para los que desean adentrarse a este mundo de la patrimonialización, elabora una herramienta práctica como lo es el inventario participativo aplicado al ámbito del museo contemporáneo a manera de recomendación y reconoce que hay problemas

sistemáticos en los museos debido a la falta de recursos y de personal de la museología portuguesa. (p.330)

Para el desarrollo de nuestra investigación es importante citar este estudio debido a que trata con profundidad aspectos como el inventario que desde un punto de vista museístico es la herramienta básica para poder registrar bienes culturales, hay una similitud estrecha ya que pretendemos elaborar un catálogo de bienes materiales de la Universidad de El Salvador con la diferencia de que no se trata de un museo al que se pretende registrar dichos bienes.

Hay una importancia además, en el proceso de catalogación como antecedente, en este segundo eje de investigación se encontró el estudio realizado por Ada Fernández Luco, Cynthia Valdivieso García, Gloria Paz Núñez Rodríguez, Helena Horta Tricallotis, Juan Manuel Martínez Silva, Marcela Roubillard, María Eva Bustos Carvajal, Marisol Richter Scheuch, Roxana Seguel Quintana, 2008 "*Manual de Registro Documentación de Bienes Culturales*" en el cual se aborda el proceso de documentación y registro desde diferentes perspectivas académicas, tomando en cuenta temáticas como: manejo de colecciones, estándares internacionales, documentación fotográfica; herramientas metodológicas como conceptualización de iconografía, marco legal del tráfico de bienes, ventajas de un registro y técnicas fotográficas para su documentación.

Los investigadores concluyen en el apartado de documentación visual que:

“Al hablar de documentación visual, se hace referencia a un procedimiento asociado con:

- Cualquier forma que nos permita recoger la información contenida en un bien cultural (cuidándolos de la manipulación constante).
- Una herramienta que permite el reconocimiento de un objeto en caso de la ausencia de otras fuentes.
- Una fuente de información válida para la investigación.
- Una manera de constituirse en un registro histórico del estado de conservación.
- Un elemento que promueve la difusión” y luego de enlistar estos componentes sintetizan en el medio fotográfico: “El registro fotográfico de las piezas que conforman una colección permite su identificación visual y se ha transformado en una herramienta vital al momento de inventariar un objeto, sobre todo en caso de robo, extravío y/o tráfico ilícito.” (p.115) esta postura coincide con las ideas teóricas que se aspiran a desarrollar a través de la investigación lo cual es armónico como antecedente.

En la línea de unión entre catálogo y patrimonio, los autores añaden “Por lo tanto, la documentación, como eje central del trabajo museológico, ocupa el vértice superior de la pirámide de la investigación y ordenamiento de los objetos de una colección, tanto para los objetos que presentan forma bidimensional como tridimensional y la labor que se desarrolla está vinculada directamente con el

registro, control, inventario y catalogación de los objetos patrimoniales” (p. 84) lo cual es un elemento de conclusión que se relaciona exclusivamente con la investigación.

Como conclusión, los autores de la investigación “*Manual de Registro y documentación de bienes culturales*” (2008) proponen una serie de técnicas y metodologías con fundamentación teórica y una amplia bibliografía que soporta la presente investigación. Históricamente hay una necesidad de catalogar los bienes culturales y patrimoniales de las sociedades y ésta investigación tiene grandes aportes en teoría, metodología y con técnicas de documentación a nuestra investigación y se deben tomar en cuenta para un manejo sistemático y adecuado de un proceso de catalogación de envergadura tal, como es catalogar el patrimonio universitario.

Como tercer antecedente para esta investigación se tiene este libro creado por la Universidad de Panamá. (Ver figura 1). El trabajo que nos presenta la Dirección General de Planificación y Evaluación Universitaria, dando cuenta del inventario del patrimonio artístico de la Universidad en términos descritos, era necesario hacerlo y viene a llenar un vacío en ese sentido. El cual fue creado con el fin de deleitar al observador con cada una de las obras, estudiarlas y tener un registro documental y fotográfico. (Patrimonio Artístico Universidad de Panamá, 2010).

Siendo muy amplio el concepto genérico de patrimonio artístico, en este documento, presentado por la Dirección General de Planificación y Evaluación

Universitaria por instrucciones del Dr. Gustavo García de Paredes, Rector Magnífico, que ve la luz gracias a la iniciativa de nuestra colaboradora, la arquitecta Dabaiba Conte de Nilipour, con el apoyo del señor Rolando Moreno en la fotografía y de la licenciada Johana Solís, en la diagramación.

El libro presenta bustos, esculturas, estatuas, monumentos, murales y pinturas que recogen las más sensibles expresiones en las artes plásticas de nuestros estudiantes, profesores y artistas amigos de esta primera Casa de Estudios Superiores de nuestro país.

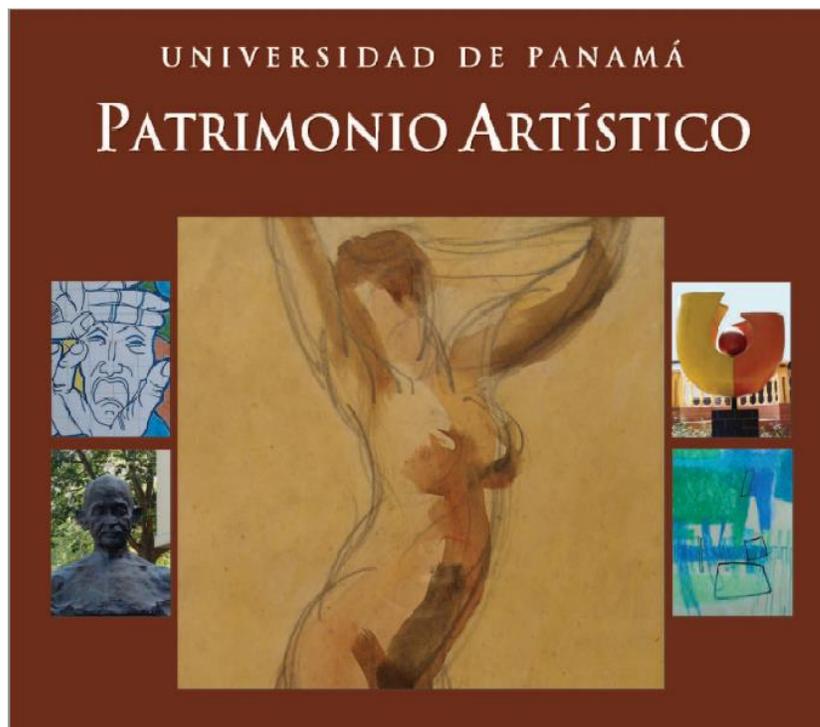


Figura 1: Portada del catálogo de la Universidad de Panamá

También se cuenta con un modelo de inventario como antecedente acerca de la colección nacional de artes del país, con expresiones artísticas y esculturas donadas por los artistas más renombrados de entre ellos José Mejía Vides, varias pinturas de Armando Solís, Camilo Minero, Salarrúe, entre otros.

El propósito de la colección inventariada era ser expuesta y reflejar la identidad cultural del pueblo salvadoreño, según Inti Marroquín encargada y custodio dice: “esta colección muestra de donde somos como somos y nuestra historia”. La problemática de la colección es que no hay recursos para financiar la exposición al público y tomando en cuenta de que las piezas están desperdigadas pero por medio del inventario hay registro y conteo de las expresiones.

El inventario actualizado cuenta con 201 piezas debidamente clasificadas por medio de un código de registro nombre del artista, título, técnica, dimensiones, año y numero de inventario y lugar en el que se encuentra, este cuadro (véase figura 2) como ejemplo para realizar el catalogo de expresiones es muy idóneo para la investigación porque permitirá manejar con facilidad el conteo mediante la información básica y preliminar al momento de seleccionar las expresiones que formaran parte del patrimonio artístico plástico e histórico de la Universidad de El Salvador.

Catalogación del Patrimonio Artístico-Plástico e Histórico de la Universidad de El Salvador,
San Salvador 2015.

Lista de obra de la Colección Nacional de Artes Visuales
Marzo 2015

26.		<p>Camilo Minero <i>Niños jugando</i> Xilografía sobre papel 92.05 x 54 cm c/m 75 x 36 cm (obra) 1978 79-1404-0098 Residencia Presidencial</p>
27.		<p>Carlo Mejía <i>Canto sagrado</i> Acrílico sobre canvas 40.02 x 54 cm c/m 38 x 51 cm (obra) 1979 79-1404-0127 SNES</p>
28.		<p>Carlo Mejía <i>Danza sagrada</i> Tempera y tinta china sobre cartón 53.05 x 84.05 cm c/m 50 x 80.05 cm (obra) Sin fecha 79-1404-0114 SNES</p>
29.		<p>Carlos Alberto Imerly <i>Balletista</i> Óleo sobre tela 56 x 40 cm c/m 43 x 28 cm (obra) 1932 79-1404-0169 SNES</p>
30.		<p>Carlos Alberto Imerly <i>Lago</i> Óleo sobre tela 31,05 x 37 cm c/m 21 x 27.03 cm (obra) Sin fecha 79-1404-0018 Residencia Presidencial</p>
31.		<p>Carlos Cañas <i>Figuras en palco</i> Óleo sobre tela 158,07 x 114 cm c/m 138 x 92.05 cm (obra) 1959 79-1404-0041 Residencia Presidencial</p>

Página



Figura 2: inventario de Colección Nacional de Artes Visuales, 2015.

1.2 Base teóricos – Científicas

Es importante señalar términos y abordar información acerca del tema de investigación y servir de apoyo para sustentar todo lo relacionado al estudio que trata acerca de la elaboración de un catálogo que documente el patrimonio universitario y que sea una fuente que contenga las expresiones artísticas - plásticas e históricas y así proyectar por medio de este el reconocimiento de bien patrimonial y su salvaguarda.

Nos referimos a catálogo que proviene del latín y del griego Καταχωρώ que significa lista o registro. Pero desde el punto de vista de la documentación de bienes patrimoniales, “es definido como un instrumento de investigación específica de información que documentan, describen bienes culturales y comprenden de este modo la ordenación de datos establecidos según categorías y campos preseleccionados” (DeCarli y Tsagaraki, 2006).

De catálogo se tiene registro antiguo que data de más 2 000 años por medio de una tablilla de arcilla en el que contiene los primeros renglones de texto confeccionada por los sumerios ya en el primer milenio, siglo VII a.n.e, en las tablas del rey asirio Asurbanipal, aparecen datos bibliográficos como título y número de tabla o tomo, nombre del propietario original y nombre del copista si en el caso trataba de una copia. En Tebas se descubrió una construcción bibliotecaria

llamada casa de papiro y en ella un catálogo esculpido. (Libro libértate, un poco de historia de los catálogos, 2007).

Desde épocas remotas vemos la necesidad de registrar información que en un principio eran acerca de datos biográficos y contenidos descriptivos acerca de los propietarios.

Cabe mencionar que hay clases de catálogos que responden según a las necesidades de lo que se pretende documentar la mayoría de estos se utilizan para registrar datos bibliográficos o como en el área comercial para promocionar un producto mostrando fotografías y sus características o el caso de clasificar bienes materiales.

Para la ejecución y diseño de dicho catalogo es importante mencionar la tipología para determinar en qué posición se sitúa, entre estos mencionamos y señalamos dos categorías importantes según el soporte:

Tipos de catalogo

a) Impresos: Se refiere al uso de soporte escrito sobre papel, como ejemplo, los de tipo ficha, manual, compendio, listados o folletos a su vez esta tipología de fichas puede presentarse de alguna de las siguientes maneras:

- **Alfabético por autores:** Según los creadores de los objetos culturales.
- **Alfabético de títulos:** Según el nombre dado a la pieza por parte del autor o de la institución propietaria de ésta.

- **Alfabético por materias:** Según un asunto específico, por ejemplo, por las distintas tipologías de obras visuales.
 - ✓ **Topográficos:** Empleados para definir la ubicación de los bienes culturales dentro del museo tanto en las salas de exhibición como en depósitos. Puede ir acompañado de datos y comentarios como los cuidados especiales que requieren para su protección y conservación.
 - ✓ **Sistemáticos:** Son análogos a los llamados catálogos de materias bibliográficas, en cuanto ordenan y presentan los fondos de los museos conforme a culturas, temas, iconografías, técnicas artísticas y otros.
 - ✓ **Monográfico:** Corresponde al expediente científico de cada pieza de un museo. Resume los datos de los catálogos indicados anteriormente, es decir, del catálogo topográfico y del sistemático, así como la fase de registro. Agrupa todos los antecedentes y observaciones que existan de un objeto patrimonial específico.

b) Informatizados

Corresponde a formatos en CD, disquete y bases de datos.

“Por tratarse de relaciones de ítems los catálogos generalmente se encuentran ordenados sistemáticamente con detalles descriptivos, por lo que pueden presentarse en forma de libro o folleto, en tarjetas o en línea”. (Dibam 2008, p.86).

Es preciso mencionar que los soportes para difundir un catálogo puede ser de formato impreso o digital las instituciones que pretenden divulgar información registrada deben adecuar los intereses y las necesidades en base a los tipos de catálogos antes mencionados y verificar que método es el adecuado.

La fotografía documental

El registro visual es muy importante ya que...”permite examinar los objetos fuera de su ambiente controlado, aporta en el conocimiento de la historia de su alteración en el plano material y estético y en un nivel de mayor especialización, sirve con propósitos de publicación”. (Dibam, centro de documentación de bienes patrimoniales, 2008, p30).

La fotografía plasma y registra de forma inmediata el estado de los objetos (ver figura 3) y como antes se cita permite difundir e identificar de manera puntual la ubicación del objeto y su estado actual.

A partir de esta tipología, y sobre todo tras las acciones de construcción de un catálogo razonado, se puede llegar a la ejecución de un catálogo de difusión así como también de uno de exposición, donde se analiza la información obtenida a través del catálogo razonado y cuyos formatos permiten divulgar colecciones a públicos más amplios. (Dibam 2008, p86)



Figura 3: Escenario para toma de fotografía de objetos planos en posición vertical.

Fuente extraída de:http://www.aatespanol.cl/taa/publico/ftp/archivo/MANUAL_WEB.pdf

1.2.2 Patrimonio Artístico.

La investigación va orientada a identificar todo patrimonio que sea de carácter artístico plástico e histórico de la universidad de El Salvador, separando así de las demás expresiones artísticas como las artes escénicas, la danza y la arquitectura y demás...Delimitando de esta forma el objeto de estudio debido a que de patrimonio se tienen categorías y conceptos muy generales, es por esto que se hace una acotación para poder documentar la parte artística en el área de la plástica y la parte histórica acerca de los acontecimientos importantes de la universidad por tanto es importante conocer y comprender acerca de patrimonio en su concepto general de la que a continuación se aborda.

1.2.3 Conceptualización general.

Para hablar de patrimonio artístico es necesario definir y conocer el significado de Patrimonio sin ninguna de sus acepciones y derivaciones.

“Bien que una persona hereda de sus ascendientes o por cualquier otro procedimiento” (RAE)

“Bienes propios que cada uno posee, sea cual sea el origen de su procedencia”
(RAE)

“El conjunto de bienes culturales y naturales, tangibles e intangibles, generados localmente, y que una generación hereda, transmite a la siguiente con el propósito de preservar, continuar y acrecentar dicha herencia.” (DeCarli, 2007) es llamado patrimonio.

El patrimonio procede del latín *patrimonium* y al oír esta palabra automáticamente lo asociamos con aquellos bienes que pertenecen a una persona, empresa o institución. Económicamente el patrimonio está formado por propiedades, vehículos, maquinarias, dinero en efectivo. Se puede también asociarlo con la herencia y a todos derechos que se han adquirido como integrantes de un grupo o determinada institución, cualquier patrimonio puede heredarse porque perteneció a una familia o nación. En este último caso es posible hablar de un Patrimonio Cultural.

El patrimonio se clasifica en diversidad de acepciones con el fin único de agrupar los distintos tipos de bienes.

Entre estas clases de patrimonio encontramos: Patrimonio Cultural, este puede ser tangible e intangible. El patrimonio tangible puede ser mueble e inmueble, en el primer de los casos entran pinturas, esculturas, libros, maquinaria, equipo de laboratorio, objetos domésticos, de trabajo, objetos para rituales, material audiovisual. En los bienes tangibles inmuebles encontramos los monumentos o sitios históricos, monumentos públicos, monumentos artísticos, conjuntos arquitectónicos, centros industriales y obras de ingeniería.

Patrimonio cultural intangible serán todos aquellos saberes y modos de hacer enraizados en la vida cotidiana de comunidades, las celebraciones entre estas rituales, festividades y prácticas de la vida social, todas las formas de expresión, manifestaciones literarias, musicales, plásticas, escénicas, lúdicas entre otras, así como los lugares, por ejemplo mercados, ferias, santuarios, plazas y demás espacios en donde puedan tener lugar todo tipo de prácticas culturales.

Además el patrimonio cultural puede ser cultural / natural y natural solamente en el primero abarcan los vestigios arqueológicos o históricos en su contexto natural original, los vestigios fósiles paleontológicos asociada a toda actividad humana, también los vestigios subacuáticos de actividad humana, los paisajes culturales que han sido producido en determinado tiempo y espacio.

Ahora bien el patrimonio natural propiamente se refiere a los monumentos naturales constituidos por formaciones físicas y biológicas, todas las zonas delimitadas que constituyen hábitats de especie animal y vegetal que se encuentran amenazados o en peligro de extinción entre estas las reservas de biosfera y los lugares o zonas naturales estrictamente delimitados como parques nacionales.

En un sentido más amplio el patrimonio cultural son todos aquellos monumentos que fueron creados y que adquirieron un valor estético y científico en el transcurso del tiempo.

Entre otros patrimonios se encuentra el patrimonio industrial el cual está compuesto por todos los restos de la cultura industrial posteriores a la Revolución que conllevan un reconocimiento histórico, social y científico. Pueden ser edificios o maquinarias en los que se desarrollan actividades industriales o técnicas.

La mayoría de este patrimonio está ubicado en Europa, donde tuvo estallido la revuelta industrial que dio inicio a la producción sostenida, en países como Francia, Inglaterra, Alemania y menor medida España. (Plan Nacional del patrimonio industrial).

Patrimonio artístico es otro de los que pueden ser incluidos entre los diferentes acepciones de patrimonio, que si bien es cierto podría incluirse en el tipo de patrimonio cultural tangible mueble, el cual se utiliza con frecuencia para distinguir las obras de arte, cualquiera que sea su forma de expresión.

El patrimonio artístico es la parte del patrimonio cultural y del patrimonio histórico manifestado en las obras de arte bien sea en el arte plástica o musical etc.

Buena parte de todo el patrimonio de la humanidad o de los patrimonios mundiales que está definido por la UNESCO es patrimonio artístico. De aquí se deriva el término patrimonio histórico-artístico. Este término con el tiempo se ha visto sustituido por otras dos terminologías ya que este implica una prioridad a la antigüedad y a una valoración estética.

La Real Academia RAE nos dice que es “perteneiente a la historia”, lo cual no nos aclara nada, puesto que todo resultado de una actividad humana tiene que enclavarse forzosamente en la historia, como seres históricos que somos. Más interesante es otra de las acepciones de la Academia: “Digno, por la trascendencia que se le atribuye, de figurar en la historia”.

Esta expresión se emplea indistintamente para designar aquellas manifestaciones y testimonios significativos de la humanidad atesorados por cualquier comunidad determinada.

1.3. Evolución del patrimonio.

En la historia los principios de patrimonio se traducían en forma de riquezas o posesiones donde los bienes patrimoniales eran tan variados que se hacían intercambios, comercio y muchas veces circunstancias relacionadas con las guerras en donde adquirirían dichos objetos de valor que eran atesorados como recompensa por las conquistas que surgían entre medio de las batallas, Josué Llul Peñalba (2005). Asegura que... “era una forma de ostentar prestigio, lujo y poder”.

Es por esto que patrimonio en épocas remotas era sinónimo de posesión, las expresiones artísticas no eran tan apreciadas y muchas veces eran destruidas por considerarse expresiones culturales de pueblos vencidos pero muchas veces

servían como elementos decorativos los cuales eran custodiados y almacenados en cámaras y de esta forma engrandecer el patrimonio personal de las culturas dominantes por medio de herramientas como el inventario antiguo que servía con el objetivo de reservarse las mejores piezas para el disfrute privado, la accesibilidad limitada y exclusividad de los estratos más altos.

Ya en el periodo helenístico los reyes de la dinastía Atalída de Pérgamo instituyeron una nueva forma de almacenar los tesoros, es decir que acumulaban los objetos según el valor artístico por sobre el valor utilitario o económico.(Lull Peñalba, 2005, p.183) es aquí donde corresponde mencionarlas como colecciones seleccionadas y ordenadas los griegos realizaban esta práctica por lo que los romanos acumularon las influencias artísticas procedentes de esas culturas, debido a esto es cuando el patrimonio se vuelve un modelo de buen gusto al que las manifestaciones culturales debían de imitar ya que la propagación de los modelos griegos hizo que se le atribuyeran más significación social a los bienes culturales.

Julio César exhibe la primera colección de obras de arte en el capitolio y Asinio Pollión permitió la visita pública a sus colecciones (Lull, 2005). Es claro que en la época estas actividades de alguna manera servían de propaganda política y ostentar el poder que los gobernantes poseían, es así como el arte logra acercarse más a los pueblos y salir de las cámaras donde permanecían almacenados, luego la iglesia se vuelve participe al coleccionar la mayoría de los

objetos antiguos llevando consigo reliquias como cálices y ornamentos litúrgicos de oro y piezas o expresiones artísticas como pinturas y esculturas objetos que conectaban el presente con el pasado de la cultura grecorromana, estas prácticas se expandieron hacia las clases privilegiadas que contaban con un establecimiento llamado cámara de las maravillas, Rey Carlos V de Francia contaba con una de las colecciones más ostentosas del final de la edad media Schlosser,1998.(como se cito en Llull,2005).

En el renacimiento el coleccionismo se especializo en el área de las artes mediante la adquisición de pinturas y esculturas. El Papa Sixto IV fundo el Museo del Capitolio en 1741 y años después Julio II exhibió una serie de estatuas clásicas en el cortile del palacio del vaticano y a la vez Carlos I de Inglaterra, Luis XIV de Francia se convirtieron en grandes coleccionistas (Moran y Checa, 1985). Ningún soberano quería mostrarse como inculto sino más bien como sabedores y protectores de las artes a través de sus grandes colecciones que albergaban en sus palacios esto se volvió un tipo de afición que cambio grandemente la idea y el pensamiento que se tenía acerca de los objetos o bienes patrimoniales así que del resultado de esta mentalidad se toma conciencia y apreciación hacia los monumentos que relatan una historia del pasado de las culturas antiguas.

Desde la segunda mitad del siglo XVI se desarrollan las llamadas academias que impulsaron el enaltecimiento de las culturas clásicas y con el tiempo las academias disfrutaron de una protección transformándose en organismos de

autoridad en todas las disciplinas artísticas y abarcando de esta manera los bienes culturales.

A través del tiempo y en todas las culturas y sociedades se crearon instituciones encargadas de controlar la función de las artes (Etland, 2002). El rol de las academias fue un medio muy importante para lo que ahora se conoce como el estudio, difusión, protección y catalogación de los monumentos un ejemplo claro es el de Carlos I de España que dictó sucesivos preceptos para proteger los monumentos precolombinos de América.

El museo fue una institución que representó un cambio hacia la proyección social debido a que las diferencias de clases como el sector del campesinado eran estratos que no podían acceder a los conocimientos de la cultura, ya a finales del siglo XVIII y principios del siglo XIX los museos dejaron de ser almacenes para convertirse en un espacio cultural de la riqueza patrimonial, se fueron abriendo al público y dejaron de ser una institución elitista como lo fue en sus principios.

Este cambio se dio con la Revolución francesa cuando fueron entregadas al estado democrático los tesoros artísticos de la iglesia, la monarquía y la aristocracia lo que convirtió al Louvre en el primer museo nacional de Europa en 1793 (Llull, 2005). La Revolución trajo consigo una visión distinta de lo que era patrimonio histórico ya que se paso del coleccionismo elitista a la colectividad y nacionalización de tales objetos con el fin de ponerlos al servicio de la sociedad en general.

El romanticismo logra establecer un vínculo emocional con el pasado artístico, siendo estas la parte física que conformaba una identidad cultural mostrando la evolución y su transformación a lo largo del tiempo, dentro de esas mismas preocupaciones surge la restauración monumental como forma de protección de la herencia. Es así como “La restauración surge a mediados del siglo XIX constituyendo un sentido de recuperación y valorización del patrimonio debido a cuestiones ideológicas que dotaron de una fuerte carga simbólica y se vuelven consideradas como manifestaciones gloriosas de una cultura”(Llull,2005,p.190). Por tanto los cambios surgen también debido a:

- El interés turístico por conocer acerca del patrimonio de cada país esto se desarrollo gracias a los viajes y publicaciones de libros y revistas ilustradas donde se observan los diferentes monumentos históricos, el objetivo de estos medios es la difusión.
- La historia del arte como el modelo científico para el estudio de los monumentos y obras de arte desde el punto estético, ideológico y cultural.

En la edad contemporánea se ve un creciente interés por organizar diversas estrategias de gestión de las políticas culturales y así incrementar los niveles educativos y promover la identificación social del patrimonio histórico.

Un aspecto que se desarrolla por los gobiernos o poderes estatales ha sido la puesta de leyes especiales en relación al cuidado y conservación de los bienes culturales y medidas contra la exportación ilegal o tráfico de bienes patrimoniales, por esto surgen las comisiones de monumentos encargadas directamente de proteger e identificar los monumentos y los restos arqueológicos.

Debido a la democracia occidental da origen a que los ciudadanos como tal fueran entes participes en asuntos de su comunidad, como muestra de esto se crearon las exposiciones públicas para así concientizar a la sociedad acerca de las preocupaciones de la conservación del patrimonio, las normativas acerca de la protección se hacen presentes en Europa en la década del siglo XX con una visión educativa para la sociedad ya que el patrimonio es una herencia y un derecho que toda la sociedad debe gozar de su riqueza cultural y se ven reflejadas en las primeras leyes españolas, la más destacada es la “Ley de protección al tesoro artístico nacional” en 1933.

Debido al alto grado de devastación que sufrió el patrimonio artístico por la segunda Guerra Mundial (Llull, 2005). Aparece la necesidad de su reconstrucción con la ayuda de todos los grupos sociales, los organismos internacionales dedican su atención a la cultura y el patrimonio.

En 1954 se firma el convenio cultural europeo, con el objetivo de adoptar una política de acción común encaminada a salvaguardar la cultura Europea y

fomentar su desarrollo mediante la puesta en práctica de acciones educativas que favoreciesen la democratización de la cultura.

La UNESCO utiliza la expresión de “bienes culturales” para otorgar una forma de ver moderna al patrimonio histórico y artístico en sus categorías como el de los bienes muebles e inmuebles, sin embargo la problemática radicaba en la forma de acercar el arte a todas las clases por esto los organismos internacionales optaron por renovar la metodología de la educación y el concepto de cultura, de aquí surge la idea de democratizar el desarrollo y gestión cultural.

Que las expresiones artísticas llegaran a las masas convirtió a las personas en consumidores y espectadores con las actividades, festivales de arte, libros, revistas, etc. La cultura retoma un nuevo carácter como negocio a través de las industrias publicitarias, editoriales y graficas volviéndola una forma de comercialización del arte, todas las actividades se concentran en el turismo representando una forma de goce cultural convirtiéndola así en un fenómeno de masas, haciendo la difusión y reconocimiento del patrimonio a nivel mundial en donde la sociedad es cada vez mas consiente de los monumentos y las expresiones.

A finales de la década de 1970 surge la “democracia cultural” que convierte a la cultura en un ámbito de desarrollo y participación social, pero debido a esta nueva relación entre hombre y patrimonio trajo consigo el llamado turismo que al principio era una modalidad de consecuencias insostenibles como el de las exposiciones al

descubierto del patrimonio sin protección o conservación continua, era una forma de explotación del patrimonio debido a la carga turística que recibían por esto se debía crear un modelo de sostenibilidad entre el cuidado de los elementos y los intereses de la población hacia el acervo cultural.

Estas actividades de protección recaen en las poblaciones o comunidades que tienen contacto directo con los bienes culturales, así las leyes internacionales Europeas sugieren:

“La conveniencia de garantizar la cooperación de todas las fuerzas sociales en la tarea de protección de los monumentos, como la mejor garantía para asegurar la obtención de los beneficios socioculturales y económicos de su adecuada explotación” es así como en la actualidad se manejan las gestiones culturales y que tan importante es la participación de los pueblos y la sociedad civil en cuestiones de la conservación y el valor, puesto que ellos conviven a diario y tienen contacto constante con los objetos.

En la actualidad entendemos que el patrimonio es la “riqueza colectiva” tomando en cuenta su protección, difusión a las generaciones futuras y también la participación de la sociedad en lo que se refiere a la salvaguarda. La historia y evolución que ha sufrido el patrimonio a través del tiempo nos permite comprender los cambios, transformaciones e idea de su concepción, como se sigue construyendo y desarrollando.

A manera de resumen de todo lo anteriormente expuesto, se presenta este esquema de la evolución del patrimonio.

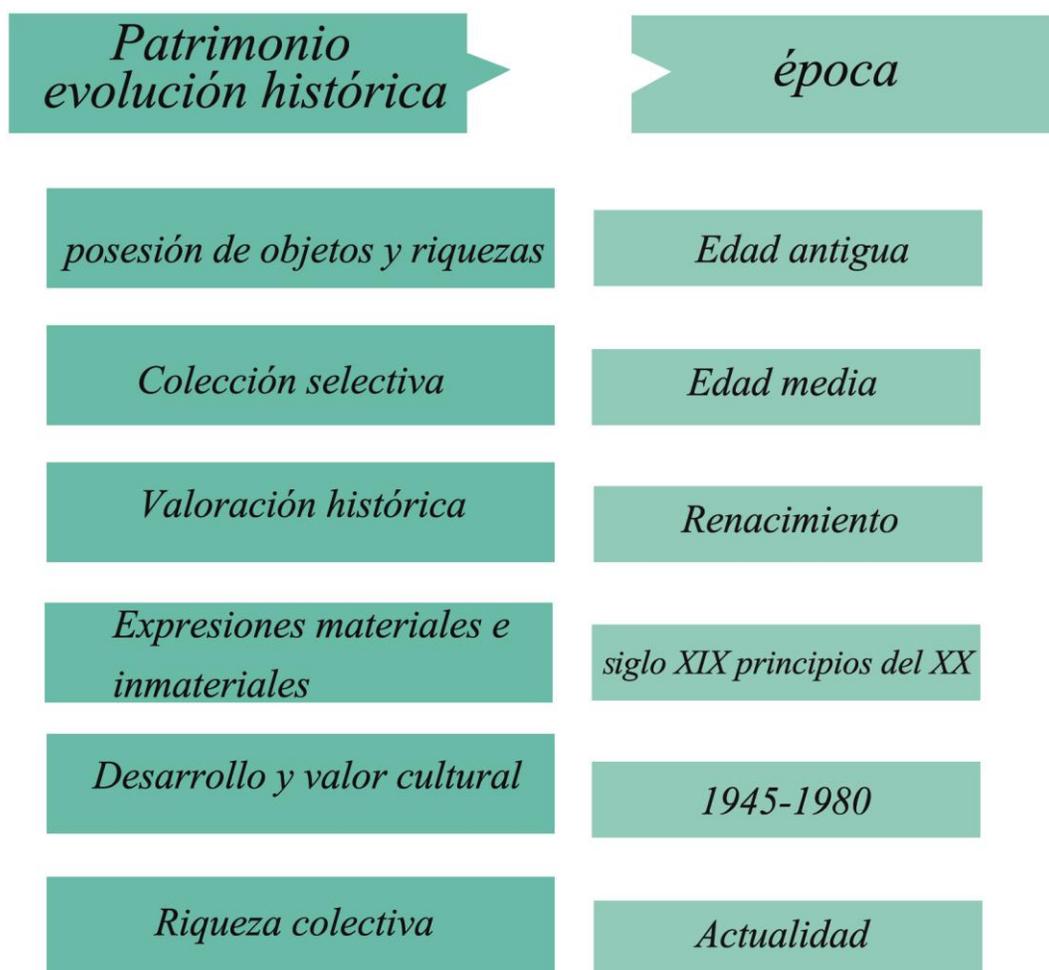


Figura 4: Esquema de la evolución del patrimonio

Fuente: Elaborado por grupo de investigación.

1.3.2 Legislación del patrimonio

En materia de bienes patrimoniales existe un reglamento a nivel nacional que se encarga de regular y proteger los mismos. Realizar un estudio de este reglamento es importante para comprender las expresiones artísticas en el ámbito jurídico. El único antecedente de legislación de patrimonio en el país es el Reglamento de la Ley Especial de Protección al Patrimonio Cultural de El Salvador de 1996 con Armando Calderón Sol como presidente de la república y Cecilia Gallardo de Cano como Ministra de Educación, a ésta última cartera de estado corresponde según el reglamento identificar, normar, conservar, cautelar, investigar y difundir el Patrimonio Cultural Salvadoreño.

Cuenta con la ayuda en materias correspondientes con la Dirección de Patrimonio Cultural, Dirección de Parques Educativos y Ambiente, Dirección Nacional de Artes, Dirección de Bibliotecas y Archivo y por último la Dirección de Televisión Cultural Educativa.

Para efectos de conocimiento teórico y legal en la investigación se retoman cuatro capítulos de la Ley Especial con sus respectivos artículos, que encaminan en la perspectiva del reconocimiento de un bien patrimonial, las medidas para su protección, su registro y conservación.

Reglamento de la ley especial de protección al patrimonio cultural de El Salvador

La importancia del capítulo 3 del reglamento de la ley especial en contraste con la investigación está presente en la definición de parámetros de lo que se considera un bien cultural, aspectos como épocas, tipologías y otras características que agregan valor cultural e interés como se desarrolla en el Artículo 10 de este capítulo donde se categorizan las expresiones artísticas a tomar en cuenta a nivel nacional. A partir de estas y otras ejemplificaciones se desarrolla el proceso de selección del patrimonio universitario según su tipología y valor.

Capítulo 3

Concepto de bienes culturales

Art. 8.- Para los efectos de lo dispuesto en el Art. 3 de la Ley Especial, se consideran como Bienes Culturales los pertenecientes a las épocas Precolombinas, Colonial, Independencias y Post Independentista, así como los de la época Contemporánea que merezcan reconocimiento de su valor cultural.

Art. 9.- Para el caso de los bienes mencionados en el literal a), así como los enunciados en los literales de la e) a la ñ) del Art. 3 de la Ley Especial, además de su especial importancia para la arqueología, la prehistoria, la historia, la literatura,

el arte, la ciencia y para la cultura en general se tendrán en cuenta la rareza o el hecho de encontrarse en vías de extinción.

Art. 10.- Para los bienes inmuebles que conforman al Patrimonio Cultural de El Salvador, se consideran las siguientes categorías:

Monumentos: Bienes inmuebles que constituyen la realización de obras de arquitectura o ingeniería, que ofrezcan el testimonio de una civilización, de una fase significativa de su evolución o de un suceso histórico, y que tengan a la vez interés artístico, científico o social.

2) Monumento de carácter escultórico: Estructura o figura erigida en memoria de un hecho histórico, personaje o con propósito estético, el cual tiene interés artístico, social o urbano.

3) Jardines Históricos: Espacios delimitados, productos de una composición arquitectónica y vegetal, ordenada por el hombre a través de elementos naturales y auxiliado con estructuras de fábrica, y que desde el punto de vista histórico, estético o urbano, tienen interés público.

4) Plazas: Espacios públicos donde se desarrollan actividades comerciales, sociales, culturales o cívicas, que además cuenten con valor histórico, arquitectónico, urbanístico o etnográfico.

5) Conjuntos Históricos: Todo grupo de construcciones y de espacios, inclusive los lugares arqueológicos y paleontológicos, que constituyan un asentamiento humano tanto en medio urbano como en medio rural y cuya

cohesión y valor son reconocidos desde el punto de vista arqueológico, arquitectónico, histórico, estético o socio cultural.

6) Centros Históricos: Núcleos individuales de inmuebles donde se ha originado el crecimiento de la población urbana, que sean claramente delimitados y reúnan las siguientes características: que formen una unidad de asentamiento, representativa de la evolución de una comunidad por ser testimonio de su cultura o por constituir un valor de uso y disfrute de la colectividad.

7) Sitios Históricos: Lugares o parajes naturales relacionados a acontecimientos o recuerdos del pasado, a tradiciones populares, creaciones culturales o de la naturaleza y a obra del hombre, que posean valor histórico, etnológico, paleontológico o antropológico.

8) Zonas Arqueológicas: Áreas, parajes o lugares donde existen o se presume la existencia de bienes muebles o inmuebles susceptibles de ser estudiados con metodología arqueológica, hayan sido o no extraídos, y tanto si se encuentran en la superficie, en el subsuelo, bajo las aguas territoriales de la República o contenidas en una reserva natural.

Siguiendo con el contraste de capítulos del reglamento de ley a la presente investigación, es de consideración el capítulo 8 sobre el registro de los bienes

culturales el procedimiento, codificación y otras técnicas de catalogar e inscribir; todo ello con funciones específicas de salvaguardar y manejar dichos bienes.

Capítulo 8

Registro de bienes culturales muebles e inmuebles

Art. 37.- El Registro de Bienes Culturales Muebles e Inmuebles funcionará como dependencias del Ministerio, el cual por resolución interna establecerá las normas de su organización y funcionamiento, así como las de anotación e inscripción de los actos vinculados a los mismos, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Especial y Convenciones, Convenios, Tratados y otros Instrumentos Internacionales ratificados por el Gobierno de la República.

Art. 38.- La inscripción de un Bien Cultural en el Registro dará lugar a las siguientes anotaciones respectos al mismo:

- a) Su identificación mediante una codificación.
- b) Su individualización en base a los datos extraídos del expediente de declaración, de la ficha de inventario elaborada por el Ministerio y de todo otro antecedente conveniente para ello.
- c) La fecha y número del acto formal de la declaración como Bien Cultural.
- d) El régimen de exposición y goce público a que estuviere sometido.
- e) Las transferencias de dominio por actos entre vivos o por causa de muerte, a título gratuito u oneroso, debiendo a tal fin los propietarios o

poseedores efectuar la correspondencia comunicación al Registro.

f) Las medidas de protección dispuestas a su respecto por el Ministerio así como toda la autorización expedida por él, con referencia a la realización en el Bien de trabajos de restauración, reconstrucción, conservación y otro aspecto que de acuerdo a la Ley Especial y al presente Reglamento requiera.

g) Las comunicaciones de los propietarios o poseedores a que se refiere el Artículo 11 de la Ley Especial

h) Las autorizaciones dispuestas por el Ministerio de conformidad con lo establecido por los artículos 13 y 27 de este Reglamento.

i) Los actos formales relacionados con la salida temporal del país conforme con el artículo 23 de la Ley Especial.

j) Los actos vinculados a contratos o convenios suscritos de conformidad al artículo 28 de la Ley Especial, cuando correspondiera, en el caso de bienes culturales de propiedad pública.

k) Toda otra anotación que se disponga con carácter general o particular por el Ministerio.

Art. 39.- En el registro se formarán libros especiales de inscripción, con asientos debidamente autorizadas por el Ministerio. En un libro especial se inscribirán los bienes que hayan sido declarados Monumentos Nacionales por

Decreto Legislativo; y por separado los bienes culturales a que se refieren los artículos 9 inciso 3 y 14 inciso 3 de la Ley Especial.

Art. 40.- Los Bienes Culturales que estén en propiedad o posesión del Gobierno de la República, las Municipalidades e Instituciones Oficiales Autónomas serán reconocidos e identificados de oficio por el Ministerio a través de la Dirección de Patrimonio Cultural e inscritos en el Registro para los fines consiguientes. A tal efecto los organismos citados prestarán al Ministerio toda la colaboración y apoyo necesarios para el cumplimiento de su cometido.

Art. 41- A pedido del propietario o poseedor de un Bien Cultural cuya inscripción haya quedado formalizada, el Registro le extenderá certificación literal del asiento respectivo, la cual servirá para legitimar su categoría de Bien Cultural, en forma imprescriptible.

Art. 42.- En el caso de Bienes Culturales Muebles, se requerirá del consentimiento escrito por el propietario del Bien Cultural para consultar los datos del mismo contenido en el Registro No. así el Ministerio que tendrá acceso permanente.

Art. 43.- En el caso de extravío, robo o hurto de bienes Culturales Muebles; el propietario poseedor o tenedor está obligado a notificarlo de inmediato al Ministerio.

El capítulo 14 del reglamento contempla una serie de artículos que deben estudiarse para comprender aspectos de conservación de bienes patrimoniales, las entidades a las que les compete y el rol de sus propietarios. Partiendo de lo anterior: para la protección de bienes patrimoniales a nivel institucional de igual forma deben existir medidas para la conservación y salvaguarda de los mismos, así mismo una entidad o comisión que se encargue de tal aplicación.

Capítulo 14

Medidas de conservación y salvaguarda, restricciones

Art. 74.- Los Bienes Culturales objeto de protección por la Ley Especial deberán ser conservados y resguardados por sus propietarios o poseedores. Cuando los mismos no dieran cumplimiento a dicha obligación el Ministerio podrá ordenar la expropiación de acuerdo a lo establecido en el Art. 32 de la Ley Especial.

Art. 75.- De acuerdo con el artículo 6 de la Ley Especial toda persona al tener conocimiento de que un Bien Cultural está en peligro de sufrir destrucción, deterioro o daño deberá notificarlo al Ministerio a través de la Dirección de Patrimonio Cultural y la Municipalidad respectiva dentro de las 24 horas siguientes. La Dirección, previa verificación de la denuncia a través de la Municipalidad correspondiente, procederá a disponer las medidas de protección y salvaguarda pertinentes.

Art. 76.- Cuando el Estado, las Municipalidades o cualquier otra persona de derecho público o privado realicen o financien la realización de obras en inmuebles urbanos o rurales, al encontrar indicios en los mismos de bienes arqueológicos o paleontológicos, están obligados a informarlo a la Dirección Nacional de Patrimonio Cultural. Esta brindará el asesoramiento técnico respectivo, y de ser necesario se contratarán los servicios de arqueólogos, antropólogos o técnicos especializados, con cargo a la obra, a fin de que se asesoren y dirijan los rescates correspondientes, bajo su supervisión. Los Bienes Culturales encontrados, después de ser analizados y registrados, serán devueltos a su propietario para que éste los conserve de acuerdo a la Ley Especial y la presente reglamentación.

Art. 79.- Los bienes culturales muebles e inmuebles quedan sujetos a la conservación, salvaguarda y restricciones que la Ley Especial establece en el presente Reglamento.

Art. 80.- El propietario o poseedor de terrenos declarados Bienes Culturales no podrá oponerse a su reconocimiento, investigación y rescate cuando las investigaciones o excavaciones hayan sido autorizadas por el Ministerio.

Art. 81.- Para los efectos del artículo 41 inciso tercero de la Ley Especial, las licencias concedidas para que en un inmueble o zona se realicen lotificaciones, parcelaciones, edificaciones o demoliciones, deberán ser suspendidas por el Ministerio de Obras Públicas y la autoridad municipal respectiva, o en su defecto,

a través de la Fiscalía General de la República a pedido del Ministerio por intermedio de la Dirección Nacional de Patrimonio Cultural. No se concederá nuevas licencias respecto de los inmuebles afectados y se dispondrá por los organismos citados la suspensión de toda obra iniciada en los mismos. No podrá continuarse sino con autorización del Ministerio y bajo la supervisión de delegados de la Dirección Nacional de Patrimonio Cultural. Tal autorización podrá revocarse en cualquier momento en que el Ministerio, a propuesta de la Dirección Nacional de Patrimonio Cultural, lo considere necesario para la conservación del Bien Cultural inmueble.

Art. 82.- Las obras realizadas sin cumplir lo establecido en el artículo que antecede serán ilegales, y el Ministerio de Obras Públicas y el Municipio respectivo, a solicitud del Ministerio, podrá ordenar la remoción o reconstrucción que correspondiera, con cargo al responsable de la infracción y sin perjuicio de las sanciones y penalidades dispuestas por la Ley Especial y la Legislación Vigente.

Art. 83.- Los propietarios o poseedores de Bienes Culturales inmuebles, no podrán realizar en los mismos obras o trabajos que puedan, dañarlos o ponerlos en peligro, ni modificarlos, adicionarlos o alterarlos, en lo sustancial, interior o exteriormente, repararlos, restaurarlos o demolerlos total o parcialmente, ni hacer excavación o construcción alguna, sin haber obtenido previamente autorización de la Dirección Nacional de Patrimonio Cultural, la que determinará las normas a que deberán sujetarse las obras que se autoricen.

Art. 84.- La autorización a que se refiere el artículo anterior será solicitada por la parte interesada, de acuerdo con los formularios y requisitos que establezcan la Dirección Nacional de Patrimonio Cultural, y conforme a la naturaleza de los trabajos u obras propuestas para realizar. Estos últimos deberán llevarse con estricta supervisión de las normas e instrucciones técnicas establecidas en la autorización respectiva, y queda facultada la Dirección Nacional de Patrimonio Cultural para realizar las visitas e inspecciones necesarias a fin de controlar el cumplimiento de las mismas.

Art. 85.- El incumplimiento de las obligaciones señaladas en los dos artículos que anteceden, hará incurrir al responsable en las sanciones dispuestas por la Ley Especial y en el presente Reglamento, sin perjuicio de la paralización de las obras con intervención de la Fiscalía General de la República, Ministerio de Obras Públicas y la Municipalidad correspondiente a pedido del Ministerio, y en su caso, de la total restauración o reconstrucción del Bien dañado a costa del responsable de la infracción.

Art. 86.- Para los efectos del artículo 42 inciso 2 de la Ley Especial, la protección del Bien Cultural comprende su entorno ambiental y paisajístico, necesario para proporcionarle una visibilidad adecuada y acorde. La Dirección Nacional de Patrimonio Cultural delimitará esta área de influencia.

Art. 87.- A partir de la entrada en vigencia del presente Reglamento, los responsables de instalaciones del tipo de las prohibidas por el artículo 42 inciso 2

de la Ley Especial y de conformidad a lo señalado en los dos artículos que anteceden, tendrán un plazo de un año para retirarlas del entorno de los Bienes Culturales. El incumplimiento de lo establecido en el inciso anterior, hará incurrir al infractor en las sanciones establecidas en el artículo 46 de la Ley Especial.

Art. 88.- Si un Bien Cultural inmueble que sea de propiedad privada se destruyera o dañare por caso fortuito o fuerza mayor, se deberá proceder según dictamen de la Dirección Nacional de Patrimonio Cultural a su restauración o reconstrucción, de acuerdo a su estructura arquitectónica original, bajo la supervisión del Ministerio por intermedio de aquélla, suscribiéndose al efecto el respectivo convenio de común acuerdo con el propietario.

Art. 89.- Los profesionales nacionales y extranjeros para el ejercicio de la profesión u oficio de Restaurador de Bienes Culturales deberán estar registrados en la Dirección Nacional de Patrimonio Cultural. Dicho registro será de consulta pública. En caso de incumplimiento a lo establecido en el inciso anterior, quedará exento de responsabilidad el Ministerio y se ordenará la suspensión de la obra.

Art. 90.- El Ministerio por intermedio de la Dirección Nacional de Patrimonio Cultural autorizará, supervisará y rescatará los Bienes Culturales extraídos de naves o barcos naufragados, encontrados en el mar territorial y lagos de la República, los cuales identificará e incluirá en el Registro de Bienes Culturales.

(Reglamento de la Ley Especial de Protección Cultural de El Salvador. Decreto N° 29, 1996)

Los capítulos escogidos del *Reglamento de la ley especial de protección al patrimonio cultural de El Salvador* (capítulos 3, 8, 14 con todos sus artículos) son de gran ayuda para el desarrollo de la investigación como un antecedente en el marco legal, además de presentar procesos y criterios tomados en cuenta para el reconocimiento del patrimonio y lo que se considera como tal también presentan una serie de reglas para su protección y conservación, protocolos de registro, goce del mismo y su salva guarda.

Capítulo 2



Este apartado se constituye por las bases de catalogación, conceptos, tipologías y la relación del catálogo con la museología y el arte. Además presenta las herramientas adecuadas para la catalogación de obras a la intemperie.

2.1 Concepto de Catálogo

Esta actividad bibliotecaria permite facilitar la localización de un documento del que se conoce ciertos tipos de datos, ya sea del autor o de una materia en concreto. Además ayuda a elegir un documento por su edición o teniendo sus características literarias o de la actualidad.

El catálogo está compuesto por imágenes que van acompañadas de breves descripciones. Según Martínez de Sousa (2007) “es el conjunto de descripciones de acuerdo con unas normas, de los asientos bibliográficos de los libros y documentos de una biblioteca, con la indicación del lugar que ocupa en ella”

Por lo tanto el concepto construido que regirá la investigación se basa en que el catalogo es un medio de comunicación visual que refleja datos e imágenes de interés con criterios establecidos por una institución. Enlista o agrupa un conjunto de cosas de una manera ordenada cuyo objetivo es dar a conocer lo que se ha inventariado y logrando así tener un mayor auge. El catalogo permitirá al observador un mayor conocimiento y a su vez facilitara su riqueza cultural al hacer uso de este, siendo una herramienta con un alto potencial a nivel mundial. El catálogo permite incluir información adicional para sustentar el contenido, además de lograr el fin principal por medio de un diseño atractivo y coherente, profesional y serio. La Universidad utilizara este medio para clasificar y conocer los bienes patrimoniales existentes en el campus.

2.2 Catálogo Impreso

Ésta es una era digital donde el internet es de mayor importancia cada día, ya que facilita encontrar cualquier tipo de información. Sin embargo no se puede dejar de lado los medios impresos que siguen siendo un recurso meramente importante y necesario para dar a conocer, vender o promocionar cualquier objeto o información de diferentes índoles. Uno de los medios impresos que sigue siendo una poderosa fuente de información es el catálogo impreso, ya que permite que la información quede plasmada de forma permanente en el observador, teniendo mayor impacto del que se puede lograr mediante algún sitio web.

Con la creación del catálogo impreso en este caso del patrimonio artístico-plástico histórico de la Universidad de El Salvador, San Salvador facilitara el posicionamiento de la riqueza artística que se encuentra dentro del campus entre el espectador.

Este catálogo será un soporte indispensable para aquel que busque información de este tipo. El catálogo impreso permitirá presentar de manera clara y definida cada uno de los monumentos existentes, siendo este el punto de partida básico de medio visual.

Múltiples beneficios brinda la creación de un catálogo impreso, entre estos esta la disposición única en cuanto a segmentación y queda a opción de los encargados la distribución y a quienes se quiere llegar con esta herramienta. Otro

Catalogación del Patrimonio Artístico-Plástico e Histórico de la Universidad de El Salvador, San Salvador 2015.

de los beneficios es que aumenta la oportunidad de conocimiento al ser distribuido.

El catalogo puede ser transportado con facilidad y ser consultado por varias personas al mismo tiempo. Su impacto es de gran dimensión. El diseño llamativo, la selección de información, el material y acabado, su encuadernación y demás factores que otorgaran un impacto de gran magnitud.

A continuación (Ver fig. 5) se presenta un ejemplo de catálogo impreso, el cual representa una institución y con esta herramienta aumenta la atracción del mismo.



Figura 5: Interior de Catálogo de Museo MARTE. Fuente: Fotografía por grupo de investigación.

2.4 El inventario y el catálogo

El método inicial de registro y para el conteo de las expresiones artísticas de la Universidad de El Salvador es el inventario de bienes, ya que sería una aproximación cuantificable de los bienes del alma máter, el inventario es el primer paso para la identificación, recolección estructurada y selección de las diferentes expresiones que formarán parte del patrimonio de la Universidad.

Muchas instituciones como: museos, sitios históricos tanto públicos y privados cuentan con un sistema de registro para la preservación de los bienes patrimoniales, el inventario según Carli y Tsagaraki (2006) “contiene datos generales de las expresiones, material gráfico, fotográfico y manuscritos que se refieran a los mismos” (p.2). Por lo tanto el inventario como herramienta aportaría en la primera fase de la selección de bienes a través de un cuadro preliminar que permita documentar de manera ordenada y poder evaluar con parámetros artísticos, estilísticos y valor histórico al momento de la selección de lo que se reconocería como patrimonio Universitario por medio de un catalogo público e impreso.

A continuación (ver fig. 6) se presenta el cuadro de registro que servirá como instrumento para la compilación de información que permitirá facilitar el proceso de conteo.

Catalogación del Patrimonio Artístico-Plástico e Histórico de la Universidad de El Salvador,
San Salvador 2015.



Universidad de El Salvador
Facultad de Ciencias y Humanidades
Escuela de Artes
Inventario de expresiones artísticas

Número	Fotografía	Tipo de bien	Clasificación (Mueble o Inmueble)	Descripción	Ubicación

Figura 6: Cuadro de inventario para el registro de las expresiones artísticas de la Universidad de El Salvador. Fuente: Elaborado por el grupo de investigación.

La relación que hay entre catálogo e inventario es muy estrecha, particularmente se utilizan como sinónimos entre los dos conceptos que son similares pero que tienen diferencias a la vez, debido a que son herramientas de registro “el inventario se definiría como un proceso inicial que permite el conocimiento de los bienes y por otra parte el catálogo aspira a ser la realización definitiva” (Carli y Tsagaraki, 2006, p.2). En síntesis el inventario es el medio inicial y el catálogo es el resultado final del proceso de documentación (ver fig. 7). El esquema refleja paso a paso lo expuesto con anterioridad.

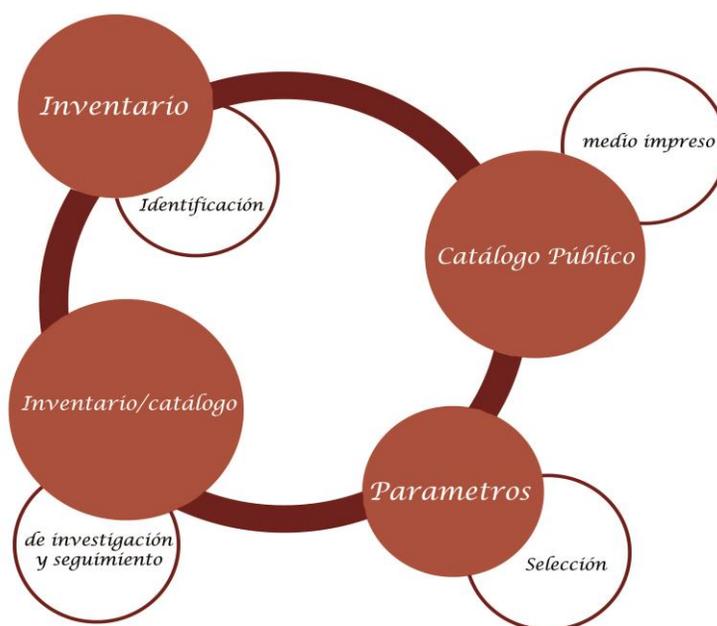


Figura 7: Esquema del proceso de la investigación.
Fuente: Elaborado por el grupo de investigación.

El inventario en esta investigación constituiría la primera fase de recopilación de información porque permitirá dar seguimiento a:

- El reconocimiento inicial
- Registro y estado del bien
- Parámetros estilísticos y selección de lo que conformaría el patrimonio artístico plástico e histórico
- La creación de un catálogo impreso
- la administración de los bienes bajo la responsabilidad de la institución.

El inventario y catálogo llevan un mismo proceso en la investigación porque son instrumentos de gran importancia ya que “tienen un ámbito en la museología, bibliotecas y centros de archivos” (Pagán, 2014, p.62) los catálogos añaden un sentido y valor cultural mientras que el inventario posee un carácter sumatorio son un complemento que permitirá la selección y resultado de ello será la catalogación del patrimonio artístico plástico e histórico universitario.

2.5 Ficha técnica en la catalogación artística

Investigadores e historiadores utilizan la ficha como instrumento que registra la información a detalle de piezas artísticas y colecciones diseñadas para cualquier uso específico, la ficha va ligada al inventario permitiendo la identificación inmediata de las obras.

Los tipos de fichas pueden ser diseñadas dependiendo del objetivo de la catalogación o inventariado, en este caso se pretenden difundir la existencia del bien patrimonial, datos importantes, detalles históricos de las piezas y el estado en el que se encuentran, con el propósito de brindar información al público a través de un catálogo impreso.

Es preciso citar algunos modelos de fichas que serán de gran ayuda al momento de la elaboración del catálogo, el primer ejemplo de ficha es extraído del “manual de registro y documentación de bienes culturales” (2008.p.60), la ficha de registro manual (Ver fig. 8) está debidamente identificada por la expresión, luego por título, autor, año de creación, técnica, dimensiones y acompañada de la imagen que complementa la información, este ejemplo de fichas son muy utilizadas en el ámbito museológico porque corresponde más a un catálogo del tipo interno u administrativo.

FICHAS EJEMPLO DE REGISTRO PARA MANUAL

FICHA 1

Identificación

Nombre Común: Pintura.

Título: La reina del mercado.

Autor/Creador: Juan Mauricio Rugendas (1802-1858).

Fecha de Creación: 1833.

Iconografía: Puesto de frutas y verduras.

ICCONCLASS: "vegetable market" (4713).

Tipología y Clasificación

Genérica: Pintura Chilena.

Técnica y Material: Pintura al óleo, dorado.

Dimensiones: 33 X 42 cm.

Inscripciones y marcas: M. Rugendas 1833.

Descripción Física: Figura femenina de pie sobre puesto de frutas y verduras, con mano izquierda levantada y con su mano derecha sostiene un racimo de uvas. Bajo ella personaje agachado con cesta y bebé, a su derecha de espaldas al espectador, mujer vestida de blanco con cinta roja en la cintura. Alrededor vemos personajes típicos del populismo de la época en distintos oficios. A la izquierda del espectador, personajes populares con sombrero. Al fondo arcos y construcciones arquitectónicas. A la derecha del espectador personajes de negro, de perfil hombre con sombrero y frente a él dos señoras vestidas de negro. De espaldas al espectador y de frente a estos personajes, una niña de vestido verde paño rojo sobre su cabeza que cae sobre sus hombros los observa mientras conversan.



Administración

Nº de Inventario: 572 **otros:** 2-14.

Ubicación Actual: Sala de Exhibición, Arte Colonial, sala Nº 1, sector sur.

Propietarios: Museo Nacional de Bellas Artes.

Figura 8: ficha de registro manual.

Fuente: http://www.aatespanol.cl/taa/publico/ftp/archivo/MANUAL_WEB.pdf

Otra ficha es la extraída de “Object ID” (identificador de objeto) este es un estándar internacional (Ver fig. 9) para la descripción de obras de arte y artefactos, desarrollado por museos y organizaciones del patrimonio cultural para la protección de los bienes, herramienta muy utilizada por ICOM (Consejo Internacional de Museos) y la UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura) , este tipo de ficha es puntual y mas concisa aportando la información necesaria de la pieza.

FICHA 1 OBJECT ID: Categorías del “Object ID”

Tipo de Objeto: Pintura.

Materiales y técnicas: Óleo sobre tela.

Medición: 33 cm x 42 cm.

Inscripciones y marcas: M. Rugendas 1833.

Características que lo distinguen

Título: La reina del mercado.

Tema: Escena costumbrista.

Fecha o periodo: 1833.

Autor: Juan Mauricio Rugendas 1802-1854.

Figura 9: ejemplo de ficha Object ID
Fuentes: http://archives.icom.museum/objectid/who_span.html,
http://www.aatespanol.cl/taa/publico/ftp/archivo/MANUAL_WEB.pdf

El estándar “CCO: catalogación de objetos culturales” (Ver fig. 10), es una herramienta más utilizada en las artes y la arquitectura, el tipo de ficha contiene datos adicionales como: Lugar de creación, estilo e iconografía a diferencia de “Object ID”.

Estos tipos de fichas son utilizados en inventarios y catálogos internos y de las diferentes instituciones “con el fin y propósito de evitar el tráfico ilícito por medio de un registro en forma de metadatos en línea”. IFLA (2009).

FICHA 1 CCO: Catalogación de objetos culturales

***Clasificación:** Pintura chilena.

***Nombre Común:** Pintura.

***Título:** La reina del mercado.

***Creador/Autor:** Juan Mauricio Rugendas (1802-1858).

***Fecha de Creación:** 1833.

***Iconografía:** Puesto de frutas y verduras.

Estilo: Costumbrista.

Ubicación Actual: Museo Nacional de Bellas Artes.

N ° de Identificación: 572 2-14.

Lugar de Creación: México.

***Medidas/Dimensiones:** 33 X 42 cm.

Materiales y Técnicas: Pintura al óleo, marco dorado.

***Material:** Pintura al óleo, dorado.

Figura 10: Ficha de estándar CCO para obras de arte como: pintura, escultura, manuscritos, arquitectura y objetos funcionales. Fuente:
http://www.aatespanol.cl/taa/publico/ftp/archivo/MANUAL_WEB.pdf

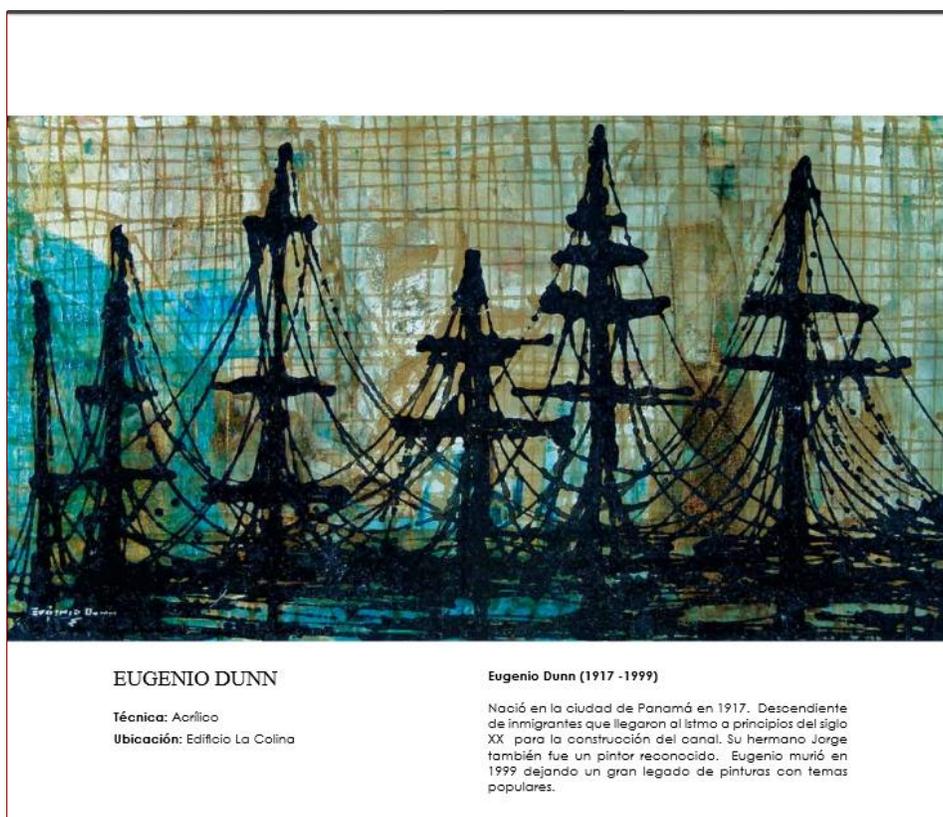


Figura 11: Ficha de patrimonio artístico. Fuente: Libro de Patrimonio Artístico de la Universidad de Panamá

Dentro del catálogo de la Universidad de Panamá hay un ejemplar de ficha técnica con información muy básica de las obras tales como: fotografía de la pieza, nombre de autor, técnica, ubicación y biografía del autor; éste, no posee un lenguaje muy técnico como las fichas anteriores debido a que es un libro para el acceso público, de forma homogénea lo que se pretende con la realización del catálogo del patrimonio artístico plástico e histórico de la Universidad de El

Salvador es que la información sea comprensible para cualquier usuario, ya sean desde especialistas investigadores, educadores, estudiantes y público en general.

Finalmente tras haber citado diversas fuentes, se elaboró una ficha con el propósito de emplearlo dentro del catálogo para documentar todas las diferentes expresiones del campus universitario, una ficha de registro por orden de técnica y acompañada del registro visual que es muy importante.

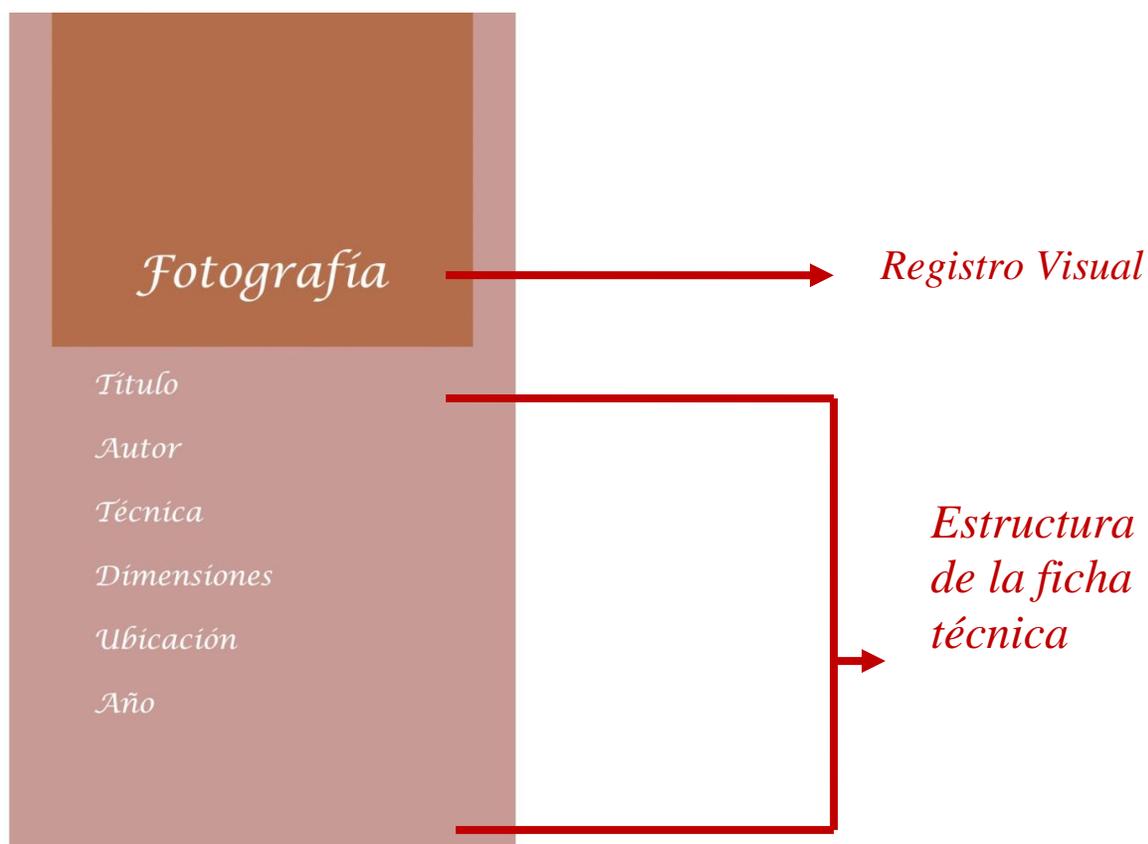


Figura 12: Estructura de la ficha para el catálogo.

Fuente: Elaborado por el grupo investigador.

2.6 Museología y su influencia en el catálogo

Según Georges Henri Riviere (1981) (Desvallées y Mairesse 2010, p.57) “la museología es la ciencia del museo, que estudia su historia y su rol en la sociedad”, y dentro de esto van las técnicas de conservación y catalogación, en este ámbito las colecciones son la fuente y finalidad de las actividades de un museo y es aquí como surge la necesidad de inventariar y catalogar las diversas colecciones.



Figura 13: Especialistas en actividad de conservación en el ámbito museológico.
Fuente: internet

Las actividades museológicas son amplias que van desde los propósitos de comunicar porque con ello se pretende educar, exponer y conservar es por esto que los museos hacen uso de los registros para identificar rápidamente las piezas, por lo tanto es importante centrarse en la parte del coleccionismo porque lo conforman todos los bienes materiales e inmateriales u objetos que dan testimonio

histórico y que refuerzan la identidad cultural de un grupo social y ese es uno de los ejes centrales de la investigación, si bien todas las actividades museales no van inmersas en este estudio, no se profundizan porque el objetivo del proyecto es catalogar el patrimonio de una institución que en este caso es la Universidad y no un museo; pero sin embargo, los propósitos son los mismos porque la misión de un museo es: “adquirir, valorizar y preservar sus colecciones con el fin de contribuir con la salvaguarda del patrimonio cultural ” (2010,P.26) pero es importante mencionar que las técnicas y herramientas de registro tuvieron sus orígenes en el coleccionismo ya que la primera exigencia de una colección museal es un inventario escrito.

La comunicación es otro punto importante en el contexto museológico porque es la “presentación de los resultados de la investigación efectuada de la colección por medio de los catálogos, artículos, conferencias y exposiciones” (p.29) esta forma de comunicación es un lenguaje visual a través de publicaciones de catálogos impresos o en línea que permiten interconectar con el público porque es una transmisión de información en la que no existe intercambio de datos.



Figura 14: Ejemplo de comunicación unilateral. Fuente: Grupo investigador.

2.7 La catalogación de obras de Arte:

El proceso de catalogación de una obra de arte varía según su función y la tipología de la obra, tiene esencialmente un carácter museográfico puesto que mayormente son los museos y salas de exposiciones quienes catalogan sus piezas para tener un registro de las mismas.

La catalogación comprende un informe de una obra de arte marcado por la identificación de ésta, en el cual no se incluye el valor de mercado y cuya finalidad es la elaboración y organización de criterios que respondan a un ordenamiento lógico y que faciliten la comprensión de la obra en cuestión, atendiendo a su apreciación estética, técnica, materiales, dimensiones, fotografías, etc. así como una breve comparativa con otras piezas similares de mercado.

Este proceso se puede recopilar en un catálogo de Arte impreso y/o digital y comprenderá información vital como: el título de la obra, el autor, el estilo, el año de su creación, el tamaño o dimensiones y técnicas. Acompañado de una fotografía de la pieza. Puede tener un contexto histórico que ayude a comprender mejor la obra pero todo dependerá de la tipología del catálogo.

Como un antecedente histórico preciso de un catalogo de arte en el país, se puede mencionar "Revisiones" del Museo de Arte de El Salvador cuyo proceso curatorial incluye un contexto histórico desarrollado a manera de línea de tiempo en el que se describen y explican los procesos históricos de El Salvador y cómo se reflejan en el desarrollo del arte. Hay una documentación fotográfica de cada una

de las piezas más no se enfoca en aspectos formales porque su función va más allá.

Aunque las variaciones más formales de un catálogo de arte tienen la función de clasificar una colección, importante en caso de que se produzca un siniestro, en el caso de que una obra de valor sea destruida o dañada, es esencial disponer de una fotografía y tener datos que ayuden a su restauración.

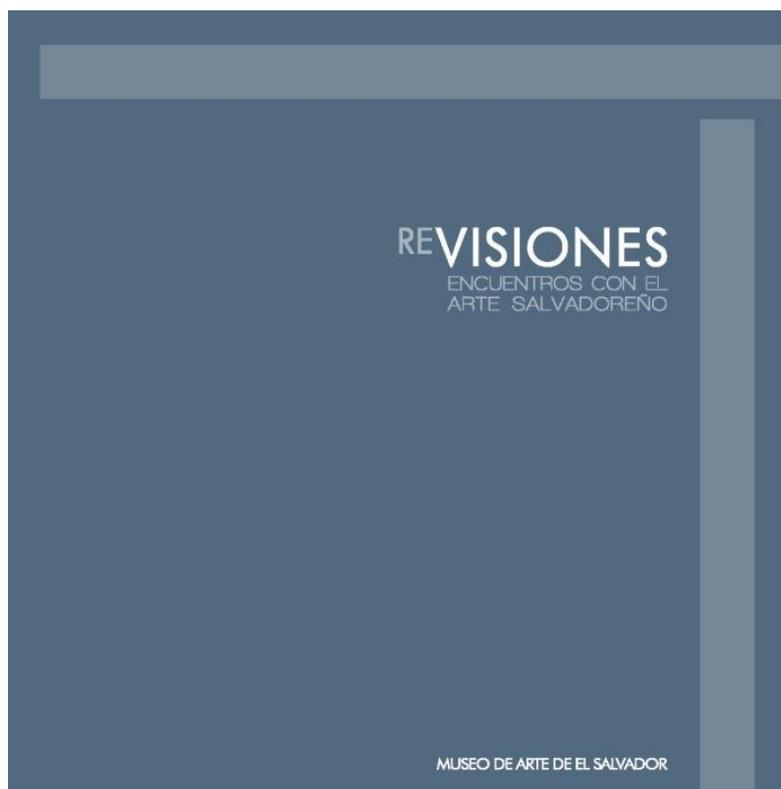


Figura15: Portada de catálogo Revisiones del museo MARTE.
Fuente: <http://mar.te.org.sv/index.php/catalogo-interactivo/>

2.7.1 La documentación fotográfica en el catálogo.

“La fotografía de registro es indispensable en el proceso de documentación de bienes patrimoniales para su identificación y reconocimiento en caso de pérdida. Además, permite examinar los objetos fuera de su ambiente controlado, aporta en el conocimiento de la historia de su alteración en el plano material y estético y en un nivel de mayor especialización, sirve con propósitos de publicación. “Para cubrir todas estas necesidades, la calidad de la fotografía es una condición necesaria”. Es importante considerar que la puesta en valor de bienes patrimoniales tiene una relación directa con la información conocida de ellos. Por esta razón es que, tanto los registros escritos como visuales, requieren de una especial atención en cuanto a su conservación. Las fotografías de registro no sólo deben cumplir una función inmediata, sino que deben convertirse en una parte importante de la historia de los objetos” (Manual de Registro y Documentación de Bienes Culturales, 2008).

Como se menciona en el Manual de Registro y Documentación de Bienes Culturales de DIBAM la fotografía tiene un papel muy importante en la documentación y en la catalogación de obras de arte y bienes materiales, ya sean culturales o no. Las imágenes fotográficas juegan un papel muy importante en la transmisión, la conservación y visualización de un objeto material o inmaterial, ya sea que se documenten tradiciones, documentos o hechos sociales.

Como un concepto específico de fotografía documental tenemos el siguiente:

“Fotografía documental: Fotografía creada con intención de documentar todo tipo de entes o instituciones. Dentro de ella se sitúa en primer lugar, la fotografía de arte (reproducción de obras de arte). También la fotografía de documentación profesional y científica para disciplinas diversas: arqueología, arquitectura, ingeniería, industria, astronomía, antropología; o la fotografía institucional al servicio de empresas u organismos. La fotografía de prensa se sitúa también en esta categoría.” (Manual de documentación fotográfica, 2009).

Ahora, el concepto de fotografía documental es aún más amplio en su aplicación a distintas ciencias o fenómenos, ya que podemos documentar visualmente cualquier cosa imaginable pero es muy conciso y está enfocado en las áreas que interesan, menciona desde un principio que se enfoca en documentar arte o reproducciones de obras de arte, ya sea con un carácter museográfico, de catalogación, muestra o artístico. La documentación, sus procesos y sus técnicas trascienden en la fotografía.

En el manual de documentación mencionan los principales problemas de la conservación de la memoria fotográfica, con los que coincidimos:

“1. Almacenamiento y conservación: Problemas de conservación material, de volumen, de seguridad. Recuperación y restauración: Las fotografías son documentos cuyo soporte material presenta estructuras físico-químicas muy

complejas y además muy variadas. Desde que Nicephore Niepce realiza la primera fotografía en 1826 se han utilizado muchos materiales y procedimientos fotográficos que, por un proceso natural, se deterioran con el uso o simplemente por el paso del tiempo. Ahora bien, el proceso de deterioro se puede detener si no totalmente sí de tal manera que sea más lento, aplicando unas normas de conservación, un mobiliario y unos elementos de protección adecuados para cada tipo de material. Algunos materiales deteriorados se pueden restaurar y, aunque algunos procesos son irreversibles, se pueden aplicar soluciones que restituyan la imagen y que se acerquen a lo que la fotografía objeto de cuidado era en su origen.

2. Clasificación y recuperación: Cómo debemos analizar los documentos para garantizar su oportuna recuperación. Todos los documentos audiovisuales plantean un problema de representación: Su contenido, información o mensaje está expresado mediante un lenguaje no escrito. En unos casos se trata de imagen fija, en otros es imagen móvil y a esta se le puede añadir el sonido. El proceso de análisis documental tiene como objetivo obtener representaciones de los documentos que hagan posible su recuperación y estas representaciones se expresan en un lenguaje escrito. Por tanto hay un problema de traducción o de transcodificación al tratar de representar imagen fija o imagen y sonido por medio de texto. El proceso de análisis comenzará por un proceso de lectura e

interpretación y selección de significados que una vez expresados en lenguaje textual podrán ser normalizados mediante un lenguaje documental.

3. Difundir y publicar: Cómo poner los documentos a disposición de quien los necesite y cuando los necesite. Aunque se trate de documentos delicados, las fotografías conservadas deben ser accesibles, pueden ser publicables o reproducibles con fines didácticos, científicos o informativos. Es conveniente estudiar las condiciones de utilización y los problemas de carácter jurídico o administrativo que suscita la fotografía. Constituir un fondo fotográfico, organizar documentación fotográfica, implica en primer lugar conocer el entorno en el que se va a trabajar. Lo más importante es conocer el objetivo inicial de la colección, el uso que se quiera dar al fondo y los límites jurídicos y administrativos que afectan a las fotografías. No es lo mismo organizar la fototeca de una empresa automovilística que la de una editorial especializada en libros escolares o la de un periódico, aunque alguna fotografía concreta podría estar en las tres. Tampoco se puede comparar una colección de daguerrotipos con una colección de diapositivas y, desde luego, las características del fondo fotográfico de un museo son muy diferentes a las de un banco de imágenes de carácter comercial. Cada entorno determina unas líneas de actuación que además se ven afectadas por las estructuras disponibles en cuanto a equipos técnicos (laboratorios, equipos de transmisión y reproducción, almacenamiento, digitalización, etc.) y en cuanto a personal y presupuesto.” Manual de Documentación fotográfica, 1999.

En cuanto a los objetivos de la documentación fotográfica podemos mencionar:

1. Permitir la identificación: un registro lo más preciso posible que logre proporcionar una descripción exhaustiva del objeto, su textura, color, opacidad, transparencia, volumen, tamaño, forma, donde no haya una alteración de su contexto, su descripción, sus materiales, etc.

2. Dar a conocer: muestra los elementos de una colección al público, en el caso de la presente investigación, dar a conocer a la población estudiantil con todas las expresiones artísticas con las que cuenta y de esa manera concientizar sobre su protección y cuidado.

3. Registrar: registrar visualmente procesos de deterioro, conservación, restauración, materiales y elementos en el entorno. (Manual de Registro y Documentación de Bienes Culturales, 2008).

2.7.2 Técnicas fotográficas para la documentación de expresiones artísticas a la Intemperie.

Herramientas para la documentación a la intemperie:

Filtro polarizador: El filtro polarizador permite controlar los brillos sobre superficies no metálicas. Si está fotografiando un objeto de superficie brillante, el

reflejo puede ser intenso. Para disminuir este brillo, puede utilizar un filtro polarizador en el objetivo de la cámara; ajustando también la incidencia de las luces. El uso de este filtro polarizador disminuye la lectura de exposición en 1,5 stop, es importante considerar esto, ya que la profundidad de campo puede verse afectada notoriamente en objetos tridimensionales.

Filtro Ultravioleta: Aunque imperceptible a simple vista, la luz ultravioleta puede reducir el contraste y el detalle. La intensidad de las radiaciones ultravioletas es mayor en la cordillera, a nivel del mar y también en verano, porque en esta estación los rayos del sol golpean la tierra verticalmente intensificando el espectro solar.



Figura 16: Filtro para mejorar las imágenes a la intemperie.

Fuente: http://mlc-s2-p.mlstatic.com/filtro-polarizador-circular-72mm-para-lente-canon-nikon-sony-16866-MLC20128699204_072014-F.jpg

Equipo:

- Trípode.
- Cámara de 35 mm con objetivo 3 sobre 50 mm o cámara digital réflex DSLR (Digital Single Lens Reflex) con objetivos intercambiables y opciones manuales de control de exposición y enfoque.
- Iluminación: luz natural en sombra o mínimo dos fuentes de luz artificial.
- Carta gris.
- Carta de color y escala de grises.
- Filtro polarizador y ultravioleta.
- Lentillas de acercamiento o close up, tubo de extensión o macro.



Figura 17: Equipo fotográfico, réflex. Fuente: <http://www.canon.com.mx/ficha.aspx?id=731>

Conocer el equipo y las técnicas de fotografía es una necesidad a la hora de catalogar o crear documentos fotográficos, ya que gracias a las imágenes se puede conocer el estado actual, la ubicación y demás características de un bien de una manera más fácil y concisa. La distancia focal de los objetivos o lentes es muy importante cuando se quiere documentar una imagen de una manera más fiel y sin alterar sus dimensiones, por ello se menciona la necesidad de utilizar el objetivo de 50mm ya que es el más parecido al ojo humano y no crea una distorsión en las imágenes.

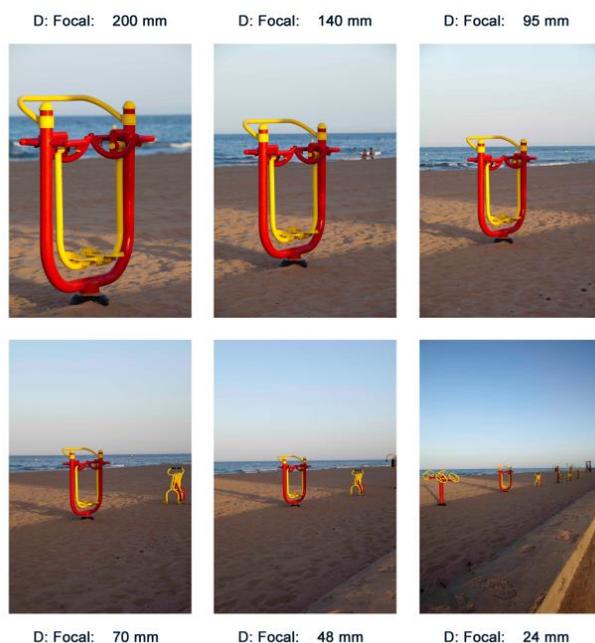
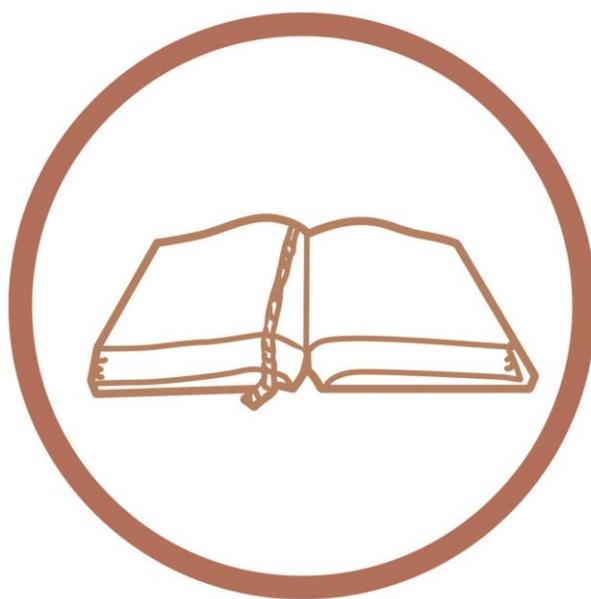


Figura 18: Ejemplo de distancias focales según el objetivo, donde 70mm se acerca más a la visión humana. Fuente:

https://tonilopezfotografo.files.wordpress.com/2013/09/distanciafocal_puntofijo.png

En síntesis, en este capítulo se aproxima al enfoque buscado por la investigación, con antecedentes del contexto salvadoreño, como el Museo de Arte de El Salvador y el trabajo realizado en su catálogo. Se describe específicamente la utilidad del catálogo impreso y los procesos previos a seguir para catalogar bienes museológicos o en este caso, patrimoniales. El inventario pasa a ser esta herramienta para lograr una catalogación exitosa, a partir de esto se construye un cuadro para registrar o inventariar en una primera fase las obras artísticas; pero además, una descripción del proceso de investigación a partir de esquemas y fichas. Hay una clara relación e influencia de la museología en todo el procedimiento pero también el uso de la fotografía, técnicas y el equipo necesario para desarrollar cualquier tipo de documentación artística con fines de catalogarla.

Capítulo 3



Patrimonio Artístico-Plástico Histórico de la Universidad de El Salvador

Este apartado contiene el diseño metodológico de la investigación y sus resultados, un extenso inventario de los bienes patrimoniales, parámetros y el proceso de selección según un cuadro criterial; un análisis de datos y el proceso de diseño del catálogo impreso.

3. DISEÑO METODOLÓGICO:

La Universidad de El Salvador cuenta con variadas expresiones a la intemperie que no habían sido debidamente identificadas como patrimonio es por esto que en la investigación se prescindió de la catalogación para registrar los bienes, seleccionarlos por medio de los parámetros e identificados como patrimonio artístico plástico e histórico por medio del catalogo impreso para su reconocimiento, protección y difusión.

3.1 Tipo de estudio y diseño

Tipo de estudio.

El estudio es de carácter exploratorio porque se identificaron las diversas expresiones dentro del campus universitario que no contaban con un registro y que por medio de la investigación se enlistaron mediante un inventario para la selección del patrimonio, luego el tipo de estudio paso a ser descriptivo por el apoyo de informantes claves con los que conjuntamente se produjeron hallazgos referentes a la información de cada expresión tanto en sus condiciones, forma y detalles de su creación que conforman parte del catalogo y con el que se espera su difusión y el reconocimiento por parte de las autoridades universitarias y los estudiantes.

El diseño es del tipo investigación-acción porque se pretende generar cambios, conciencia y reconocimiento del patrimonio por medio del catalogo también se involucro a la comisión de la cultura de la universidad de El Salvador en el proceso de la investigación, a expertos en el área de las artes y otros en el área de catalogación para colaborar, informar, describir y detectar el problema actual y así propiciar medidas para la restauración y conservación de los bienes.

El método.

Es un método operacional de estudio exploratorio y descriptivo porque a medida que se fue construyendo la investigación se recolectaron los datos de las expresiones por medio de un registro visual a manera de inventario para su reconocimiento, en conjunto con los parámetros de selección el método paso a ser de observación sistemática ya que se agrupó la información de las expresiones en el que se depuraron, seleccionaron y clasificaron para formar parte del catálogo de patrimonio artístico plástico e histórico de la Universidad de El Salvador.

3.2 Metodología de Investigación

La metodología es cualitativa ya que su función es comprender, estudiar la problemática y sus cualidades, este enfoque fue pertinente debido a que las expresiones a la intemperie fueron poco exploradas y valoradas con el que por medio de herramientas etnográficas e informantes claves se construyó la investigación y dio paso al proceso de patrimonialización de los bienes universitarios.

Esta metodología fue ideal a la investigación por sus características tales como:

- No suele probar teorías o hipótesis
- Se incorporan hallazgos no previstos
- En general no permite un análisis estadístico
- Los investigadores participan en la investigación interactuando con el objeto de estudio.

3.3 Población y muestra.

La muestra utilizada es no probabilística de tipo:

Muestra de expertos: que se constituye por un conjunto de individuos expertos en alguna materia sobre la que se desarrolla el tema. En este caso, se consultó a docentes de la escuela de Artes, Maestra Ligia Manzano, Maestro Carlos Quijada,

Maestra Xenia Pérez, Maestro Orlando Ángel y miembros de la secretaría de cultura de la universidad.

Casos-tipo: que se utiliza en estudios exploratorios donde el objetivo es la riqueza, profundidad y calidad de la información y no interesa la cantidad. Los casos se constituyen por las expresiones artísticas del campus universitario que representan como tal la riqueza de la investigación.

Población

La población u objeto de estudio es la Universidad de El Salvador campus central y como un anexo el edificio de la Rotonda.

Unidad de análisis

La unidad de análisis de la investigación es el patrimonio artístico-plástico e histórico, para lo cual se define este concepto de patrimonio de la UES:

Muestra no probabilística

Las muestras (Ver fig. 19) que se tomaron son todas las expresiones artísticas, escultóricas, pictóricas, murales, cerámicas, monumentales y de carácter histórico, que se encuentran en el campus central de la UES y anexo la Rotonda.

Expresión Artística	Cantidad
Esculturas	20
Pinturas	5
Murales	16
Grabado	1
Carácter histórico	1
Total	43

Figura19: cuadro de cantidades aproximadas de expresiones artísticas dentro del campus
Fuente: Elaborado por el grupo investigador

3.4 Procedimientos, técnicas e instrumentos de recolección de datos:

Para llevar a cabo la recogida de los datos se realizaron los siguientes tipos de actividades:

Entrevistas: se realizaron entrevistas a expertos y personas cercanas a la investigación, como miembros de la comisión de cultura de la AGU y de la Secretaría de Cultura de la Universidad de El Salvador.

Registro anecdótico: se consultó a diferentes fuentes de la UES para recolectar información anecdótica de las expresiones artísticas, artistas y docentes de la Escuela de Artes.

Datos y documentación fotográfica: se documentó de manera fotográfica e inventarió de todas las expresiones artísticas del campus universitario y la Rotonda.

3.5 Análisis de entrevistas

Se crearon 2 modelos de entrevistas similares para docentes de la Escuela de Artes de la facultad de Humanidades ya para la entidad universitaria con la Asamblea General Universitaria (AGU) a través de la comisión de cultura y el encargado de la Pinacoteca Roque Dalton.

Las preguntas fueron las siguientes:

1. ¿Qué beneficios considera importantes, que aportaría a la comunidad universitaria y a la nación, la creación de un catálogo impreso de Patrimonio Artístico-Plástico Histórico de la Universidad de El Salvador, San Salvador?
2. ¿Qué opinión le merece el estado o condiciones actuales en las que se encuentran las obras artísticas plásticas, y monumentales dentro del campus?
3. A su criterio, que recomienda, tanto, en medidas a implementar y debería tomar la universidad para la conservación, preservación y difusión de estas expresiones artísticas.

4. ¿Cuál es el beneficio que obtendría la Universidad y la sociedad salvadoreña por medio de la compilación y elaboración de este catálogo?

Análisis de datos:

El siguiente análisis en prosa se referir al *Anexo 4* de entrevistas completas de docentes y expertos haciendo cita de las respuestas importantes e incorporándolas en una síntesis. Las personas entrevistadas fueron: la directora de la Escuela de Artes, Maestra Xenia Pérez, Lic. Ligia Pérez docente de la Escuela de Artes, Lic. Álvaro Pérez, maestro de Artes Plásticas de la Secretaria de Arte y Cultura y encargado de la Pinacoteca Roque Dalton de la Universidad de El Salvador y David Antonio Rafael Pleitez, secretario de la comisión de Arte de la Asamblea General Universitaria.

Se acudió a diferentes personas con conocimiento sobre el tema para un mejor entendimiento de la situación de las expresiones artísticas que forman parte del patrimonio artístico plástico de la UES, desde docentes de la Escuela de Artes, directora y secretario de la comisión de cultura de la AGU, todos concluyen en que debe haber una iniciativa por parte de las autoridades universitarias donde se destine presupuesto, se generen políticas, regulaciones, se creen comisiones para salvaguardar, restaurar y proteger el patrimonio universitario. Hay una percepción general de que la creación de un documento impreso que catalogue el patrimonio

universitario y su difusión ayudará a que se creen estas iniciativas, se impulsen y se conozca el patrimonio, la investigación es pionera y por lo tanto sentará bases para futuros documentos, para la creación de nuevas piezas patrimoniales y para su protección. Existe una coincidencia general por todos los entrevistados respecto al estado de los bienes patrimoniales, en este caso las expresiones artísticas del campus; que hay un deterioro adquirido a través del tiempo y que esto responde a diferentes factores: la falta de mantenimiento, la falta de un equipo especializado para la protección y restauración de las obras, la falta de presupuesto y políticas universitarias, etc. Coinciden en que es importante crear una serie de políticas y proyectos para su protección y que esto se refleje en las obras existentes y en las que se creen en el futuro. Sentando así una guía de cuidado, un equipo especializado, convenios con la Escuela de Artes y políticas presupuestarias para mantener y preservar el patrimonio artístico universitario.

Es importante que exista este reconocimiento por parte de las personas especializadas en arte y cultura en la institución, como un primer paso para que se tomen acciones y creen medidas para solventar la problemática que se plantea. Los expertos entrevistados están de acuerdo en que la creación de documentos impresos que divulguen el patrimonio es un paso preponderante para lograr lo anteriormente mencionado y que no solo beneficia a la población universitaria sino a la sociedad salvadoreña como un proyecto replicable para instituciones académicas de enseñanza superior.

3.6 Historia de la Universidad de El Salvador

La Universidad de El Salvador fue fundada del 16 de febrero de 1841. El decreto respectivo fue emitido por la Asamblea Constituyente, que recién se había instalado. Fue firmado por Juan José Guzmán, diputado presidencial, y los diputados secretarios Leocadio Romero y Manuel Barberena. Según Duran: La orden de ejecución fue firmada por Juan Nepomuceno Fernández Lindo y Zelaya, quien gobernó el país en su carácter de jefe provisorio de Estado, del 7 de enero de 1841 al 1 de febrero de 1842. (Historia de la Universidad, p.17)

La ejecución del decreto de fundación corrió a cargo del jefe de sección encargado del Ministerio de Relaciones y Gobernación, quien dispuso su impresión, publicación y circulación. La UES inició sus actividades hasta 1843, impartiendo matemáticas puras, lógica, moral, metafísica y física general. En 1880 se subdividió en facultades, algunas de las cuales desaparecieron tiempo después, mientras que otras nuevas fueron creadas.

Es el primero y más grande centro de estudios superiores de la República de El Salvador que también ha sido considerada una fuerza política por su trascendencia académica, estudiantil y administrativa a través de las diferentes épocas que han marcado al país desde finales del siglo XIX, El autoritarismo militar, la guerra civil y hasta en los acuerdos de paz. La UES siempre ha estado involucrada en relación a las situaciones que acontecieron y que marcaron a la sociedad salvadoreña porque también ha formado parte importante en el desarrollo de la misma.

En sus primeros años nace con influencia de la iglesia católica que fue cambiando con el tiempo debido a la reforma agraria en el periodo del presidente Rafael Zaldívar, los estudiantes de la época critican fuertemente esta reforma y nace la nueva universidad con pensamiento crítico.

Ya en el siglo XX la época de oro de la UES revolucionó en el aspecto académico, realizándose un amplio programa de investigaciones científicas dándole a la institución un alto prestigio a nivel internacional, luego la universidad se transforma y junto con sus estudiantes se vuelve de pensamiento crítico, es aquí donde nacen los grupos opositores a los gobiernos autoritarios, en la que muchos estudiantes y catedráticos sufrieron represión. Las intervenciones militares en la Universidad provocaron fuertes reacciones, en la década de los 70's surgieron dentro de la UES grupos estudiantiles cercanos a los movimientos armados de izquierda revolucionaria es así como el gobierno militar toma acciones represarías, interviniendo militarmente a la Universidad a través de los agentes de la Fuerza Armada, quienes por medio de tanquetas y artillería pesada destruyeron gran parte de las instalaciones, realizando arrestos de cientos de personas detuvieron al que en aquel entonces fue rector Rafael Zaldívar y al decano Fabio Castillo llevándolos al exilio forzado. La universidad permaneció inactiva por un año tiempo en el que el presidente Arturo Armando Molina intentaba eliminar a los intelectuales de la oposición. Otro hecho que marco a la población universitaria fue la masacre del 30 de julio de 1975, días antes de los hechos los estudiantes de la facultad multidisciplinaria de occidente realizaban un

acto durante las fiestas patronales en el que irrumpieron los militares aplicando fuerzas represivas, capturando a estudiantes. Este mismo acto hizo que los estudiantes se manifestaran en una marcha pacífica en el que el contingente militar de la guardia nacional, policía nacional y policía de hacienda bajo las órdenes del General Carlos Romero arremetieron contra la marcha de los estudiantes, la masacre estudiantil ha pasado a ser un genocidio más en la impunidad de la época ya que los culpables nunca fueron enjuiciados. (El universitario, 2010).

Durante la guerra civil la UES fue intervenida de nuevo por la Fuerza Armada y luego el 12 de noviembre de 1989 en el contexto de la ofensiva lanzada por el FMLN, el presidente Alfredo Cristiani ordenó la última intervención militar que sufriría y que la mantendría cerrada por un año, todos estos acontecimientos dejaron en decadencia a la alma mater, en 1991 con la elección del rector Dr. Fabio Castillo inicia un periodo de recuperación para la Universidad.

En la gestión de la rectora Dra. María Isabel Rodríguez (1999-2007) se superó la mayoría de prejuicios sociales hacia la UES, las luchas internas de la Universidad de El Salvador se aplacaron, se luchó por un presupuesto adecuado y un mayor desarrollo académico y científico.

Catalogación del Patrimonio Artístico-Plástico e Histórico de la Universidad de El Salvador,
San Salvador 2015.

Mapa Físico de la Universidad de El Salvador campus central.



Figura 20: Plano general de la Universidad de El Salvador.
Fuente: Extraída de unidad de desarrollo físico.

3.7 Las expresiones artísticas dentro del campus universitario

Al interior del complejo universitario se encuentran varias expresiones artísticas, parte de la investigación fue identificar en qué áreas o facultades están ubicadas, partiendo de esto se hizo una exploración exhaustiva en varias sesiones desde inicios de Septiembre del 2015 (7/09/2015) hasta mediados de Octubre de 2015 (16/10/2015), basándose exclusivamente en la documentación fotográfica en dicho lapso de tiempo, esto fue en todas las facultades, edificios, plazas y zonas verdes, es así como se pudieron identificar 43 expresiones de las que se tiene registro visual y detalles descriptivos.

Muchas de las expresiones datan de diferentes épocas, de ellas se pueden identificar esculturas, monumentos, pinturas y murales ,elaborados desde artistas reconocidos, artistas emergentes y estudiantes, todo esto forma una parte de los bienes con los que la universidad cuenta ya que también existe una pinacoteca con obras artísticas que están debidamente registradas, catalogadas y resguardadas por esto la investigación solo se limita a registrar los bienes que no forman parte de la colección inventariada de la pinacoteca y que se encuentran a la intemperie del recinto universitario y como anexo la Rotonda que es el primer edificio de la facultad de medicina . El estado actual de los bienes no son los más óptimos, necesitan de restauración y conservación es por esto que se elabora un inventario que se utiliza en el trabajo de campo con el que luego se recaba información de cada una de las obras para contrastarlas con los parámetros de

Catalogación del Patrimonio Artístico-Plástico e Histórico de la Universidad de El Salvador,
San Salvador 2015.

selección y su reconocimiento como patrimonio que se detalla más adelante, a continuación el instrumento en forma de inventario de las diversas expresiones.



Universidad de El Salvador
Facultad de Ciencias y Humanidades
Escuela de Artes
Inventario de expresiones

Número	Fotografía	Tipo de bien	Clasificación (Mueble o Inmueble)	Descripción	Ubicación
01		Busto (escultura)	Inmueble	Isidro Menéndez, Autor; Valentín Estrada Técnica: Bronce. Dimensiones: 85 cm.	Entrada principal frente a Rectoría
02		Escultura	Inmueble	Roque Dalton Autor: Armando Solís. Dimensiones: 3 mts x 4 mts Año:1988 La pieza está compuesta por el rostro de Roque al lado izquierdo y una mano señalando hacia el lado	Frente a Escuela de Artes

Catalogación del Patrimonio Artístico-Plástico e Histórico de la Universidad de El Salvador,
San Salvador 2015.

				izquierdo del horizonte.	
--	--	--	--	--------------------------	--

Número	Fotografía	Tipo de bien	Clasificación (Mueble o Inmueble)	Descripción	Ubicación
03		Relieve cerámico	Inmueble	<p>Título: Identidad</p> <p>Técnica: Relieve escultórico y cerámico</p> <p>Representa las diferentes cátedras de la escuela de artes</p> <p>.Dimensiones: 2.50mts x 1.20mts.</p> <p>Autores: .Claudia Fajardo .Mauricio Franco Sánchez .Ana Zepeda.</p> <p>.Año: 2007</p>	1º Nivel entrada de Escuela de Artes

Catalogación del Patrimonio Artístico-Plástico e Histórico de la Universidad de El Salvador,
San Salvador 2015.

04		Pintura mural	Inmueble	.Autor: Catalán .Año: 2006. .Técnica: acrílico sobre madera. Dimensiones: 2.43 m x 3m Contrastes entre los tonos cálidos con los fríos, compuesta por tres figuras	Al interior de Escuela de Artes
----	---	---------------	----------	---	---------------------------------

Número	Fotografía	Tipo de bien	Clasificación (Mueble o Inmueble)	Descripción	Ubicación
05		Escultura	Mueble	“Monumento A la Escultura Salvadoreña” .Técnica: ensamblaje, talla en madera y bronce .Dimensiones 3m x 2m de ancho. .Año: 2005 .Autores: Marta Mendoza Aguilar, Patricia Eugenia Puro Bladimir Rosales	2º nivel de Escuela de Artes Sala camilo minero

Catalogación del Patrimonio Artístico-Plástico e Histórico de la Universidad de El Salvador,
San Salvador 2015.

06		Pintura	Mueble	.Autor: Marlon Nairobi Rivas .Técnica: mixta Dimensiones: 1.90m x 1.50m de ancho. Título: se desconoce	2º nivel Escuela de Artes Sala Camilo minero
----	---	---------	--------	--	---

Número	Fotografía	Tipo de bien	Clasificación (Mueble o Inmueble)	Descripción	Ubicación
07		Pintura mural	Inmueble	.Técnica: acrílico sobre madera. .Diseño y propuesta: Camilo Minero. Elaboración: estudiantes de Artes Año: 1995 .Dimensiones: 4.80m x 2.40m de ancho Representación de un pueblo cafetalero y campesinos al lado derecho se muestran cráneos simbolizando muerte y la	2º nivel Escuela de Artes Sala Camilo minero

Catalogación del Patrimonio Artístico-Plástico e Histórico de la Universidad de El Salvador,
San Salvador 2015.

				parte superior izquierda se observan dos aves y un sol, predominan los colores cálidos y tierras	
Numero	Fotografía	Tipo de bien	Clasificación (Mueble o Inmueble)	Descripción	Ubicación
08		Pintura	Mueble	Título: Heroico 30 .Técnica: Impresión fotográfica intervenida con oleo sobre madera. .Dimensiones: 90x180cm. .Autor: Miguel Orlando Rivas Montes Año: 2009	Secretaria Escuela de Artes

09		Grabado	Mueble	.Técnica: Agua fuerte, serie 2/5 .Autor: Alex Francisco Cuchilla. .Dimensiones: 50cm x 69cm .Título: La petición	Secretaria Escuela de Artes
----	--	---------	--------	---	-----------------------------

Catalogación del Patrimonio Artístico-Plástico e Histórico de la Universidad de El Salvador,
San Salvador 2015.

				Niño semi desnudo, mirando hacia arriba.	
Numero	Fotografía	Tipo de bien	Clasificación (Mueble o Inmueble)	Descripción	Ubicación
10		Pintura	Mueble	.Título: Danza del viento .Técnica: pigmentos naturales sobre papel. .Autor: Eddie Orantes Dimensiones: 70x50cm .Año: 2009	Secretaria Escuela de Artes

Catalogación del Patrimonio Artístico-Plástico e Histórico de la Universidad de El Salvador,
San Salvador 2015.

				La figura de una mujer desnuda danzando es el centro de la pieza, predominan los tonos tierra.	
11		Pintura mural	Inmueble	En memoria a los estudiantes Noviembre 1989 Técnica: acrílico Mural de protesta	Facultad de Derecho

Numero	Fotografía	Tipo de bien	Clasificación (Mueble o Inmueble)	Descripción	Ubicación
--------	------------	--------------	-----------------------------------	-------------	-----------

Catalogación del Patrimonio Artístico-Plástico e Histórico de la Universidad de El Salvador,
San Salvador 2015.

12		Escultura	Inmueble	<p>.Título: Victimas y mártires del 30 de julio de 1975</p> <p>.Técnica: fibra de vidrio y cemento 3.30m x 2.50m de ancho.</p> <p>.Autores: Diseño: Federico Krill Granados Sara Bologne.</p> <p>Año: 2005</p> <p>Manos con un agujero al medio.</p>	Entrada Principal de la UES
Número	Fotografía	Tipo de bien	Clasificación (Mueble o Inmueble)	Descripción	Ubicación

Catalogación del Patrimonio Artístico-Plástico e Histórico de la Universidad de El Salvador,
San Salvador 2015.

13		Relieve	Inmueble	<p>Medallón de la Diosa Palas Atenea Símbolo de la universidad</p> <p>Homenaje a los fundadores de la universidad .Dimensión: 1m x 75cm de ancho</p>	Entrada principal de la UES.
14		Busto	Inmueble	<p>“Baron Pierre de Coubertin”. Técnica: bronce Donación por el COES como una expresión de solidaridad y hermandad a la Universidad de El Salvador, comité olímpico de El Salvador. 40cm x 35 cm de ancho. 2009.</p>	Interior de poli-deportivo UES.

Catalogación del Patrimonio Artístico-Plástico e Histórico de la Universidad de El Salvador,
San Salvador 2015.

Número	Fotografía	Tipo de bien	Clasificación (Mueble o Inmueble)	Descripción	Ubicación
15		Escultura	Inmueble	Relieve que relata la historia y evolución de los juegos y deportes olímpicos. .Autor: Nahum Nuila	Interior de poli-deportivo UES.
16		Pintura mural	Inmueble	Técnica: acrílico Retrato de personajes históricos Monocromos en alto contraste	Al interior de Escuela de Artes

Catalogación del Patrimonio Artístico-Plástico e Histórico de la Universidad de El Salvador,
San Salvador 2015.

Número	Fotografía	Tipo de bien	Clasificación (Mueble o Inmueble)	Descripción	Ubicación
17		Escultura	Inmueble	<p>Un símbolo en conmemoración al Bicentenario o Del grito de independencia. Letra griega en mayúscula "Φ"</p>	<p>Entrada de idiomas y filosofía Facultad de humanidades.</p>
18		Pintura mural	Inmueble	<p>Técnica: acrílico</p> <p>Que relata el acontecimiento del 30 de julio.</p>	<p>El comedor universitario.</p>

Catalogación del Patrimonio Artístico-Plástico e Histórico de la Universidad de El Salvador,
San Salvador 2015.

Número	Fotografía	Tipo de bien	Clasificación (Mueble o Inmueble)	Descripción	Ubicación
19		Pintura	Inmueble	Técnica: acrílico La pieza está compuesta por campesinos y una frase que hace mención: "después con resistencia de 500 años"	Laboratorio de Ciencias Naturales
20		Escultura	Inmueble	Relieve Plaza en honor a Salvador Allende Técnica: piedra reconstruida -a Dimensiones: 1.30m de diámetro Ex presidente Chileno. Pieza debelada por la presidenta Michelle Bachelete 2015.	Frente a facultad de medicina.

Catalogación del Patrimonio Artístico-Plástico e Histórico de la Universidad de El Salvador,
San Salvador 2015.

Número	Fotografía	Tipo de bien	Clasificación (Mueble o Inmueble)	Descripción	Ubicación
21		Pintura mural	Inmueble	Técnica: acrílico Dimensiones: 3.70m x 3.40m de ancho Retrato geométrico de Salvador Allende con muchos contrastes de colores.	Frente a facultad de medicina
22		Escultura	Inmueble	Busto de “ General Francisco Malespín” Medidas: 85 cm. Técnica: Bronce Autor: Valentín Estrada	Costado oriente de edificio Oficinas Centrales
23		Escultura	Inmueble	Título: “Plaza Paulo Freire” Dimensiones: 70cm x 40cm Un homenaje al educador Brasileño Doctor	Frente a Biblioteca de Huma- nidades

Catalogación del Patrimonio Artístico-Plástico e Histórico de la Universidad de El Salvador,
San Salvador 2015.

				Honoris Causa. 1998. Autor: Oscar Sosa y Ricardo Sorto Técnica: piedra reconstruida	
Número	Fotografía	Tipo de bien	Clasificación (Mueble o Inmueble)	Descripción	Ubicación
24		Escultura	Inmueble	Título: "La razón del ser". Técnica: mixta Pieza en conmemoración del 160 Aniversario del Alma Mater. Dimensiones: 10mts x 68cms Autores: Juan Cerros Rodríguez. Jorge Palma. Año: 2002	Entrada de Biblioteca Central.

Catalogación del Patrimonio Artístico-Plástico e Histórico de la Universidad de El Salvador,
San Salvador 2015.

Número	Fotografía	Tipo de bien	Clasificación (Mueble o Inmueble)	Descripción	Ubicación
25		Pintura	Mueble	Serie de cuadros con títulos de : "jubileo 200" y "Ferias del siglo XVIII paz sustentable" Autor: F. Jiménez.	Al interior de Biblioteca Central
26		Pintura	Mueble	Héroes del 30 de julio Dimensión: 2m x 2.50m de ancho Técnica: óleo sobre lienzo Autor: Camilo Rodríguez Rosales Año:2009	Al interior de Biblioteca Central.

Catalogación del Patrimonio Artístico-Plástico e Histórico de la Universidad de El Salvador,
San Salvador 2015.

Número	Fotografía	Tipo de bien	Clasificación (Mueble o Inmueble)	Descripción	Ubicación
27		Escultura	Inmueble	Retrato de "Monseñor Romero" .Autor: Mario Ernesto de Paz .Año:2005 .Técnica: Relieve en metal Silueta de Monseñor Romero	Auditorio #3: monseñor romero frente a Biblioteca Central
28		Escultura	Inmueble	"En memoria al Doctor Fabio Castillo" Rector de la UES entre periodos de 1963-1967 y 1991-1995. Autor: Ricardo Sorto Técnica: fundido en mármol sintético Dimensiones : 90cm x 50cm Año: 2015	Facultad de Ciencia Naturales

Catalogación del Patrimonio Artístico-Plástico e Histórico de la Universidad de El Salvador,
San Salvador 2015.

Número	Fotografía	Tipo de bien	Clasificación (Mueble o Inmueble)	Descripción	Ubicación
29		Escultura	Inmueble	<p>Título: La musa cuidando al búho de minerva</p> <p>Dimensión: 1.60 de alto.</p> <p>Mujer con un buho en su mano derecha de estilo natural.</p> <p>Autor: David Lucero</p> <p>Técnica: Colada de resina</p> <p>Año: 2009</p>	Entrada de administración académica. Facultad De CC y HH
30		Escultura	Inmueble	<p>Relieve escultórico</p> <p>“En memoria de los constructor-es de la paz”</p> <p>Año: 1999</p> <p>Relieve</p> <p>Dimensiones: 3.80m x 2m de ancho</p>	A un costado del portón poniente

Catalogación del Patrimonio Artístico-Plástico e Histórico de la Universidad de El Salvador,
San Salvador 2015.

				<p>Autores: Ulises Palacios, Rafael Carballo, Alfredo Pacheco</p> <p>Compuesto por el rostro de la diosa minerva y figuras humanas a su alrededor con un ángel sobre ellos.</p>	
31		Pintura mural	Inmueble	<p>Técnica: Acrílico</p> <p>Año: 2014</p>	Edificio de Matemáticas

Catalogación del Patrimonio Artístico-Plástico e Histórico de la Universidad de El Salvador,
San Salvador 2015.

Número	Fotografía	Tipo de bien	Clasificación (Mueble o Inmueble)	Descripción	Ubicación
32		Pintura mural	Inmueble	Técnica: acrílico Dimensiones: 2.89m x 9m de largo .Paisaje marino Autores: Elia Lovo René Erazo Norma portillo .Año: 2006-2007	Edificio de Biología
33		Pintura mural	Inmueble	En honor a mujeres emblemáticas de El Salvador. .Antonia Navarro .María Isabel Rodríguez .Prudencia Ayala Dimensiones: 8.5 x4.4 mts Técnica: Esténcil – garfitti sobre pintura vinilica . Diseño: Federico Paredes y Santiago	costado occidente Teatro Universitario

Catalogación del Patrimonio Artístico-Plástico e Histórico de la Universidad de El Salvador,
San Salvador 2015.

Número	Fotografía	Tipo de bien	Clasificación (Mueble o Inmueble)	Descripción	Ubicación
				Ramírez con colaboración de estudiantes de Escuela de Artes.	
34		Pintura mural	Inmueble	Retrato Heber Anaya Sanabria Monocromo Autores: AED Técnica: acrílico Dimensiones: 3m x 3.60 de alto.	Interior Facultad de Derecho
35		Pintura mural	Inmueble	Retrato de che Guevara Técnica: acrílico Monocromo	Al interior de Facultad de Derecho

Catalogación del Patrimonio Artístico-Plástico e Histórico de la Universidad de El Salvador,
San Salvador 2015.

Número	Fotografía	Tipo de bien	Clasificación (Mueble o Inmueble)	Descripción	Ubicación
36		Pintura mural	Inmueble	<p>Monseñor Romero</p> <p>Dimensiones: 3m x 4m de alto</p> <p>Técnica: acrílico</p> <p>Autor: Colectivo artistas del CENAR.</p>	Interior Facultad de Derecho
37		Pintura mural	Inmueble	<p>Técnica: acrílico.</p> <p>Pintura con diversas temáticas y personajes de entre estos la representación de los estudiantes mártires de la Universidad.</p>	Entrada Facultad de Economía

Catalogación del Patrimonio Artístico-Plástico e Histórico de la Universidad de El Salvador,
San Salvador 2015.

Número	Fotografía	Tipo de bien	Clasificación (Mueble o Inmueble)	Descripción	Ubicación
38		Pintura mural	Inmueble	Título: Desconocido Autor: Ing. Federico Morales, 1977. Pintura restaurada por Escuela de Artes. 2003. Dimensiones: 5.40m x 2.60m de altura.	Tercer nivel De el edificio de Ingeniería Industrial.
39		Escultura	Inmueble	Título: La Diosa Minerva Símbolo de la Universidad de El Salvador Dimensiones 2.50m x 80cm de ancho. Autor: Ulises Palacios, Oscar Sosa y Ángel Portillo	Entrada Principal de la UES.

Catalogación del Patrimonio Artístico-Plástico e Histórico de la Universidad de El Salvador,
San Salvador 2015.

Número	Fotografía	Tipo de bien	Clasificación (Mueble o Inmueble)	Descripción	Ubicación
40		Pintura mural	Inmueble	Técnica: acrílico Mural con carácter político con una serie de personajes importantes del país.	Entrada de Facultad de Derecho.
41		Escultura	Inmueble	Homenaje al Trabajador Universitario Autor: Isis Azucena y Antonio Argueta Año: 2008	Entrada de ANDA junto a edificio de administración Académica.

Catalogación del Patrimonio Artístico-Plástico e Histórico de la Universidad de El Salvador,
San Salvador 2015.

Número	Fotografía	Tipo de bien	Clasificación (Mueble o Inmueble)	Descripción	Ubicación
42		Escultura	Inmueble	Busto Monumento al Doctor Tomas Palomo. Técnica: Bronce Pedestal de mármol blanco.	Edificio de Medicina ubicado frente a Hospital Rosales.
43		Arquitectura	Inmueble	Estilo neoclásico y ecléctico. Autor: Francisco Durini 1913	Edificio de Medicina ubicado frente a Hospital Rosales.

En síntesis este inventario general de bienes universitarios recopila en total 43 expresiones entre bienes muebles e inmuebles del campus universitario y la Rotonda. Dichos bienes son inventariados de manera general como la muestra completa al explorar todo el campus y a partir de este inventario se seleccionarán a través de criterios los bienes que formarán parte del patrimonio universitario.

3.7.1 Parámetros para la selección del patrimonio artístico plástico e histórico

Para seleccionar una pieza artística de cualquier índole dentro del concepto de “Patrimonio Universitario” primero se definen estos conceptos como tales ubicándolos en el contexto salvadoreño y la historia de la Universidad de El Salvador. Retomando aspectos de carácter histórico, social, político, de personajes relevantes en lo académico y que de alguna forma participaron o influenciaron procesos o movimientos estudiantiles que deberán estar expresados en las diferentes piezas artísticas. A partir de estas definiciones se llega a la construcción de este concepto por el grupo de investigación:

Patrimonio Artístico de la UES: toda manifestación plástica que se encuentre en el campus universitario y que represente hechos históricos, sociales, políticos y a personajes trascendentales en lo académico y que posea calidad en cualquiera de sus temáticas y en el manejo de la técnica.

Luego de llegar a un concepto específico y establecido de Patrimonio Artístico se procede en la investigación a una depuración con consulta a expertos en materia de Artes Plásticas (docentes de la Escuela de Artes: Lic. Ligia Manzano, Lic. Álvaro Sermeño, Maestra Xenia Pérez, Lic. Carlos Quijada, Lic. Orlando Ángel) para co-crear una serie de parámetros de selección y luego aplicarlos en un cuadro criterial y determinar qué expresiones forman el Patrimonio Artístico de la UES.

Se establecen 10 parámetros todos bajo un contexto social, político, académico y artístico para llevar a cabo una selección sistematizada y que posteriormente sean utilizados para agregar nuevas expresiones artísticas al patrimonio universitario. Se determinó que una pieza debe cumplir con al menos tres parámetros para ser considerada parte del patrimonio universitario, esto con el fin de hacer una selección más objetiva y que a los investigadores se les facilite reconocer y seleccionar. Para poder verificar la autenticidad de la información se hizo una investigación bibliográfica, por fuentes secundarias y anecdótica de cada una de las expresiones del campus y luego contrastar con un cuadro criterial para que la investigación sea concisa y veraz.

Listado de parámetros:

1. Que represente acontecimientos históricos, políticos y académicos de la Alma Máter.

2. Que su contenido haga referencia a personajes simbólicos, históricos que hayan aportado en el ámbito político, académico, social en El Salvador o Latinoamérica.
 3. Que contenga iconos que representen a la Universidad de El Salvador, establecidos históricamente por la UES, las diferentes facultades y la comunidad universitaria.
 4. La obra exprese compromiso contenido social, político, histórico, académico entre otros, y encierre procesos comunicacionales de conciencia de clase. Esto se determinará por una investigación previa, bibliográfica y anecdótica.
 5. Que la obra haya sido realizada por:
 - Artistas nacionales reconocidos o emergentes.
 - Artistas extranjeros.
 - Estudiantes
 - Obras referenciales al trabajo de artistas emergentes
 - Trabajos de grado
 - Colectivos
- En caso que el autor sea anónimo debe cumplir con al menos 3 parámetros.

6. Por su calidad técnica, en cuanto al manejo del color, la composición, anatomía, perspectiva, proporciones, volumen.

7. Por su valor estético creativo. Determinado por su capacidad comunicativa, su representatividad e inserción en determinada corriente estilística y su grado de innovación.

8. Por su valor simbólico, cuando posea cualidades representativas o evocativas con las que se identifique la comunidad universitaria, generando sentimiento de pertenencia.

9. Su antigüedad es significativa si ha permanecido por una cantidad mayor a 4 años dentro del recinto universitario.

10. Y en el catálogo impreso además se toma en cuenta que no forme parte de la colección de la pinacoteca, por ser esta una colección ya inventariada y catalogada.

Para ser seleccionada como parte del patrimonio universitario cada pieza debe cumplir con un mínimo de 3 parámetros y lo no previsto podrá ser agregado en futuras investigaciones basándose en los parámetros planteados.

3.8 Patrimonio artístico plástico e histórico de La Universidad de El Salvador

Campus Central.

Tras haber estipulado los criterios, se hace en conjunto con las diferentes expresiones la depuración y selección de los bienes que conforman el patrimonio universitario expresado en un catalogo impreso para su reconocimiento. Parte del proceso investigativo es verificar información a través de fuentes bibliográficas y citar a informantes claves que por su estancia en la institución conocen de los acontecimientos históricos, procesos creacionales de las obras y monumentos al interior del campus, con el apoyo de este grupo conocedor de las artes se permitió la recopilación de la información de las diferentes expresiones para sustentar el trabajo de campo que se elaboró previamente y de la escasa información que se tenía en los inicios de la primera fase de la investigación.

Se elabora un cuadro criterial en donde se expresan claramente los parámetros con los que cumple cada expresión, es decir que no todas las piezas cumplen estrictamente con todos los parámetros es por esto que a manera de no excluir parte de las obras y sin tomar medidas tan severas en cuanto a la depuración se determina que cada bien debe por lo menos cumplir con 3 de los parámetros establecidos y es así como dentro del cuadro criterial se expresa la fotografía de la obra, numero, titulo y técnica con los respectivos parámetros de su elección. A continuación se presenta el total de 31 bienes muebles e inmuebles que

conforman el patrimonio artístico plástico e histórico de La Universidad de El Salvador Campus central.

Patrimonio artístico plástico e histórico	Parámetros
 <p>N° 1 Busto Isidro Menéndez</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Obra realizada por artista nacional reconocido • Calidad técnica en cuanto anatomía y proporciones • Su antigüedad es significativa • La obra expresa contenido social y político e histórico • Hace referencia a un personaje histórico
 <p>N°2 Busto General Francisco Malespin</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Obra realizada por artista nacional reconocido • Calidad técnica en cuanto anatomía y proporciones • Su antigüedad es significativa • La obra expresa contenido social político e histórico • Hace referencia a un personaje Histórico.
 <p>N°3 Busto Baron pierre de Coubertin</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Hace referencia a un evento conmemorativo • Calidad técnica en cuanto a proporciones y anatomía • Hace referencia a un personaje histórico

Catalogación del Patrimonio Artístico-Plástico e Histórico de la Universidad de El Salvador,
San Salvador 2015.

Patrimonio artístico plástico e histórico	Parámetros
 <p>N° 4 Busto Paulo Freire</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Calidad técnica en cuanto anatomía y proporciones • Su antigüedad es significativa • Hace referencia a un personaje histórico de importancia internacional • La obra expresa contenido académico
 <p>N°5 Busto Fabio castillo</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Calidad técnica en cuanto anatomía proporciones y volumen • Representa a un personaje histórico y simbólico de la universidad • La obra expresa contenido académico
 <p>N°6 Escultura Identidad</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Calidad técnica en cuanto a proporciones, volumen y simetría • trabajo de grado • la obra expresa contenido académico • su antigüedad es significativa
 <p>N°7 Escultura</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Calidad técnica en cuanto anatomía y proporciones • Hace referencia a un personaje simbólico. • Obra realizada por estudiante

Patrimonio artístico plástico e histórico	Parámetros
 <p data-bbox="240 1100 440 1199">N°8 Escultura Diosa minerva</p>	<ul data-bbox="902 485 1365 856" style="list-style-type: none"> • Su contenido hace referencia a un personaje. • Icono que representa a la universidad • Por su valor simbólico; posee cualidades evocativas con las que la comunidad universitaria se identifica • Su antigüedad es significativa • Por su calidad técnica: forma, volumen.
 <p data-bbox="240 1661 464 1759">N°9 Escultura La razon del ser</p>	<ul data-bbox="902 1241 1377 1444" style="list-style-type: none"> • Trabajo de grado • Por su calidad técnica: composición, color, proporciones • Por su valor estético creativo: grado de innovación • Su antigüedad es significativa

Catalogación del Patrimonio Artístico-Plástico e Histórico de la Universidad de El Salvador,
San Salvador 2015.

Patrimonio artístico plástico e histórico	Parámetros
 <p>N°10 Escultura Monseñor Romero</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Representa a un personaje simbólico e histórico que aporo en el ámbito social de el salvador • Icono con él se identifica la universidad • La obra expresa contenido social, político e histórico • Obra realizada por estudiante • Por su calidad técnica: composición • Por su valor estético creativo • Por su valor evocativo
 <p>N°11 Escultura Salvador Allende</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Su contenido hace referencia a un personaje simbólico e histórico en el ámbito social latinoamericano • Obra realizada por estudiantes • Por su calidad técnica: volumen, anatomía y proporciones.
 <p>N°12 Escultura Diosa minerva</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Icono que representa a la universidad • Por su calidad técnica: composición, volumen y proporciones • Por su valor simbólico debido a su capacidad evocativa con la que se identifica la comunidad universitaria • Representa un acontecimiento histórico

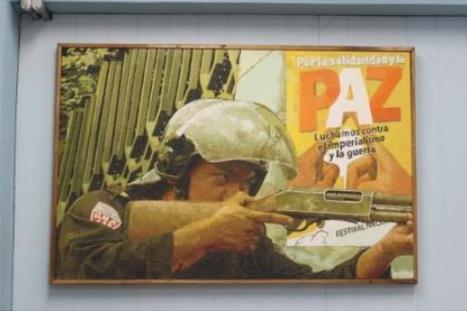
Patrimonio artístico plástico e histórico	Parámetros
 <p>N°13 Monumento Victimas y mártires del 30 de julio</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Icono que representa a la universidad • Por su valor simbólico debido a su capacidad evocativa con la que se identifica la comunidad universitaria • Representa un acontecimiento histórico, social y político del país • Obra realizada por estudiantes • Por su valor estético creativo: capacidad comunicativa y su representatividad • Su antigüedad es significativa
 <p>N°14 Monumento En memoria a los constructores de la paz</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Representa un acontecimiento histórico, social y político del país • Obra realizada por estudiantes • Por su valor estético creativo: capacidad comunicativa y su representatividad • Su antigüedad es significativa • Por su calidad técnica: composición y proporciones
 <p>N°15 Monumento Roque Dalton</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Obra realizada por artista nacional reconocido • La obra expresa contenido social e histórico • Personaje simbólico e histórico que apporto en el ámbito social y político del país • Icono que representa a la universidad • Su antigüedad es significativa

Patrimonio artístico plástico e histórico	Parámetros
 <p>N°16 Monumento a la escultura salvadoreña</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Su antigüedad es significativa • La obra expresa contenido académico • Trabajo de grado • Por su valor estético creativo: su representatividad y capacidad comunicativa • Por su calidad técnica: composición, anatomía y proporciones
 <p>N°17 Monumento al Doctor Tomas Palomo</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La obra hace referencia a un personaje simbólico e histórico y en el ámbito social como académico del país • Por su calidad técnica: composición, anatomía y proporción • Su antigüedad es significativa • Por su valor estético creativo: capacidad comunicativa y su representatividad
 <p>N°18 Mural</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Su antigüedad es significativa • Por su valor estético creativo: capacidad comunicativa y su representatividad • Por su calidad técnica: composición, manejo del color, proporciones y volumen. • Por su valor estético creativo: por su capacidad comunicativa • Por su valor simbólico: por sus cualidades evocativas de un suceso histórico

Patrimonio artístico plástico e histórico	Parámetros
 <p data-bbox="237 806 318 869">N°19 Mural</p>	<ul data-bbox="873 485 1328 688" style="list-style-type: none"> • Obra realizada por artista • Por su valor estético creativo • Por su calidad técnica: composición, manejo del color, proporciones y volumen. • Su antigüedad es significativa
 <p data-bbox="237 1402 548 1499">N°20 Mural Heber Anaya Sanabria</p>	<ul data-bbox="873 911 1377 1352" style="list-style-type: none"> • La obra hace referencia a un personaje simbólico e histórico tanto en el ámbito social como académico del país y la universidad • Obra realizada por estudiantes • Por su calidad técnica: proporción, anatomía y volumen. • Su antigüedad es significativa • Por su valor simbólico debido a su capacidad evocativa con la que se identifica la comunidad universitaria
 <p data-bbox="237 1772 318 1835">N°21 Mural</p>	<ul data-bbox="873 1507 1349 1780" style="list-style-type: none"> • Obra realizada por estudiantes bajo la dirección de un artista nacional reconocido • Su antigüedad es significativa • Por su valor estético creativo: su representatividad y capacidad comunicativa • la obra expresa contenido social

Patrimonio artístico plástico e histórico	Parámetros
 <p data-bbox="237 1171 553 1268">N°22 Mural Mujeres Emblemáticas</p>	<ul data-bbox="873 478 1385 982" style="list-style-type: none"> • La obra hace referencia a personajes simbólicos e históricos tanto en el ámbito social como académico y del país • Obra realizada por un colectivo • Por su calidad técnica: proporción, anatomía y composición • Por su valor simbólico debido a su capacidad evocativa con los que se identifica la comunidad universitaria • Por su valor estético creativo: su representatividad y capacidad comunicativa y grado de innovación de estilo y materiales.
 <p data-bbox="237 1759 496 1856">N°23 Mural Monseñor Romero</p>	<ul data-bbox="873 1312 1385 1717" style="list-style-type: none"> • La obra hace referencia a un personaje simbólico e histórico tanto en el ámbito social • Obra realizada por colectivo de arte (CENAR) • Por su calidad técnica: proporción, anatomía, color y volumen. • Por su valor simbólico debido a su capacidad evocativa con lo que se identifica la comunidad universitaria • Su antigüedad es significativa

Patrimonio artístico plástico e histórico	Parámetros
 <p data-bbox="240 783 318 846">N°24 Mural</p>	<ul data-bbox="873 411 1325 579" style="list-style-type: none"> • Obra realizada por estudiantes • Su antigüedad es significativa • Por su calidad técnica: composición, manejo del color, proporciones y volumen.
 <p data-bbox="240 1220 477 1314">N°25 Mural Salvador Allende</p>	<ul data-bbox="873 856 1380 1056" style="list-style-type: none"> • Obra realizada por estudiantes • Su contenido hace referencia a un personaje simbólico e histórico en el ámbito social latinoamericano • Por su calidad técnica: manejo del color, composición y proporciones.
 <p data-bbox="240 1776 342 1837">N°26 pintura</p>	<ul data-bbox="873 1325 1380 1461" style="list-style-type: none"> • Obra realizada por estudiantes • Por su calidad técnica: manejo del color, composición y proporciones. • Su antigüedad es significativa

Patrimonio artístico plástico e histórico	Parámetros
 <p>N°27 Pintura Heroico 30</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Por su calidad técnica: manejo del color, composición y proporciones. • Por su valor estético creativo: su representatividad y capacidad comunicativa y grado de innovación de estilo y materiales. • representa un acontecimiento histórico, social, político y académico • Su antigüedad es significativa • Por su valor simbólico: por sus cualidades evocativas de un suceso histórico • Trabajo de grado
 <p>N°28 Pintura</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Por su calidad técnica: manejo del color, composición y proporciones. • Por su valor estético creativo: su representatividad y capacidad comunicativa • Su antigüedad es significativa
 <p>N°29 Grabado La petición</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Obra realizada por artista nacional reconocido • Por su calidad técnica: composición, proporciones y anatomía • Su antigüedad es significativa (más de 4 años) y por haber sido realizado por un artista emergente en su momento.

Patrimonio artístico plástico e histórico	Parámetros
 <p data-bbox="240 1108 492 1213">N°30 Pintura Danza del viento</p>	<ul data-bbox="883 562 1382 821" style="list-style-type: none"> • Por su calidad técnica: composición, manejo del color, proporciones y anatomía • Por su valor estético creativo: su representatividad y grado de innovación de materiales. • Trabajo de grado
 <p data-bbox="240 1696 431 1797">N°31 Arquitectura La Rotonda</p>	<ul data-bbox="883 1224 1354 1629" style="list-style-type: none"> • Por ser un bien cultural protegido declarado escudo azul por la UNESCO • Su antigüedad es significativa • Icono representativo de la Universidad • Por su valor simbólico porque posee cualidades evocativas con las que se identifica la comunidad universitaria • Por su valor histórico

Habiendo contrastado las expresiones con los parámetros de elección en el cuadro criterial, se le da seguimiento en este apartado. En este se extiende a detalle la información descriptiva, conceptual de manera puntual y ordenada de cada bien mueble e inmueble.

Patrimonio N°1- *Isidro Menéndez* y n°2- *General Francisco Malespín*:

Son obras realizadas por Valentín Estrada, (Desarrollo de la Escultura en El Salvador, 1974) escultor salvadoreño reconocido, con sus inicios en la pintura, nace en San Salvador en 1902, posteriormente vive 14 años en Guatemala en donde estudia escultura, el maestro Estrada ha modelado más de 250 esculturas (p. 106) y dentro de ellas se encuentra las esculturas que realizó para la Universidad de El Salvador, dos bustos de bronce con dimensiones de 85 cm, uno es el personaje presbítero Isidro Menéndez ubicado frente a rectoría de la Universidad, figura emblemática para el país en el que represento cargos políticos como diputado, fue ministro de gobierno de El Salvador en 1832 y también uno de los más entusiastas e impulsores de la Universidad de El Salvador, de la que fue rector y catedrático de Jurisprudencia y derecho. El segundo personaje simbólico es El General Francisco Malespín, bien patrimonial ubicado al costado oriente de las Oficinas Centrales del campus. Fue gobernante de El Salvador y en su legado aparece el apoyo de que en febrero de 1841 la Asamblea aprobara el decreto legislativo de creación de la universidad (Historia de la Universidad, p.17).

Patrimonio N°3- *Baron pierre de Coubertin:*

Busto de bronce con dimensiones de 40cm x 35 cm de ancho, “donada a la universidad como expresión de solidaridad y hermandad en agradecimiento a la Universidad de El Salvador” (Unidad de desarrollo físico, 2015). El Baron Pierre de Coubertin es el fundador del movimiento olímpico moderno. Gran humanista se centró en desarrollar su filosofía entorno a la pedagogía del deporte, el olimpismo y el movimiento olímpico. El bien que se encuentra al interior del polideportivo fue donado por el Comité Olímpico de El Salvador (COES).

Patrimonio N°4- *Paulo Freire:*

Bien inmueble ubicado al frente de la biblioteca central Busto con dimensiones de 70cm x 40 cm de ancho, es un homenaje al educador Paulo Freire, elaborado por el docente y ex Director de la Escuela de Artes Ricardo Sorto y Óscar Sosa en 1988. La plaza donde actualmente se encuentra la pieza fue reinaugurada el 23 de junio de 2009 debido a una restauración de todo el conjunto (ver fig. 21.), el proyecto se llevó a cabo por estudiantes del departamento de idiomas bajo la coordinación de Lic. Peter Salazar y la restauración del busto estuvieron a cargo de estudiantes de la Escuela de Artes de la especialidad de Escultura. (Búho Dialecto, 2009) posterior a esto no se han elaborado actividades similares en relación a la conservación y restauración de esta y ninguna expresión dentro del campus. Paulo Freire pedagogo brasileño nace en Recife en el año de 1921,

estudio filosofía en la universidad de pernambuco e inicio su labor como profesor de la universidad de Recife como profesor de historia y filosofía de la educación.

Desde unas creencias profundamente cristianas, Paulo Freire concibió su pensamiento pedagógico, que es a la vez un pensamiento político. Promovió una educación humanista, que buscase la integración del individuo en su realidad nacional. Fue la suya una pedagogía del oprimido, ligada a postulados de ruptura y de transformación total de la sociedad. (Enciclopedia biográfica en línea).



Figura 21: Docentes y estudiantes trabajando en la restauración de la plaza Paulo Freire
Fuente: Búho Dialecto, 2009.

Patrimonio N°5-Fabio Castillo:

Ubicado al frente de la facultad de ciencias naturales se encuentra el busto en honor al ex rector Fabio castillo Figueroa con dimensiones de 90cm x 50cm de ancho, su autor Ricardo Sorto comenta que la técnica es fundido en mármol sintético, la pieza es develada el 16 de junio de 2015 por las autoridades universitarias, es uno de los más recientes monumentos que forman parte del patrimonio debido a que representa a un “personaje importante dentro del desarrollo científico y académico de la universidad en la década de los sesenta situando a El salvador en los países latinoamericanos poseedores de excelencia académica”(información y análisis del siglo XXI,2015) esta obra es parte de la memoria histórica de la UES ya que hace alusión a la gestión del Doctor Castillo y su labor en acontecimientos políticos de la época.

Fabio castillo nació el 10 de marzo de 1920, A los 20 años, siendo estudiante de medicina comenzó a mostrar su visión y preocupación por los problemas del país.

En lo político, desde muy joven luchó fuertemente por erradicar las dictaduras militares que se habían instaurado en toda la región centroamericana. Sus metas principales eran erradicar el analfabetismo en todo el país, elevar significativamente el nivel de formación de los docentes, establecer escuelas normales en todas las cabeceras y ciudades importantes, impulsar los estudios

universitarios y la creación de las carreras de ciencias (inexistentes en esa época). Un golpe de estado impidió que tales metas pudieran alcanzarse. Cuando fue Rector de la Universidad (1963-1967). Estableció un sistema de becas y residencias estudiantiles para jóvenes universitarios con talento pero de escasos recursos económicos, Además, fue uno de los principales impulsores de la reforma universitaria a inicios de los setenta, que dejó como resultado la creación de facultades como la de Ciencias Naturales y Matemáticas de la UES.(El Universitario, 2015).

Patrimonio N°6-Identidad:

Relieve cerámico con dimensiones de 2.50mts x 1.20mts. Compuesto por 24 lascas y titulado "identidad" elaborado por los estudiantes: Claudia Mercedes Fajardo, Mauricio Mateo Sánchez y Ana Adela Zepeda Moran en el año 2007, el bien inmueble fue realizado como proyecto de grado en esa época y posteriormente colocado al exterior del primer nivel de la Escuela de Artes.

Según los artistas:" la obra representa las diferentes cátedras impartidas en la carrera de Artes Plásticas, la figura central son dos manos entrelazadas, una masculina y una femenina que representan la unión, la fuerza y el apoyo que deben de existir entre la humanidad" (p.164).

En él se observan los instrumentos y herramientas con los que el artista plástico se desenvuelve (pinceles, computadora, cincel, etc.)

“La obra en conjunto simboliza al artista que por medio de sus obras contribuyen a la sensibilización del ser humano”. (p.164). en general el relieve escultórico posee contenido académico porque en él se expresa una de las carreras que brinda la Universidad y calidad en cuanto al manejo de las técnicas de cerámica: pellizco, lasca y pastillaje. Por esto es considerado un patrimonio artístico plástico.

Patrimonio N°7-*La musa cuidando al búho de Minerva:*

Escultura de 1.60 metros de alto creada para la celebración de Aniversario de la Facultad de Ciencias y Humanidades, el diseño fue sometido a concurso con los estudiantes de la cátedra de escultura de la Escuela de Artes en el año 2008, el diseño seleccionado recibió patrocinio por parte de la facultad, David Lucero egresado de la carrera elaboro la pieza que ahora se encuentra en la entrada del edificio administrativo de dicha facultad. “La técnica es colada de resina y el titulo es: La musa cuidando al búho de Minerva” (Entrevista realizada a Lucero, 2015). La obra es de estilo naturalista, en cuanto a su calidad técnica responde al manejo de la anatomía y proporciones.

Patrimonio N°8-: *Diosa Minerva:*

Históricamente no se tiene una fecha o un registro que relate de cuando la Diosa Minerva es símbolo de la Universidad de El Salvador, anteriormente la institución tenía por patrón al Divino Salvador del Mundo, (El universitario, 2011):

“según los estatutos en el artículo 20 de 1849: La universidad tiene por patrón al Divino Salvador del Mundo y se solemnizará con los actos litúrgicos anuales y serán los que acuerde el claustro de consiliarios. Con la fundación del Colegio de la Asunción, en donde se formaron los primeros universitarios, en sus estatutos de 1844 la virgen de la asunción de acuerdo al artículo 25 es patrona de la Universidad”

La Diosa Minerva ya en el siglo XIX vino a remplazar a los símbolos religiosos de la Universidad que en sus inicios era clerical, y que hasta hoy representa a la Alma Mater (p.21). El monumento ubicado en la entrada principal con dimensiones de 2.50mts x 80 cm de ancho es una escultura de gran tamaño “elaborado como servicio social por Ulises Palacios y Oscar Sosa estudiantes de la Escuela de Artes, el monumento fue develado en 1998 con motivo del aniversario de la UES” (Entrevista a Lic. Quijada, 2015)

“Para la mitología Romana la Diosa Minerva hija de Júpiter (Zeus), es la defensora del hogar y del estado, encarnación de la sabiduría, la pureza y la razón sino también patrona de las artes, la artesanía y los comerciantes” (El Universitario, 2011).

La obra de estilo naturalista representa a la Diosa con su armadura y casco en una postura erguida, en su mano derecha carga un laurel y en su mano izquierda

un escudo con un figura icónica que representa a medusa otro personaje de la mitología.

Patrimonio N°9-: *La razón del ser:*

Mural cerámico escultórico que está ubicado en la parte superior frontal de la Biblioteca Central sus medidas son de 10mts x 68cm de largo con 86cm de ancho, realizado como proceso de grado en el año 2002 por los estudiantes de La Escuela de Artes: Jorge Alberto Palma Vásquez y Juan Antonio Cerros Rodríguez, el bien inmueble es:

“Alusivo al desarrollo cultural e intelectual del hombre latinoamericano, debido al espacio en donde está instalado, como lo es la biblioteca central que es un símbolo del desarrollo intelectual, cultural, técnico y científico. Es irradiadora de las diversas formas de ser y pensar del hombre a través de la historia.”.

Cada material expresado en el mural representa una cultura diferente, de entre los materiales se pueden observar azulejo, laja, piedra volcánica, hierro, vidrio,

cemento, y piezas cerámicas. La pieza fue elaborada en conmemoración del 160 aniversario de la Alma Mater.

Patrimonio N°10-: *Monseñor Romero*:

El monumento rinde homenaje a Monseñor Oscar Arnulfo Romero, ensamblado en el auditorium numero 3 ubicado frente a Biblioteca Central, el relieve fue creado por el estudiante de filosofía Mario Ernesto de Paz y fue construida con el apoyo de la Facultad de Ciencias y Humanidades en el año 2005.

(Búho Dialecto, 2005) “El homenaje que la facultad de ciencias y humanidades ofreció al líder católico, consistió en la nominación del auditorium Monseñor Romero y la develación de la pieza” (p.1)

Ese mismo día del acto se devalo el relieve y la nominación del auditorium con la participación de la que en esa época fue la rectora de la Universidad María Isabel Rodríguez, la Maestra Glower y Monseñor Rosa Chávez obispo auxiliar de San Salvador (Ver fig.22) Y otras autoridades de la UES.

El relieve en metal está compuesto por la imagen central que es la silueta de Monseñor Romero y al costado sur del auditorium la famosa frase en la que exigía al ejército que no se reprimiera al pueblo salvadoreño: “En el nombre de Dios, pues y en nombre de este sufrido pueblo, les ruego, les suplico, les ordeno cese la represión”.



Figura 22: Autoridades de la UES y Monseñor Gregorio Chávez en el Homenaje a Monseñor Romero. Fuente: Extraída de Búho Dilecto, 2005

Patrimonio N°11-: *Salvador Allende*:

Relieve que forma parte de la plaza “Salvador Allende” con medida de 1.60mts de diámetro, es un medallón con el rostro del ex presidente chileno, la pieza es de carácter figurativo, naturalista y la técnica es piedra reconstruida. “En el marco de la visita de la presidenta Michelle Bachelete a la Universidad de El Salvador (Ver fig.23) En compañía de las entidades de la institución de entre ellos el Rector Ing. Mario Nieto Lovo develó el medallón con el motivo de la reinauguración de la plaza el 12 de agosto. Es también Un acontecimiento importante para la institución porque se establecen relaciones diplomáticas con Chile de carácter académico en pro del desarrollo de la Universidad del país”. (El Universitario, 2015).

La obra fue dirigida por el Lic. Miguel Mira y realizada por los estudiantes de la Escuela de Artes: María Alejandra Hernández, Juan Francisco Martínez Bolaños, Carlos Escalante, Elena Cecilia Benavides y Dennis Manases Ayala.



Figura 23: pieza develada en el marco de la visita de la presidenta de Chile
Fuente: Extraída de El Universitario, 2015.

Patrimonio N°12:- *Palas Atenea:*

El medallón en alto relieve de bronce ubicado en la entrada principal al costado poniente, de la Minerva con dimensiones de 1m x 75cm de ancho, se desconoce su autoría, pero su carácter es en homenaje a los fundadores de la Universidad de El Salvador, en ella se observan las inscripciones de "universidad de la República de El Salvador, Centro América" y al centro del medallón Atenea la diosa de la

guerra. La pieza fue ubicada al frente del boulevard de los héroes en los años 70 (Ver fig.24) Para conservar dichas placas del primer centenario de la Universidad, en esa época las placas estaban divididas por un portón que constituía una entrada de acceso principal de la universidad, lo que hoy se conoce como plaza de las banderas.

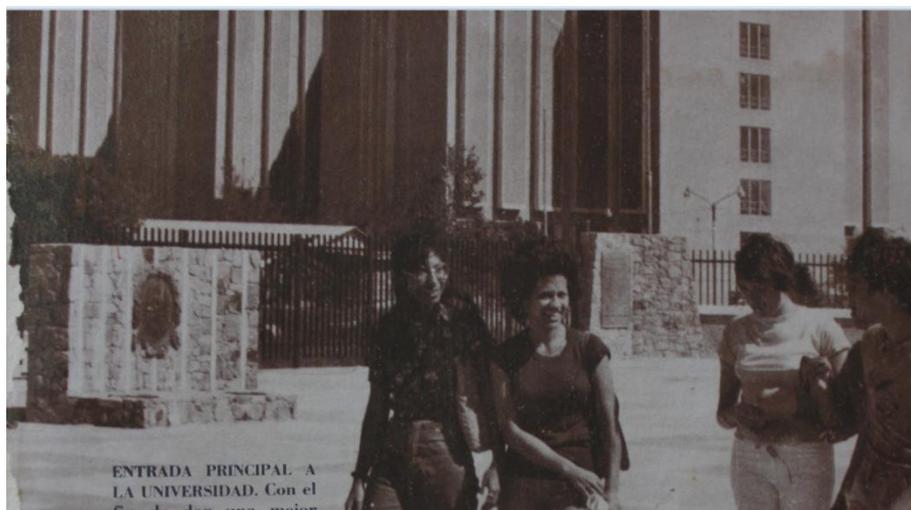


Figura 24: Medallón de Palas Atenea y su placa al costado poniente
Fuente: Extraída de libro Memoria Universidad de El Salvador, 1977

Patrimonio N°13-: Monumento a las Víctimas y mártires del 30 de julio:

El diseño corresponde a los estudiantes de Artes Federico Krill y Sara Bologne en el año 2005, la técnica escultórica es vaciado en fibra de vidrio y cemento. Sus dimensiones son de 3.30mts x 2.50mts de ancho, es un monumento conmemorativo a las víctimas que fallecieron el 30 de julio de 1975, es un hecho

histórico que marco a la Universidad que (El Universitario, 2010) : “año con año los universitarios conmemoran a las víctimas de la masacre liderada por el presidente Arturo armando molina y el ministro de defensa Carlos Humberto Romero quienes nunca fueron pugnados por estos hechos, en la brutal masacre perdieron la vida líderes estudiantiles y decenas de estudiantes universitarios desaparecidos y reprimidos por los militares,”(p.3) los estudiantes salieron en protesta desde el portón de la facultad de ciencias y humanidades, la razón de la protesta fue el allanamiento en el centro universitario de occidente y otros atropellamientos a los derechos humanos cometidos en manos de la guardia nacional, policía de hacienda y policía nacional.

El monumento consta de dos manos unidas con una especie de agujero al centro que traspasa ambas, una de mujer y hombre representando a todos los estudiantes mártires que murieron en ese fatídico día.

Patrimonio N°14-: *Monumento en memoria a los constructores de la paz:*

Al costado del portón poniente de la Universidad se encuentra el bien patrimonial en honor a los constructores de la paz, develada en el año de 1999 relieve con medidas de 90cm x 57 cm. El conjunto en total mide 3.80mts por 2mts de ancho, elaborado por Ulises Palacio, Alfredo Pacheco y Rafael Carballo.

La obra está compuesta por una base con forma de un ave que simboliza la paz y al centro de esta estructura se ubica el relieve en donde se observa la figuras estilo figurativas y naturalistas de la Diosa Minerva con una serie de personajes a su alrededor y en la parte superior dos ángeles.

Patrimonio N°15-: *Monumento a Roque Dalton:*

Elaborado por el artista pintor y escultor Armando Solís en el año de 1988, ubicado frente a Escuela de Artes, el monumento que hace honor al poeta salvadoreño lo compone un busto con medidas de 82cm x 42cm de ancho y espesor de 56cm, una mano señalando al horizonte con medida de 1.20mts y El conjunto en general mide 2.40mts x 3mts de ancho.

Roque Dalton es un personaje simbólico con el que se identifica la comunidad universitaria, la sociedad salvadoreña y Latinoamérica. Su incidencia en la Universidad de El Salvador fue prolongada, (Onomatopeya de Ruptura, 2008):

“Dalton cursó estudios de jurisprudencia, Ciencias Sociales y Etnología en la Universidad de Chile y en la estatal de El Salvador, en mayo de 1954 ingresó a la Asociación de Estudiantes (AEU) y fue fundador del círculo literario universitario en 1956 en enero de 1960 inició una cruzada dentro de la Asociación de Estudiantes de Derecho (AED) de la Universidad, con el fin de dar asistencia jurídica gratuita a más de un centenar de reos sin

condena y sin recursos económicos, reclusos en la Penitenciaría Central, en San Salvador, Los trabajos literarios y doctrinarios de Dalton aparecieron en múltiples publicaciones periódicas de diversos países entre las que cabe mencionarse aquellas que conciernen a la Universidad de El Salvador: La jodarría, Opinión estudiantil, La universidad, La Pájara Pinta y Vida universitaria.” (p.2)

Su vida y obra trasciende no solo por su producción literaria, sino que también por su ideología y pensamiento crítico ante los problemas sociales de la época, ha recibido múltiples reconocimientos y homenajes de entre ellos cabe destacar el nombramiento a la pinacoteca “Roque Dalton” en el año 2004 y así como también el Doctorado Honoris Causa otorgado en el 2014 por la Universidad de El Salvador.

Patrimonio N°16-: *Monumento a la escultura salvadoreña:*

Según los autores (Marta Lidia Mendoza, Patricia Eugenia Reyes y Bladimir Rosales Navarro, 2005): “rinde homenaje a todos aquellos artistas que han contribuido al enriquecimiento de las artes plásticas, especialmente a la escultura del país”. La obra está compuesta por un dorso femenino, láminas de bronce, figura religiosa de Cristo tallado en madera que representa a la escultura colonial,

varillas de hierro y una base en forma de roca simbolizando los inicios de la escultura.

El monumento con medidas de 3mts x 2mts de ancho está ubicado en el segundo nivel, sala Camilo Minero de la Escuela de Artes, la pieza fue elaborada como parte de un proceso de grado por los estudiantes en el año 2005.

Patrimonio N°17:- *Monumento al Doctor Tomás Palomo:*

El monumento erigido al Doctor Tomás Palomo en el año de 1914, confeccionado e importado por la familia Ferracuti declarado patrimonio por la UNESCO está ubicado en la parte frontal de la antigua escuela de medicina de la Universidad de El Salvador, frente al Hospital Rosales. Fundido en bronce el busto del Dr. Tomas está viendo frente a frente al monumento del Dr. Emilio Álvarez, compuesto por un pedestal de mármol que remata en tres gradas, al igual que las doncellas de estilo griego, ambas representan a la Diosa Minerva, (Desarrollo de la Escultura de El Salvador, 1974): “la de la derecha representa a la Cirugía y la de la izquierda a la Medicina, entre ellas hay una placa con la inscripción: *Al ilustre medico y cirujano Dr. Tomas Palomo.* (p. 202).

Dr. Tomas Palomo fue uno de los más brillantes cirujanos del siglo XIX por haber realizado la primera cirugía de glaucoma y cataratas en la historia de la medicina

de El Salvador, quien trabajo en el hospital Rosales junto al que posteriormente sería el presidente de la época el Dr. Manuel Enrique Araujo.

Patrimonio N°18-: *Mural del Ing. Federico Morales:*

Mural ubicado en el tercer nivel del edificio de Ingeniería Industrial con dimensiones de 5.40mts x 2.60mts de alto, realizado por el Ing. Federico Morales en 1977 y posteriormente la pieza fue restaurada por la Escuela de Artes y reinaugurada en el año 2003 (Ver fig. 25).

“Federico Morales nace en 1919, se caracterizo por tener una fuerte sensibilidad con el arte, pertenece a la primera generación de artistas graduados de la Escuela de Dibujo y Pintura, que luego fue la Escuela Nacional de Artes Gráficas, en el año de 1966 recibe su titulo como ingeniero civil de la Universidad de El Salvador, posteriormente fue profesor de artes visuales en la escuela de Ingeniería y Arquitectura. Entre los años de 1970 y 1980 le dedica mayor tiempo a la pintura, fallece a los 70 años en San Salvador en 1989” (El Diario de Hoy, 2003).

Tras su muerte los hijos del Ing. Morales en el año 2013 realizaron una muestra en la Sala Nacional de Exposiciones Salarrúe en la que se exhibieron 50 obras del artista.



Figura 25: A los extremos los artistas encargados de restaurar la obra del Ing. Morales y en el centro tres de sus hijos, Ing. Federico, Lic. Ena Vassiliu y Arq. Marisela Morales.

Fuente: <https://www.facebook.com/FedericoMoralesR/photos/ms.c.eJw9yskNACAMA8GOkBObBPp vDBSO56xWhOAaCVBiU7mLkTDoOgzcJb5Zv4~;neezX2csWC4jEEts~.bps.a.430402267003465.93824.420751541301871/430402487003443/?type=3&theater>

Patrimonio N°19-: *Mural:*

Mural ubicado en el segundo nivel en sala Camilo Minero de la Escuela de Artes con medidas de 2.43mts x 3mts de ancho, la técnica es acrílico sobre madera y posteriormente ensamblado en el año 2006 por el artista y docente Catalán.

“La obra compuesta por 3 figuras humanas con una serie de mascararas que para el artista representaba el antifaz con los que las personas viven

cotidianamente, esta pieza fue una de las últimas elaboradas por el maestro Catalán de su serie máscaras” (Entrevista a Maestro Quijada, 2015).

El bien inmueble es una pieza muy representativa para la Escuela de Artes y que permanece en buen estado actualmente.

Patrimonio N°20:- *Mural Herbert Anaya Sanabria:*

Herbert Anaya Sanabria Estudiante de leyes de la Universidad de El Salvador, misma en la que pertenecía a la Asociación General de Estudiantes (AGEUS) y fue presidente de la comisión de Derechos Humanos de El Salvador (CDHES) en los años ochentas, trabajó en la comisión de las familias desaparecidas de esa época, Sanabria era defensor de los derechos humanos, a causa de esto muchas veces fue enviado a prisión y torturado cruelmente (Diario Co-latino, 2010)

El 26 de octubre 1987 Herbert Anaya fue asesinado por agentes policiales en el estacionamiento frente a su casa en el distrito de Zacamil en El Salvador, su muerte aun sigue impune como miles en el país.

Por su labor los estudiantes de la Universidad hacen un acto conmemorativo cada 26 y 25 de octubre para reforzar la memoria histórica de los hechos que quedaron impunes en la época de los ochentas. El mural es un retrato del personaje histórico de la UES ubicado en el auditorium nombrado “Herbert Anaya

Sanabria”, realizado por la Asociación de la facultad de derecho (AED), la técnica es acrílico y sus dimensiones son 3mts x 3.60mts de alto.

Patrimonio N°21-: *Mural:*

Obra diseñada y dirigida por el artista reconocido Camilo Minero y elaborada por estudiantes de Artes en el año 1995, las medidas son de 4.80mts x 2.40mts de largo, el mural elaborado en acrílico sobre madera tiene 20 años de estar ubicado en el segundo nivel de la escuela de artes, en la sala denominada “Camilo Minero” en honor al maestro.

Camilo nació en el municipio de Zacatecoluca, del departamento de la paz, el 11 de noviembre de 1917, de origen indígena nonualco, durante su juventud viaja a México en donde estudio y experimento la influencia de los grandes muralistas mexicanos: Rivera, Orozco y Siqueiros, Camilo tenía una profunda sensibilidad social que se reflejo en su obra en temas como la niñez, el pueblo humilde y el trabajador. (La página de Maíz N°50).

Patrimonio N°22-*Mural en Honor a Mujeres Emblemáticas:*

Bien inmueble ubicado al costado occidente del teatro Universitario diseñado por Federico Paredes y Santiago Ramírez en conjunto con los estudiantes de la

Escuela de Artes se elaboró en diciembre de 2012 y se develó el 13 de mayo de 2013, su tamaño es de 8.5mts x 4.4mts de ancho, la técnica es estencil-grafitti sobre pintura vinílica.

El propósito del homenaje es visibilizar a las nuevas generaciones de la UES los tres rostros de estas mujeres que han roto esquemas de subordinación impuesto a las mujeres por la sociedad patriarcal, ellas son: Antonia Navarro: primera mujer graduada de la Universidad y primera doctora de Centroamérica en un área que en esa época era exclusiva de los hombres, se graduó en 1889. María Isabel: Primera mujer Rectora de la UES y primera mujer graduada de la Facultad de Medicina en 1971 y de 2009 hasta la fecha Ministra de Salud. Prudencia Ayala: Primera aspirante a la presidencia salvadoreña, su aspiración como candidata marco la historia de El Salvador en el contexto en el que la legislación salvadoreña no permitía el voto femenino. (Genero, 2013)

Patrimonio N°23- *Mural Monseñor Romero:*

El mural reconocido de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales con dimensiones de 3mts x 4mts de alto hace alusión al obispo de aquel entonces Oscar Arnulfo Romero. La técnica es acrílica y fue elaborado por un grupo de estudiantes del Centro Nacional de Artes. El mural ha sido respetado por la

comunidad universitaria, en el se expresa la figura de Monseñor con su atavió que lo caracterizaba.

El 3 de febrero de 1977, la Iglesia Católica en el Vaticano bajo el mando de Pablo VI, le concedió el título de Arzobispo de San Salvador, sólo unas semanas antes de las elecciones presidenciales que trajeron al General Carlos Humberto Romero a la presidencia de la república. Sangre, tortura y persecuciones enmarcan los tres años que sirvió como Obispo de San Salvador. Durante la guerra civil de El Salvador que daba comienzo en 1979, Monseñor Romero se convirtió en la “voz de los sin voz” Es por esto que Monseñor intervino en el conflicto social que estaba destruyendo a su país y a su gente.

Monseñor Romero, luego de luchar por los derechos humanos de los pobres y de los oprimidos por el gobierno, cae asesinado por un disparo de calibre 25 directo al corazón, el 24 de marzo de 1980, mientras celebraba una misa en la capilla del Hospital de la Divina Providencia en San Salvador.

Patrimonio N°24- Mural:

La obra no posee título pero por su contenido es de carácter paisajístico y marino, realizado por estudiantes de la Escuela de Artes: Elia Lovo, René Erazo y Norma portillo, entre los años 2006-2007 como servicio social, el mural de gran tamaño ubicado al interior del edificio de Biología mide 2.89mts x 9mts de ancho.

Es de las pocas piezas que se encuentran en perfecto estado y debido al buen manejo de la técnica y el estudio de la composición y animales marinos es considerado patrimonio de la UES.

Patrimonio N°25- *Mural Salvador Allende:*

Mural figurativo, su técnica es acrílico en él se plasma el rostro de Salvador Allende ubicado al centro de la plaza del edificio de medicina, sus medidas son de 4mts x 3.40mts de ancho, dirigido por el Lic. René Francisco Jiménez y elaborado por los estudiantes: José Daniel Rodríguez Morales, Jorge Luis Gómez Meza y Boris Jonás Aguiluz Ayala, el mural es parte de la plaza reinaugurada el 12 de agosto de 2015. Salvador Allende Político chileno, líder del Partido Socialista, del que también fue cofundador en 1933. Fue presidente de Chile desde 1970 hasta el golpe de estado dirigido por el general Augusto Pinochet el 11 de septiembre de 1973, día en que falleció en el Palacio de la Moneda, que fue bombardeado por los golpistas. (Enciclopedia Bibliográfica en Línea).

Patrimonio N°26- *pintura:*

Obra realizada como parte de un proceso de grado, su autor Marlon Nairobi Rivas estudiante de la Escuela de Artes, (Entrevista realizada a Maestro Quijada, 2015). La técnica es mixta y sus dimensiones son 1.90mts x 1.50mts de ancho, ubicado en la Sala Camilo Minero, en el segundo nivel del edificio de la Escuela de

Artes. La obra compuesta por una figura humana al centro y a su alrededor elementos abstractos y de la naturaleza, en la parte superior izquierda se muestra un búho y en la derecha una mano con espinas, los colores predominantes son los verdes.

Patrimonio N°27-*pintura Heroico 30:*

Intervención fotográfica con oleos sobre madera, situado en la secretaria de la Escuela de Artes con dimensiones 1.90mts x 90cms de largo es la pintura titulada Heroico 30, realizada como parte de trabajo de grado de Miguel Orlando Rivas Montes estudiante de artes en el año 2009 en la obra se observa a un agente policial con un arma , parte de las fotografías que utilizó para su proyecto de investigación fueron escenas de los hechos ocurridos el 30 de julio de 1975 producto de las conmemoraciones realizadas por las organizaciones estudiantiles. Con la pieza se pretende hacer un rescate de la memoria histórica de la Universidad de El Salvador y recordar a los estudiantes que fueron víctimas en manos de la guardia nacional.

Patrimonio N°28- *pintura Héroes del 30 de julio:*

Pintura donada por el estudiante de artes Camilo Rodríguez Rosales a la Biblioteca Central, realizado en el año 2009 con dimensiones de 2mts x 2.50mts

de ancho, la técnica es acrílico sobre lienzo y la obra “representa la lucha estudiantil y el espíritu de rebeldía en oposición a la situación social y atropellamientos a los derechos humanos” (Entrevista a Rodríguez, 2015) en la obra se aprecian personajes en colores de altos contrastes pero la figura central es de tonos muy intensos, los demás personajes a su alrededor en tonos fríos y oscuros representan a la guardia nacional tratando de someter al personaje rebelde que sería la representación de los estudiantes mártires.

Patrimonio N°29 - Grabado *La petición*:

Grabado del artista Alex Cuchilla con medidas de 36cm x 50cm, técnica agua fuerte, serie 2/5 ubicado en la secretaria de la Escuela de Artes, obtiene su titulo de artista plástico en la Universidad de El Salvador en el año 2006 pero anteriormente realiza estudios en México D.F y en Madrid, España en el 2002, entre sus trabajos se destacan las pinturas y también grabados e instalaciones, la temática de sus piezas giran en torno a paisajes rurales y la mayoría de sus personajes son infantes en el que logra captar su inocencia y espontaneidad a través de sus vivencias personales, “la petición” es un claro ejemplo de sus trabajos en donde deja plasmado la figura de un niño semidesnudo mirando hacia el horizonte.

Patrimonio N°30 –La Danza:

La pieza pictórica con dimensiones de 70cm x 50 cm de ancho elaborado con pigmentos naturales sobre papel por Eddie Orantes Lemus estudiante de Artes, como parte de su trabajo de investigación en el año 2009, ubicado en secretaria de la Escuela de Artes.

El bien mueble de carácter figurativo muestra a una mujer danzando a la intemperie, entre aves, flores y rayos de sol con reflejo de agua en la parte inferior, su contenido es puramente artístico porque en él no se expresa una temática en relación a la Universidad pero por su calidad en cuanto al manejo de la técnica lo hace pertinente para conformar parte del catalogo impreso del patrimonio artístico.

Patrimonio N°31–La Rotonda:

Es el único bien de la Universidad de El Salvador declarado patrimonio cultural por la UNESCO, que dejó como legado el presidente de aquella época Manuel Enrique Araujo, la Escuela de Medicina bautizada con el nombre Emilio Álvarez en honor al cirujano, popularmente se le conoce como “la Rotonda” a causa del redondel que existió frente al Hospital Rosales, fue construida en el año de 1913 por el arquitecto Francisco Durini, “las razones de la construcción es debido a que la población salvadoreña aumentaba y con esto la población estudiantil, el campus que en aquel entonces se ubicaba en la avenida España-Cuscatlán edificio que no

solventaba las necesidades de espacio y que por esta razón se construye la Escuela de Medicina”(Contracultura,2012), el edificio es de estilo neoclásico y ecléctico ya que combina ornamentos arquitectónicos como el art nouveau, estos elementos decorativos, (Ver fig.26) Se pueden observar en la fachada. Estas son influencias europeas que en esa época tuvieron su auge en la urbe salvadoreña (Historia 2 El Salvador, 2009):“un estilo similar y de la época es el Palacio Nacional se emplearon las últimas técnicas de construcción con hierro y cemento, sino que también se plasmó en su diseño el estilo neoclásico, muy de moda en esos tiempos”. (p.86).



Figura 26: Fachada de la Escuela de Medicina con elementos decorativos del Art Nouveau.

Fuente: Fotografía por el grupo investigador

El bien patrimonial está protegido y señalizado con el escudo azul, acuerdo que se realizó en la convención de la Haya de 1954 (Ver fig.27) en el artículo 6. Identificación de los bienes culturales señala que: “De acuerdo con lo que establece el artículo 16, los bienes culturales podrán ostentar un emblema que facilite su identificación”. Y en el artículo 10. Señalamiento y vigilancia del capítulo II de la protección especial establece que: “En el curso de un conflicto armado, los bienes culturales bajo protección especial deberán ostentar el emblema descrito y podrán ser objeto de inspección y vigilancia internacional, del modo previsto en el Reglamento para la aplicación de la Convención”.

El artículo 16. Emblema: “El emblema de la Convención consiste en un escudo en punta, partido en aspa, de color azul ultramar y blanco (el escudo contiene un cuadrado azul ultramar, uno de cuyos vértices ocupa la parte inferior del escudo, y un triángulo también azul ultramar en la parte superior; en los flancos se hallan sendos triángulos blancos limitados por las áreas azul ultramar y los bordes laterales del escudo)”.

El escudo azul representa la señalización empleada para identificar los bienes inmuebles que gozan de protección especial en caso de que hubiese un conflicto armado.



Figura 27: Emblema azul ubicado a un costado del Anexo de la Escuela de Medicina.
Fuente: Fotografía tomada por grupo investigador.

3.9 Procedimiento de validación de la propuesta

Tras haber consolidado la recolección de información de las expresiones dentro del campus y la selección de lo que conformaría el patrimonio, se pasó a la consulta sobre el diseño del catálogo y su línea gráfica.

Es importante ya que por ser el primer documento que cataloga, archiva de forma visual los bienes y también, por ser el que brinda a detalle la información de cada monumento, proporcionando así de forma inmediata el estado actual de las obras y su ubicación. Sirva como un apoyo didáctico o un referente histórico del

legado universitario y así permita a las nuevas generaciones conocer un poco de la memoria histórica y de los personajes de la Universidad. El documento de forma impresa permitirá facilitar la información para cualquiera que desee conocer el patrimonio artístico plástico e histórico de la Universidad de El Salvador.

Referente al diseño es avalada por la comisión de la cultura de la UES con el que se les brindo información previa de la obra, el recuento de las mismas y un registro fotográfico, la propuesta grafica resulta atractiva ya que las imágenes a gran escala permiten apreciar los bienes siendo la parte central de la diagramación del catálogo, los colores del diseño no compiten con las fotografías porque son imágenes a las que se pretende dar realce.

Se reunió en focus froup a los encargados de la comisión de la AGU para que dieran sus opiniones y valoraciones del diseño y estructura del catálogo, gracias a la validación y la activa participación de las entidades universitarias se pudo validar la propuesta y presentarla a las autoridades permitiendo así que se de paso a la difusión de dicho catalogo en forma impresa.

El contenido del catálogo impreso está dado desde el inicio de la catalogación y está constituido por Pintura, Murales, Esculturas, (bustos, relieves, monumentos) y el anexo de la Rotonda. Teniendo en cuenta todos estos detalles se define entonces la estructura y el diseño del catálogo impreso.

Estructura del catálogo

La estructura del catálogo y su diseño se crea pensando en un público general, la población universitaria y la sociedad salvadoreña sin segmentar la población bajo ningún criterio. La propuesta del diseño es sobria, minimalista, colores planos, llamativos y se tuvo en cuenta que lo más importante en cuanto a la diagramación era la fotografía de cada una de las piezas. Se utilizó un estilo geométrico en líneas para facilitar la lectura del contenido y no distraer del mismo con elementos que visualmente sean pesados.

El formato impreso del catálogo se definió de 28 centímetros de alto por 25 de ancho para facilitar su manejo y que sus referencias visuales sean apreciadas de mejor manera, esto permite fotografías de mayor calidad y tamaño y aporta un mayor carácter al diseño y al estilo del mismo.

Propuesta de diseño del catálogo

El diseño del catálogo es dinámico, utilizando líneas que crean movimiento pero al mismo tiempo son ligeras visualmente. Se pensó en dar mayor importancia a las imágenes tomadas; pero sobrio y minimalista en su diagramación, donde se resaltan los títulos y el texto pasa a ser una ficha técnica e informativa de cada imagen. Hay una similitud de tamaños en la diagramación que le da unidad al catálogo pero al mismo tiempo existe una libertad en la colocación de las cajas de texto que se acoplan a la posición y el tamaño de la fotografía.

Catalogación del Patrimonio Artístico-Plástico e Histórico de la Universidad de El Salvador,
San Salvador 2015.

La portada se diseñó siguiendo la idea de utilizar un collage de fotografías que se encuentran al interior del catálogo para hacerla llamativa y alusiva a su contenido.

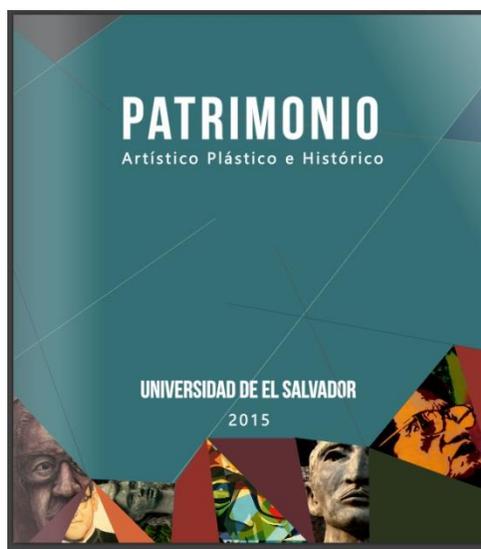


Figura 28: Portada del Catálogo del Patrimonio Artístico.
Fuente: Fotografía tomada por grupo investigador

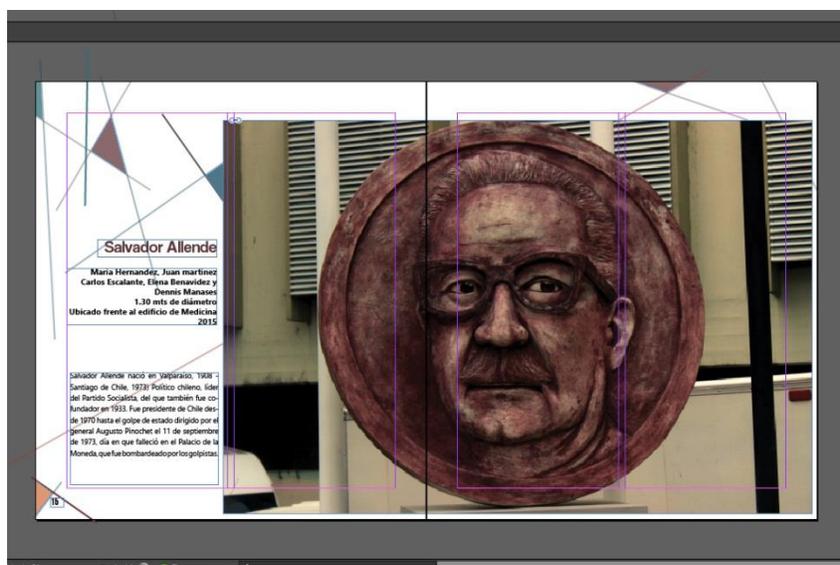


Figura 29: Detalle de diagramación de páginas del catálogo.
Fuente: Fotografía tomada por grupo investigador

Tipografía

Se eligieron tipografías de la familia sans serif, de palo seco o sin remate para unificar la idea del minimalismo y el diseño sobrio, utilizando colores neutros como el negro y el blanco en los títulos para que no compitieran con los colores fuertes de las fotografías.

Las tipografías utilizadas para títulos y portadas en mayúscula fue la Bebas Neue, para subtítulos, Coolvetica y para texto Nirmala UI.

Muestras tipográficas:

Coolvetica

Aa Bb Cc Dd Ee Ff Gg Hh Ii Jj Kk Ll
Mm Nn Ññ Oo Pp Qq Rr Ss Tt Uu Vv
Ww Xx Yy Zz
1 2 3 4 5 6 7 8 9 0

BEBAS NEUE

ABCDEFGHIJKLM
MNÑOPQRSTUVWXYZ
WXYZ
1 2 3 4 5 6 7 8 9 0

Nirmala UI

Aa Bb Cc Dd Ee Ff Gg Hh Ii Jj Kk Ll
Mm Nn Ññ Oo Pp Qq Rr Ss Tt Uu Vv
Ww Xx Yy Zz
1 2 3 4 5 6 7 8 9 0

Colores

La paleta de colores que se eligió para el diseño es un contraste de colores cálidos terrosos con aguas azulados y el derivado de ellos. Textos en negros y blancos y ocasionalmente en algún color que esté presente en la fotografía que muestra la página.



Figura 30: Muestreo de colores pantone del catálogo.
Fuente: Fotografía tomada por grupo investigador

Catalogación del Patrimonio Artístico-Plástico e Histórico de la Universidad de El Salvador,
San Salvador 2015.



Figura 31: Ejemplo de colores y tipografías en contenido del catálogo.
Fuente: Fotografía tomada por grupo investigador

El diseño contemporáneo, simple y geométrico facilita su lectura al mismo tiempo que la paleta de colores es sobria y realza los tonos de la fotografía en cada página. En síntesis, el diseño del catálogo está pensando en facilitar el manejo de contenido e información de una forma clara, al mismo tiempo que sea una referencia gráfica de la presente investigación.

Conclusiones

Se logró, luego de una investigación exhaustiva de carácter exploratorio, bibliográfico y de diferentes técnicas investigativas la catalogación del Patrimonio Artístico de la Universidad de El Salvador. El proceso requirió una investigación de campo en el campus central universitario y en el anexo de La Rotonda, identificando diferentes muestras y piezas artísticas e históricas y posteriormente recopilándolas en un primer inventario. La recopilación de muestras a través de herramientas de catalogación fue un paso inicial para determinar los elementos incluidos como parte del Patrimonio Universitario.

Luego de un proceso inicial siguiendo una investigación metodológica cualitativa y recabando antecedentes, se crea un concepto propio de Patrimonio Universitario en el contexto de la Universidad de El Salvador, en el que se define como una parte importante el concepto de Patrimonio Artístico-Plástico e Histórico de la UES. Basándose en la construcción de este concepto se inició en la co-creación de parámetros para seleccionar y catalogar todas las expresiones y piezas artísticas como parte del tal patrimonio.

Se aplicó el concepto de emprendedurismo en la investigación al sentar precedentes por ser el primer documento en su clase en una institución de educación superior en el país. Se logró asimismo, realizar una investigación innovadora.

El análisis de datos de las entrevistas realizadas a expertos sugiere una relación entre la falta de información de los bienes y el estado de los mismos por lo que se realizó un importante apartado de recomendaciones. Se concluyó que la falta de identidad con los iconos universitarios y el poco acercamiento de la población a los mismos influyen en su reconocimiento, estado físico y limpieza.

Se logró una catalogación estructurada de todos los bienes patrimoniales del campus universitario hasta la fecha de la investigación que es una guía para selección de piezas futuras tal como se mostró en el cuadro criterial utilizado.

Finalmente, la documentación fotográfica permitió el diseño un catálogo impreso que facilitará el acceso a los bienes patrimoniales del campus central y que estará disponible para toda la comunidad universitaria y el público en general.

Recomendaciones:

Es importante tener en cuenta que para que este patrimonio sea apreciado por muchas generaciones se tiene que tener un cuidado especial para prolongar la vida a todas las obras y así mismo contar con un plan de mantenimiento y preservación. De manera que este legado y riqueza patrimonial de artistas nacionales e internacionales sea conocido y admirado por las generaciones venideras.

Entre las recomendaciones tenemos:

- Creación de un reglamento o ley que regule y proteja el patrimonio artístico de la universidad.
- La creación de un manual de mantenimiento de la obra por cada ejecutor, así poder darle el cuidado adecuado según el material de que este elaborada.
- Identificación de cada obra por medio de una placa con su respectiva ficha técnica, así facilitar la información.
- Creación de un documento que deje respaldo histórico por cada uno de los autores.
- Que se designe cada cierto tiempo la limpieza general de cada plaza, monumento o lugar donde se encuentre cada una de las obras, con el fin de mantener el aseo de estos.

- La escuela de artes podría disponer como servicio social la restauración de obras que lo necesiten y así poder conservarlas.
- Implementar recorridos en el campus universitario a nivel de la Escuela de Artes para poder facilitar a los estudiantes el conocimiento de estas obras, ya que en la mayoría de los casos estas son desconocidas.
- Hacer mayor difusión de este patrimonio.
- Que exista un presupuesto universitario para poder darle un mayor cuidado y preservación a todas estas obras y así lograr que sean admiradas por el público estudiantil y visitantes,

Limitantes:

Entre las limitantes que se tuvieron durante la investigación están:

- Falta de información o en algunos casos nula de las obras.
- Poca disposición de algunas personas a las cuales se acudió para pedir información.
- La falta de respeto de parte de las asociaciones y grupos universitarios que con tal de hacer propaganda universitaria por encontrarse en elecciones universitarias no les importo y pegaron panfletos, pintaron y mancharon algunas de estas obras, dificultando así la toma de fotografías.

Valoración del grupo de investigación:

Como estudiantes de artes nos sentimos motivados y satisfechos con la investigación que realizamos, además de conocer algunas obras o plazas que están dentro del campus que desconocíamos pues pudimos conocer cada una de la historia de estas obras, La universidad cuenta con una amplia riqueza artística, desde uno de sus edificios el cual es reconocido por la UNESCO como es el caso de La Rotonda, hasta obras donadas por artistas nacionales. Pero no todo es de admirar, la realidad es que la poca importancia por parte de las instancias mayores hacia esta riqueza patrimonial ha llevado a que estas obras sean pasadas desapercibidas por parte del público universitario como por personas que visitan el campus.

La mayoría de estas piezas se encuentran en mal estado y sus plazas permanecen sucias, provocando que no sean admiradas como debería de ser.

La falta de respeto y de cultura por parte de los estudiantes ha llevado a que estas piezas sean dañadas. Con esta investigación esperamos se logre crear conciencia a nivel de instancias mayores y de los estudiantes a conservar y cuidar estas piezas, ya que dan al campus universitario un mayor realce y permite conocer por medio de estos el contexto político, religioso que se vivió en cada época de su creación.

Además poder sentirnos orgullosos como estudiantes de la Universidad de El Salvador por poseer murales con una excelente ejecución artística, que con su colorido y sus mensajes son admirados por nacionales y extranjeros al momento de su visita,

Por lo tanto esperamos que cada uno de los que tenga acceso a este trabajo de investigación quede maravillado con la riqueza artística con la que cuenta nuestro campus central, logrando también aumentar su conocimiento cultural.

Referencias bibliográficas:

- Aguilar, M.L., Reyes, P.E. Y Rosales, B.O. (2005) *"Estudio y clasificación de los Artistas que han contribuido en el desarrollo de la Escultura en El Salvador"*, San Salvador, El Salvador.
- Desvallées, A. Mairesse, F (2010) *"Conceptos claves de museología"*, Singapur.
- Cerros, J.A. y Palma, J.A. (2002) *"Manual cerámico escultórico: La Razón del ser"* San Salvador, El Salvador.
- Fajardo, C.M., Franco, M.M, y Zepeda, A.A. (2007) *"Investigación de la Cerámica tradicional de Guatajiagua, Ilobasco y San Juan El Espino y la comparación de sus procesos y métodos en la elaboración de piezas"*, San Salvador, El Salvador.
- Fernández, L .A. Valdivieso, G .C.,Núñez, G. P.R., Tricallotis H. H., Silva, J. M. M., Roubillard, M. , Bustos Carvajal, M. E., Scheuch, M.R., y Seguel,S. Q., (2008) *"Manual de Registro Documentación de Bienes Culturales"* Santiago, Chile.
- Gonzales Reyero, S (2007) *"La fotografía en la arqueología española Real Academia de la Historia"*, Universidad Autónoma de Madrid, Madrid
- Llull, J.2005: Evolución del concepto y de la significación del Patrimonio Cultural *"Arte, individuo y sociedad"*. Madrid, España.
- Pereda, Alonso, A (1981) *"Los inventarios de patrimonio histórico artístico Español"* Análisis e investigaciones culturales, 9, España.
- Reglamento de la *"ley especial de protección al patrimonio cultural"* (1996). El Salvador.
- Rivas, M.O. (2009) *"Influencias, estilos y movimientos de las Artes Visuales Contemporáneas en El Salvador"*, San Salvador, El Salvador.
- Sancho, L. S. (2011) *"El patrimonio Cultural Inmaterial y la Socio museología:*

Estudio Sobre inventarios” Lisboa, Portugal.

Sousa, M.J. (2007) *“Manual de estilo de la lengua española”, España.*

Vázquez, C.B. y Orantes, E.A. (2009) *“Estudio y elaboración de pigmentos Alternativos de uso pictórico, a partir de la utilización de materias primas Locales de tipo orgánico e inorgánico”*. San Salvador, El Salvador.

Universidad de Panamá (2010). *“Patrimonio artístico Universidad de Panamá”*. Panamá.

Libros

M, L.F. M, D.R. y K, A.M. (1974). *“El desarrollo de la escultura en El Salvador”*, San Salvador, El Salvador: Editorial Universitaria

Duran, M.A (1975). *“Historia de la Universidad de El Salvador”*, San Salvador, EL Salvador: Editorial Universitaria.

(1977) *“Memoria, Universidad de El Salvador”*, San Salvador, El Salvador: Editorial Universitaria.

Artículos impresos

Hernández, D. (2011). *“170 años: 1841-2011”*. El Universitario, (17) ,2-23.

Órgano de información y orientación, facultad de CC.HH. (2005) *Búho Dilecto II*
Época, año: 2, *“Facultad de Ciencias y Humanidades rinde Homenaje a Monseñor Romero”*, (3), 1.

Boletín informativo, Onomatopeya de Ruptura, Ciencia políticas y Sociales
De la Universidad de El Salvador (2008) Año: 5, *“Doctorado Honoris Causa para Roque Dalton”*, (17) ,1-3.

Hernández, D. (2010). *“35 años de impunidad, 35 años sin Respuestas, masacre del 30 de julio 1975”*. El Universitario, (14), 3-9.

La página de maíz “Camilo Minero: Un pintor comprometido con su pueblo” (50) ,1

Campos, R. (2010).”Piden declarar Día del defensor de los derechos Humanos en nombre de Herbert Anaya Sanabria”, Diario Co-Latino

Internet

✓ **www.unesco.org**

<http://www.unesco.org/culture/ich/doc/src/01851-ES.pdf>

www.ces.uc.pt

<http://biblioteca.ucm.es/tesis/ghi/ucm-t29856.pdf>https://www.ces.uc.pt/myces/UserFiles/livros/1097_Tese%20Doutoramento%20%20%20%20%20%20%20%20%20%20%20%20%20Lorena%20Sancho%20Querol.pdf

biblioteca.ucm.es

✓ http://biblioteca.cchs.csic.es/digitalizacion_tnt/pdfs_libro/alfonso_munoz.pdf

biblioteca.cchs.csic.es

✓ La Documentación de las Colecciones de los Museos recuperado de <http://www.ilam.org/ILAMDOC/IBC-porqueYparaquien.pdf>

www.ilam.org

✓ <http://www.revistadepatrimonio.es/revistas/numero1/institucionespatrimonio/estudios/articulo2.php>

✓ <http://www.oei.es/cultura/LaCatalogacion.pdf>

www.oei.es

✓ http://www.aatespanol.cl/taa/publico/ftp/archivo/MANUAL_WEB.pdf

www.aatespanol.cl

✓ <http://artesvisuales31.blogspot.com/2007/09/museografa.html>

Visuales

Artes

Object ID

- ✓ http://archives.icom.museum/objectid/who_span.html
- ✓
- ✓ http://www.mined.gob.sv/descarga/cipotes/historia_ESA_Tomoll_0_.pdf

- ✓ http://www.academia.edu/5855934/Cat%C3%A1logo_e_inventario_como_instrumentos_para_la_gesti%C3%B3n_del_patrimonio_cultural._Educaci%C3%B3n_y_formaci%C3%B3n_en_torno_al_patrimonio_cultural_del_interior_PUV_2014

- ✓ <http://saa.ues.edu.sv/genero/index.php/actividades-2013/164-inauguracion-mural-mujeres-emblematicas-de-el-salvador>

- ✓ http://portal.unesco.org/es/ev.phpURL_ID=13637&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html

Anexos

Anexo 1: Instrumento en forma de inventario para la recolección de datos



Universidad de El Salvador
Hacia la libertad por la cultura

Universidad de El Salvador
Facultad de Ciencias y Humanidades
Escuela de Artes
Inventario de expresiones artísticas

Número	Fotografía	Tipo de bien	Clasificación (Mueble o Inmueble)	Descripción	Ubicación

Anexo 2: Instrumento en forma de cuadro criterial de la selección de los bienes muebles e inmuebles.

Patrimonio artístico plástico e histórico	Parámetros
<p>Fotografía</p> <p>N°# “del bien mueble o inmueble” y título</p>	<p>•</p>
<p>Fotografía</p> <p>N°# “del bien mueble o inmueble” y título</p>	<p>•</p>
<p>Fotografía</p> <p>N°# “del bien mueble o inmueble” y título</p>	<p>•</p>

**Anexo 3: Modelos de entrevistas realizadas a docentes, miembros de la AGU
y otros:**

Entrevista 1 realizada a profesionales de las artes plásticas y del diseño gráfico:

- 1. ¿Qué beneficios considera importantes, que aportaría a la comunidad universitaria y a la nación, la creación de un catálogo impreso de Patrimonio Artístico-Plástico Histórico de la Universidad de El Salvador, San Salvador?**

- 2. ¿Qué opinión le merece el estado o condiciones actuales en las que se encuentran las obras artísticas plásticas, y monumentales dentro del campus?**

- 3. A su criterio, que recomienda, tanto, en medidas a implementar y debería tomar la universidad para la conservación, preservación y difusión de estas expresiones artísticas.**

- 4. ¿Cuál es el beneficio que obtendría la Universidad y la sociedad salvadoreña por medio de la compilación y elaboración de este catálogo?**

Entrevista 2 realizada a la entidad universitaria:

- 1. ¿Qué beneficios considera importantes, que aportaría a la comunidad universitaria y a la nación, la creación de un catálogo impreso de Patrimonio Artístico-Plástico Histórico de la Universidad de El Salvador, San Salvador?**

- 2. ¿Qué opinión le merece el estado o condiciones actuales en las que se encuentran las obras artísticas plásticas, y monumentales dentro del campus?**

- 3. A su criterio, qué recomienda, tanto, en medidas a implementar y debería tomar la universidad para la conservación, preservación y difusión de estas expresiones artísticas.**

- 4. ¿Cómo surge la iniciativa de documentar los bienes patrimoniales artísticos del campus universitario?**

Anexo 4: Entrevistas

Entrevista realizada a Maestra Xenia Pérez, directora de la Escuela de Artes:

¿Qué beneficios considera importantes, que aportaría a la comunidad universitaria y a la nación, la creación de un catálogo impreso de Patrimonio Artístico-Plástico Histórico de la Universidad de El Salvador, San Salvador?

“Por un lado es una compilación que nunca se ha hecho en la UES, por lo que es muy valioso, es una muestra de la memoria histórica de la universidad y del país a través de la misma, así como un recurso documental que puede consultarse y usarse por toda la comunidad para valorar o cuidar las piezas que existen. En mi opinión es un documento artístico, cultural, educativo, etc.”

¿Qué opinión le merece el estado o condiciones actuales en las que se encuentran las obras artísticas plásticas, y monumentales dentro del campus?

“Lamentablemente muchas se desconocen, otras se encuentran en mal estado por falta de cuidado y de conocimiento por parte de la comunidad en general y por el personal de mantenimiento. Otras tampoco están identificadas por lo que no se le da el interés y muchos menos se le brinda mantenimiento.”

A su criterio, que recomienda, tanto, en medidas a implementar y que acciones debería tomar la universidad para la conservación, preservación y difusión de estas expresiones artísticas.

- a. “Identificación de piezas con fichas informativas o una señalética que indique lo que son, en todo el campus.
- b. Limpieza y registro de cada pieza (inventario universitario).
- c. Reparación en caso de daño.
- d. En el caso de limpieza, debe considerarse la particularidad de cada pieza para evitar daños con ese proceso.
- e. Las piezas que se encuentran en oficinas particulares deben igual registrarse y permitir la visita pública.
- f. Verificación regular de las piezas para garantizar cuidado y mantenimiento por medio de un equipo de trabajo.
- g. Elaboración de fichas técnicas sencillas y fáciles de comprender.
- h. Crear una guía específica para mantenimiento, limpieza o protección de la pieza.
- i. Difundir catalogo también en línea”.

¿Cuál es el beneficio que obtendría la Universidad y la sociedad salvadoreña por medio de la compilación y elaboración de este catálogo?

“Motivar a la comunidad a conocer el valor histórico, artístico de la Universidad.

Generar identidad con el patrimonio y la UES

Difundir el patrimonio de la UES dentro y fuera de la universidad

Generar políticas de conservación y protección.

Gestionar la publicación del catálogo mismo.”

Entrevista realizada a Lic. Ligia Manzano, docente de la Escuela de Artes:

¿Qué beneficios considera importantes que aportaría a la comunidad universitaria y a la nación, la creación de un catálogo impreso del patrimonio artístico-plástico histórico de la Universidad de El Salvador en San Salvador?

“Bueno, la importancia y el aporte que tendría hacer este registro del patrimonio artístico cultural a través de la Universidad de El Salvador es que se va a convertir en otro referente sobre cómo ha sido la evolución del arte en nuestro país y sobre todo viendo la naturaleza de la universidad que por ser el ente a nivel superior la

única institución pública, también está fomentando la parte humanística, la sensibilidad a través del arte y eso se va a reflejar a través de su patrimonio artístico cultural histórico, que le servirá a la sociedad, a futuras generaciones tener ese contacto al poder incursionar al campus universitario”.

¿Qué opinión le merece el estado o condición actual en la que se encuentran las obras artísticas plásticas y monumentales dentro del campus?

“Lo que pasa es que la Universidad de El Salvador todavía no ha implementado algunas políticas para la preservación de este tipo de patrimonio, un plan de mantenimiento, de restauración, de rescate o de mejoras para poder preservarlo y creo que si tuviera esas políticas con aporte presupuestario, porque las políticas se pueden implementar pero si no tienen soporte presupuestario el recurso financiero para inversión que requiere ese tipo de intervención a la obra, difícilmente la obra va estar expuesta pero habrá un momento en que va a empezar a presentar un alto nivel de deterioro hasta que puede perderse. Sería como parte de que la Universidad implementara estas políticas, que bajara a las facultades y se canalizara a la escuela de Artes, que es la que podría solventar este tipo de proyectos pero con respaldo presupuestario”.

A su criterio qué recomienda tanto en medidas a implementar y que acciones debería tomar la universidad para la conservación, preservación y difusión de estas expresiones artísticas.

“Podría recomendar que a nivel de la escuela se fomente, en primer lugar, a los estudiantes que ingresan darles un recorrido de cuál es el patrimonio artístico que tiene el campus universitario porque hay muchos estudiantes de la Escuela y en general que desconocen esa riqueza de obras que posee el campus, pero se desconoce porque no hay un plan, una guía de difusión que permita hacer recorridos para que ellos puedan tener acceso al conocimiento de estas obras. Fácilmente a través de las cátedras de historia o de las pinturas se podría complementar como un proyecto de servicio social: 1. Hacer la difusión de este patrimonio 2. A través de las cátedras a nivel de las especialidades, en el caso de pintura o escultura hacer proyectos en servicio social o prácticas supervisadas con algún maestro conocedor del área para hacer algún tipo de restauración a las obras, al no tener un plan definido a nivel institucional a con un respaldo presupuestario o hacer algún tipo de gestión para encontrar patrocinio y realmente preservar la obra”.

¿Cuál cree que es el beneficio que obtendría la universidad y la sociedad salvadoreña con la compilación y elaboración de un catálogo impreso del patrimonio de la universidad?

“Se está haciendo un registro pionero, una iniciativa que realmente desde hace tiempo se hubiera hecho porque el problema que en el momento en que estamos viviendo, el contexto social y cultural, político, económico cada vez la parte cultural y del desarrollo artístico se va minimizando y a través de este registro se está resguardando ese legado de diferentes etapas o periodos de artistas que han dejado su obra a la universidad y se está convirtiendo ya en patrimonio histórico, cultural, artístico; que permite a las nuevas generaciones tener ese acercamiento y sensibilizar de que tienen contacto con esas obras, a falta de que afuera no hay fomento a este tipo de difusión o desarrollo de obra que le permita a la mayoría de la población tenerlo. Una ventaja que la universidad al ser una institución de educación superior con entrada masiva de jóvenes a las diferentes carreras que no tienen un referente sobre el arte porque también a nivel de educación básica no se fomenta esto, se minimiza todavía más. Entonces ese contacto la universidad se los está dando, que ellos conozcan que es una escultura, que es un monumento, que es una pintura mural, se convertirá en un referente y ese patrimonio además de que se está resguardando ese conocimiento artístico pictórico, escultórico de las expresiones que se están dando, sus temas, sus mensajes, lo que se está representando pueda formar también hasta un material didáctico que se pueda replicar y también hacer conciencia de que contamos con ese patrimonio artístico y que hay que fomentarlo en la universidad, y no solo en el campus central también en las facultades multidisciplinaria de Occidente, Santa Ana, la paracentral San Vicente y San Miguel; entonces que este patrimonio se

registrará pero también que permita visualizar en qué periodo se está haciendo esto y veremos que la producción artística ha sido bien mínima, pausada, segmentada. Porque no es que cada año se esté aumentando, es cada 2 ó 3 ó 4 años a iniciativas ni siquiera propias de la universidad sino que instituciones tal vez ajenas o con esfuerzos de afuera. Entonces yo creo que esto va a ser también un llamado de atención de que hay que fomentar que el patrimonio artístico-histórico cultural aumente partiendo de este referente valioso que se pretende dejar”.

Entrevista realizada a Álvaro Pérez, Maestro de Artes Plásticas de la secretaría de Arte y Cultura y encargado de la Pinacoteca Roque Dalton.

¿Qué beneficios considera importantes que aportaría a la comunidad universitaria y a la nación, la creación de un catálogo impreso del patrimonio artístico-plástico histórico de la Universidad de El Salvador en San Salvador?

“Sería importante ya que el registro de las obras es el vestigio que queda, si la obra no puede resistir el embate del tiempo por lo menos hay un registro de que existió, de qué artista lo creó y en qué momento cohabitó con nosotros, es decir su momento espacio tiempo en la historia”.

¿Qué opinión le merece el estado o condición actual en la que se encuentran las obras artísticas plásticas y monumentales dentro del campus?

“En realidad están muy descuidadas, no ha habido preocupación alguna por parte de las autoridades en asignar un fondo, hay personas que han hecho observaciones; tanto estudiantes como trabajadores pero al final es dinero el que se necesita. Documentar un proyecto y que sea la universidad, las autoridades las que avalen y den ese presupuesto para recuperarlas, para restaurarlas”.

A su criterio qué recomienda tanto en medidas a implementar y que acciones debería tomar la universidad para la conservación, preservación y difusión de estas expresiones artísticas.

“Inmediatamente lo que se hace en toda actividad de rescate: prohibir, cercarlas, evitar que alguien las deteriore aún más, de momento evitar que se sigan deteriorando, posteriormente restaurarlas y si se van a dejar a la intemperie, si se van a dejar en las plazas, construir algo alrededor para que no se sigan dañando, algo que asegure que no se van a perder”.

**Entrevista realizada a David Antonio Rafael Pleitez, Secretario de la
Comisión de Cultura de la AGU.**

¿Qué beneficios considera importantes, que aportaría a la comunidad universitaria y a la nación, la creación de un catálogo impreso de Patrimonio Artístico-Plástico Histórico de la Universidad de El Salvador, San Salvador?

“La idea o razón de un catálogo es una recopilación, tener concentrado en un solo documento toda la información relacionada a las obras artísticas, sabemos que como estudiantes no conocemos los bienes de las facultades, sería bueno que por este medio las próximas generaciones conozcan y tengan memoria histórica de los monumentos a través de un catálogo, tal que las generaciones conozcan lo que hubo en su momento y las formas de expresión y que todo estudiante pueda avocarse a un documento que de paso a impulsar la creación de nuevas obras, otra finalidad sería de generar políticas para la conservación y mantenimiento de las obras”.

¿Qué opinión le merece el estado o condiciones actuales en las que se encuentran las obras artísticas plásticas, y monumentales dentro del campus?

“Haría una separación entre los bienes muebles e inmuebles, quizás una valoración es que las obras muebles no están tan dañadas como lo serían los

monumentos hablemos de un ejemplo en específico: la Minerva, este monumento está totalmente dañado y sucio, como representante de la comisión la valoración es que ni las autoridades actuales ni pasadas le dan realce y mucho menos la importancia a los bienes. También se ha solicitado la restauración y no se ha hecho, un llamado a la comunidad universitaria a que exijan o soliciten la restauración o incluso la elaboración de nuevos monumentos es necesario también un estudio de los daños”.

A su criterio qué recomienda tanto en medidas a implementar y que acciones debería tomar la universidad para la conservación, preservación y difusión de estas expresiones artísticas.

“A nivel institucional la universidad debería velar por el mantenimiento de estas obras artísticas, secretaria de arte y cultura de la institución debió haber tomado el reto de elaborar un registro para poder conocer el estado de todas las obras y realizar la restauración, lo que se debe hacer ya sea la secretaria o la universidad como tal es un estudio para poder tomar las acciones pertinentes, sabemos que existen organismos como la asamblea general universitaria y dentro de este se encuentra la comisión de arte y cultura quienes pueden generar políticas de mantenimiento y que las autoridades competentes hagan su trabajo”.

¿Cuál cree que es el beneficio que obtendría la universidad y la sociedad salvadoreña con la compilación y elaboración de un catálogo impreso del patrimonio de la universidad?

“El reconocimiento de las obras a nivel institucional. Una fuente de información para las futuras generaciones y la protección de los bienes muebles e inmuebles”.

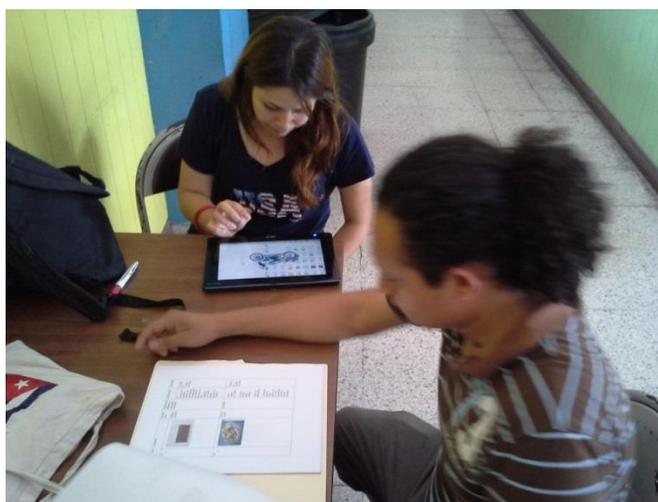
¿Cómo surge la iniciativa de documentar los bienes patrimoniales artísticos del campus universitario?

“La idea de esto parte desde escuchar a docentes relatando que en años pasados existían diferentes estructuras, plazas o fuentes que actualmente no están pero que forman parte de datos históricos, la elaboración de un documento que plasme todo esto solventaría la parte histórica de la universidad y servirá para las futuras generaciones, para que ya no solo sean relatos o memorias históricas sino que esté plasmado por medio de fotografías y sea un incentivo para la restauración de los monumentos”.

Anexo 5: Fotografías de entrevistas y trabajo de campo de la investigación.



Fotografía 1: Investigación de fuentes secundarias en oficina de Secretaría de comunicaciones de la facultad de Humanidades.
Fuente: tomada por el grupo de investigación.



Fotografía 2: Entrevista realizada a David Pleitez, Comisión de Cultura de la AGU.
Fuente: tomada por el grupo de investigación.



Fotografía 3: Entrevista realizada a Lic. Álvaro Pérez, encargado de la Pinacoteca Roque Dalton.

Fuente: tomada por el grupo de investigación.



Fotografía 4: Entrevista realizada a Lic. Ligia Manzano, docente Escuela de Artes.

Fuente: tomada por el grupo de investigación.

Catalogación del Patrimonio Artístico-Plástico e Histórico de la Universidad de El Salvador,
San Salvador 2015.



Fotografía 5: Documentación fotográfica del campus universitario.
Fuente: tomada por el grupo de investigación.



Fotografía 6: Toma de medidas de expresiones artísticas del campus.
Fuente: tomada por el grupo de investigación.

Catalogación del Patrimonio Artístico-Plástico e Histórico de la Universidad de El Salvador,
San Salvador 2015.

PATRIMONIO

Artístico Plástico e Histórico

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR



Créditos

Universidad de El Salvador

Facultad de Ciencias y Humanidades

Escuela de Artes

Licenciatura en Artes Plásticas Opción Diseño Gráfico



Título del documento:

Catalogación del Patrimonio Artístico Plástico e Histórico de la Universidad de El Salvador. San Salvador, 2015

Ciudad Universitaria, Octubre, 2015



Diseño, diagramación/ Fotografía

© Alicia Alejandra Alvarez, 2015

© Melissa Eugenia Duarte, 2015

© Ronald Oswaldo Pineda, 2015



© Reservados todos los derechos.

Se permite la reproducción total o parcial de esta obra,
electrónico, mecánico, fotocopia, u otros

con autorización previa y por escrito de los titulares del copyright

(Universidad de El Salvador, Facultad de Ciencias y Humanidades, Escuela de Artes).

La infracción de dichos derechos puede constituir un delito contra la propiedad intelectual.



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA DEL SALVADOR.

CENTRO AMERICA



Presentación

El patrimonio en sí, es el conjunto de elementos que son heredados de diferentes generaciones y que crean un discurso histórico que le da identidad a una sociedad; si además estos poseen un valor excepcional desde el punto de vista de la historia, el arte, la ciencia y la cultura, son dignos de ser considerados y valorados por y para la población. En este contexto, la Universidad de El Salvador, en cuanto a patrimonio histórico y artístico, cuenta con una herencia que es muy poco conocida, nunca ha estado inventariada o documentada en un estudio específico, pero posee una variedad de piezas únicas en el país y que son de mayor interés por encontrarse en un campus universitario con más de 160 años de existencia; así mismo, constituyen parte muy importante del legado cultural de la UES como una manera de recordar el pasado inmediato y de preservar su identidad.

Por ello, la Universidad de El Salvador, a través de la Escuela de Artes de la Facultad de Ciencias y Humanidades ha tenido a bien, crear un catálogo que registra de forma documental y fotográfica, esa riqueza histórica y artística a fin de compartirla con la comunidad. Todo esto es el resultado de la iniciativa de la Comisión de la Cultura de la AGU(2015) canalizado a través del proceso de grado titulado: Catalogación del patrimonio Artístico Plástico e Histórico de la Universidad de El Salvador, de los jóvenes: Melissa Eugenia Duarte, Ronald Oswaldo Pineda y Alicia Alejandra Álvarez. Bajo la asesoría del Lic. Álvaro Sermeño y la coordinación de procesos de grado.

El catálogo presenta: pinturas, esculturas, monumentos y murales con sus respectivas fichas técnicas que incluyen título, autor, técnica, dimensiones y año de creación. Se realizó con el apoyo de la comunidad universitaria en sus diferentes estructuras, gracias a quienes se ha logrado identificar y valorar su patrimonio histórico y artístico para protegerlo y preservarlo para generaciones futuras.

Xenia Pérez Oliva

Directora Escuela de Artes (2012-2015).

CONTENIDO

Introducción

Parámetros

Antecedentes Históricos

Esculturas

Murales

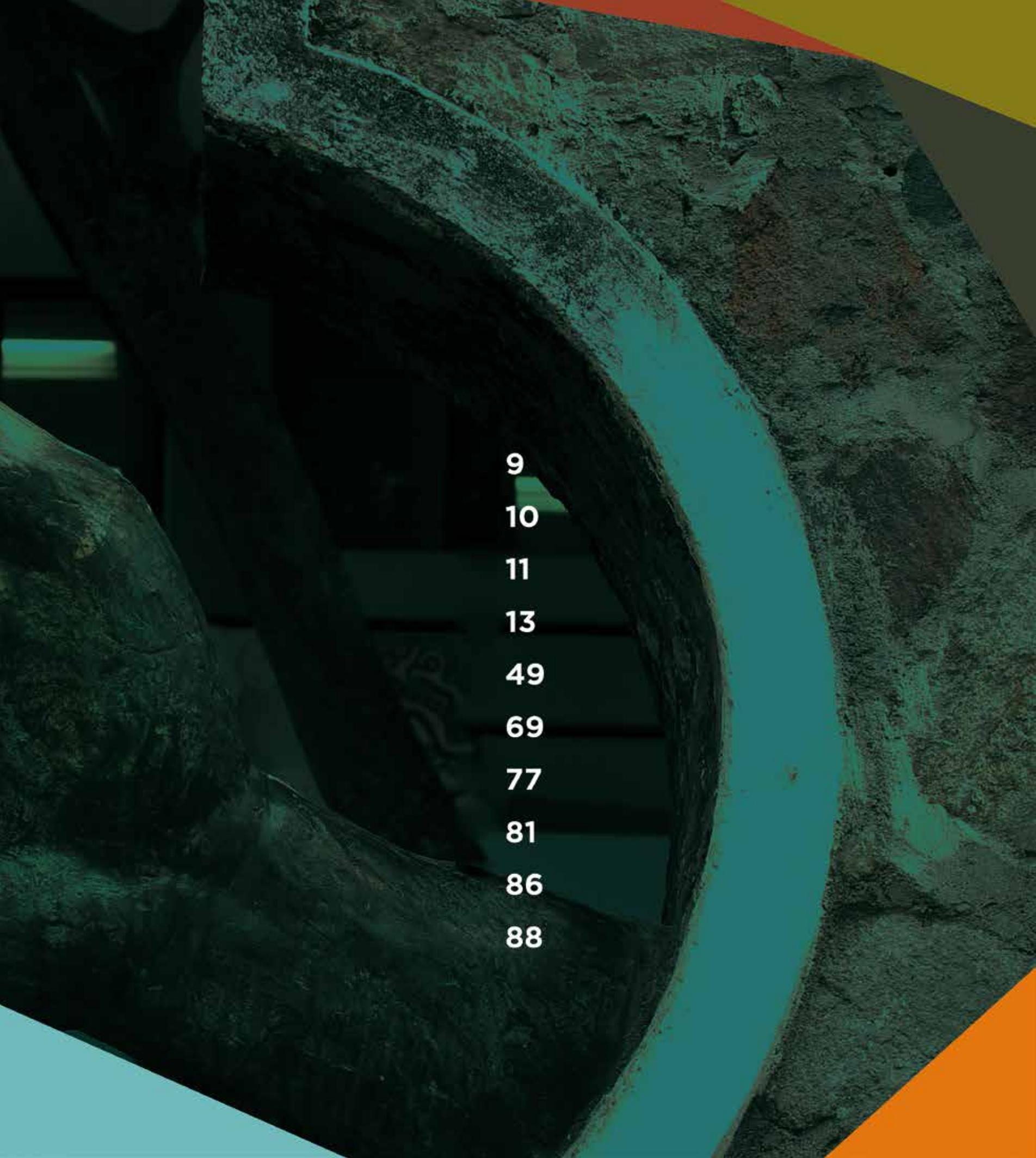
Pinturas

Grabado

La Rotonda

Mapa de Ubicación

Recomendaciones



9

10

11

13

49

69

77

81

86

88



Introducción

Este catálogo tiene el fin de familiarizarse con el patrimonio artístico-plástico e histórico que se encuentra en la Universidad de El Salvador, sede central en San Salvador. Éste comprende un inventario de las obras artísticas como: bustos, esculturas, monumentos, murales y pinturas encontradas en el campus de Septiembre a Octubre de 2015.

Con este documento se pretende dar a conocer a la comunidad universitaria y público en general las obras de arte que realzan el campus universitario y que hasta la fecha no habían sido catalogadas. Así mismo crear conciencia de preservación y mantenimiento de éstas.

El objetivo de este catálogo es lograr la identificación de cada una de las piezas y así conocer la historia que cada una representa. Por medio de una investigación y recorrido en el campus se procedió a la toma de fotografías y luego a respectivas entrevistas a artistas y personal de la UES para recolectar la mayor información posible sobre la elaboración e historia de cada pieza.

Este catálogo muestra las obras seleccionadas que cumplieron con los parámetros establecidos y que son para la Universidad un patrimonio, esto, por medio de fichas técnicas y una breve reseña histórica de cada una y así apreciar el tesoro artístico que posee. Además se encuentran recomendaciones para lograr el mantenimiento y preservación que este patrimonio en el campus universitario.

Parámetros

Luego de establecer un concepto de patrimonio universitario bajo un contexto social, político, académico y artístico, se crea una lista de parámetros para depurar y seleccionar las obras con ayuda y consulta a expertos en Artes Plásticas. Las obras incluidas en este catálogo cumplen con al menos tres de los siguientes parámetros:

1. Que represente acontecimientos históricos, políticos y académicos de la Alma Mater.
2. Que su contenido haga referencia a personajes simbólicos, históricos que hayan aportado en el ámbito político, académico, social en El Salvador o Latinoamérica.
3. Que contenga iconos que representen a la Universidad de El Salvador.
4. La obra exprese compromiso contenido social, político, histórico, académico
5. Que la obra haya sido realizada por:
 - Artistas nacionales reconocidos o emergentes.
 - Artistas extranjeros.
 - Estudiantes
 - Obras referenciales al trabajo de artistas emergentes
 - Trabajos de grado
 - Colectivos
6. Por su calidad técnica, en cuanto al manejo del color, la composición, anatomía, perspectiva, proporciones, volumen.
7. Por su valor estético creativo.
8. Por su valor simbólico
9. Su antigüedad es significativa si ha permanecido por una cantidad mayor a 4 años dentro del recinto universitario.
10. Que no forme parte de la colección de la pinacoteca, por ser esta una colección ya inventariada y catalogada.

Antecedentes Históricos de la Universidad

La Universidad de El Salvador fue fundada el 16 de febrero de 1841. El decreto respectivo fue emitido por la Asamblea Constituyente, que recién se había instalado. Fue firmado por Juan José Guzmán, diputado presidencial, y los diputados secretarios Leocadio Romero y Manuel Barberena.

La UES inició sus actividades hasta 1843, impartiendo matemáticas puras, lógica, moral, metafísica y física general. En 1880 se subdividió en facultades, algunas de las cuales desaparecieron tiempo después, mientras que otras nuevas fueron creadas. Es el primero y más grande centro de estudios superiores de la República de El Salvador que también ha sido considerada una fuerza política por su trascendencia académica, estudiantil y administrativa a través de las diferentes épocas que han marcado al país desde finales del siglo XIX, El autoritarismo militar, la guerra civil y hasta en los acuerdos de paz. La UES siempre ha estado involucrada en relación a las situaciones que acontecieron y que marcaron a la sociedad salvadoreña porque también ha formado parte importante en el desarrollo de la misma. Ya en el siglo XX la época de oro de la UES revolucionó en el aspecto académico, realizándose un amplio programa de investigaciones científicas dándole a la institución un alto prestigio a nivel internacional.

Junto con ella fue creciendo una diversidad de expresiones artísticas desplegadas por todo el campus, principalmente en zonas verdes y plazas; se clasifican en: bustos, esculturas, murales, pinturas. (como un anexo a este espacio universitario se agrega la antigua escuela de medicina conocida como la Rotonda por ser el único patrimonio de la Universidad declarado por la UNESCO. Muchas de las obras datan de diferentes épocas, elaborados por estudiantes, artistas reconocidos y emergentes, al ser valorados y considerando criterios específicos de selección, son calificados como piezas únicas por su gran contenido simbólico, cultural y estético para la Universidad.





ESCULTURAS

Es el arte de modelar, tallar y esculpir en barro, piedra, madera, metal representando en volumen, figuras de personas, animales u otros objetos. Dentro de esta categoría cabe destacar: Bustos, Relieves y monumentos

General Francisco Malespín

Autor

**Valentín Estrada
Busto
Bronce
85cm**

Ubicado a costado Oriente de Edificio de Oficinas Centrales

El General Malespín, nació en Izalco, el 28 de septiembre de 1806 y murió asesinado en el pueblo de San Fernando, departamentoto de Chalatenango el 25 de Noviembre de 1846, cuando comandaba una invasión a la República con el objeto de ocupar el Poder Ejecutivo. Militar salvadoreño. Presidente de la República (1844-1845), se alió con los hondureños para luchar contra Nicaragua y tomó la ciudad de León (1845). Fue derrocado por el vicepresidente Joaquín Eufrasio Guzmán. Al intentar recuperar el poder, fue asesinado por unos indígenas. Dentro de su legado es recordado por haber impulsado el alumbrado público en la ciudad de San Salvador y por ser el principal responsable para que el 16 de febrero de 1841 la Asamblea Constituyente aprobara el Decreto Legislativo de la creación de la Universidad de El Salvador .



Valentín Estrada

Autor

Valentín Estrada Domínguez nació en San Salvador, en 1902. Entre 1918 y 1920 estudió en la Academia de San Fernando en Madrid (España). Luego, se trasladó a trabajar como aprendiz de escultura y fundición en bronce en el taller “La Guindalera”, también en Madrid, donde permaneció hasta 1928.

Su obra, compuesta por cerca de 250 esculturas en piedra, madera y bronce, refleja el interés por representar una identidad nacional que recupera la iconografía prehispánica como Estatua-Serpiente, El Dios Sapo, la mitología popular y diversos personajes de la historia nacional, manifiestos en los bustos de Alberto Masferrer, del Dr. Isidro Menéndez y de los fundadores de la Universidad de El Salvador.

Dr. Isidro Menéndez

Escritor, religioso, jurista y político salvadoreño, nacido en Metapán (Santa Ana) el 15 de mayo de 1795, y fallecido en Ahuachapán el 4 de diciembre de 1858. Menéndez fue elevado a cargos y dignidades tan relevantes como el rectorado de la universidad de El Salvador. Además, fue Ministro de Gobernación, Justicia, Instrucción Pública y Negocios Eclesiásticos, y en su condición de hombre de iglesia alcanzó los puestos de Provisor y Vicario General de la Diócesis de El Salvador.



Isidro Menéndez
Busto
Bronce
85cm
Ubicado frente a Rectoría

Baron Pierre de Coubertin

Donación por el COES (Comite Olimpico de El Salvador

Busto

Bronce

40 x 35 cm

Ubicado al interior de Polideportivo UES

Historiador y pedagogo francés que creó los Juegos Olímpicos de la era moderna (París, 1863 - Ginebra, 1937). Su doble dedicación le hizo concebir la idea de restaurar los Juegos Olímpicos que se celebraban en la antigua Grecia, para fomentar el deporte a escala mundial con fines educativos. Con estos certámenes, limitados a deportistas aficionados, pretendía impulsar las relaciones pacíficas y constructivas entre las naciones, fomentando un espíritu de superación personal. En 1888 proclamó en la Universidad de la Sorbona la restauración de los Juegos Olímpicos, cuya primera edición moderna se celebraría en 1896 en Atenas, para enlazar simbólicamente con las raíces griegas. Creó el Comité Olímpico Internacional, del que fue segundo presidente (1906), tras ceder una primera presidencia honorífica a un griego. Coubertin reglamentó los juegos y presidió la organización de las Olimpiadas de París (1900), San Luis (1904), Londres (1908) y Estocolmo (1912).



Dr. Fabio Castillo

Ricardo Sorto
Fundido en Marmol sintético
Busto
90 x 50 cm
Ubicado frente a Facultad de Ciencias Naturales
2015

Nació el 10 de marzo de 1920. A los 20 años, siendo estudiante de medicina, comenzó a mostrar su visión por los problemas del país. Como estudiante era muy conocido por su inteligencia y por ser un excelente deportista. Castillo Figueroa fungió como rector del Alma Máter en 1963-1967 y en 1991-1995. Fundó además el departamento Filosofía, y la creación de los institutos de la facultad de humanidades como son el Instituto de Ciencias Naturales y Matemáticas. Asimismo, ayudó a mejorar la biblioteca de la Universidad de El Salvador.

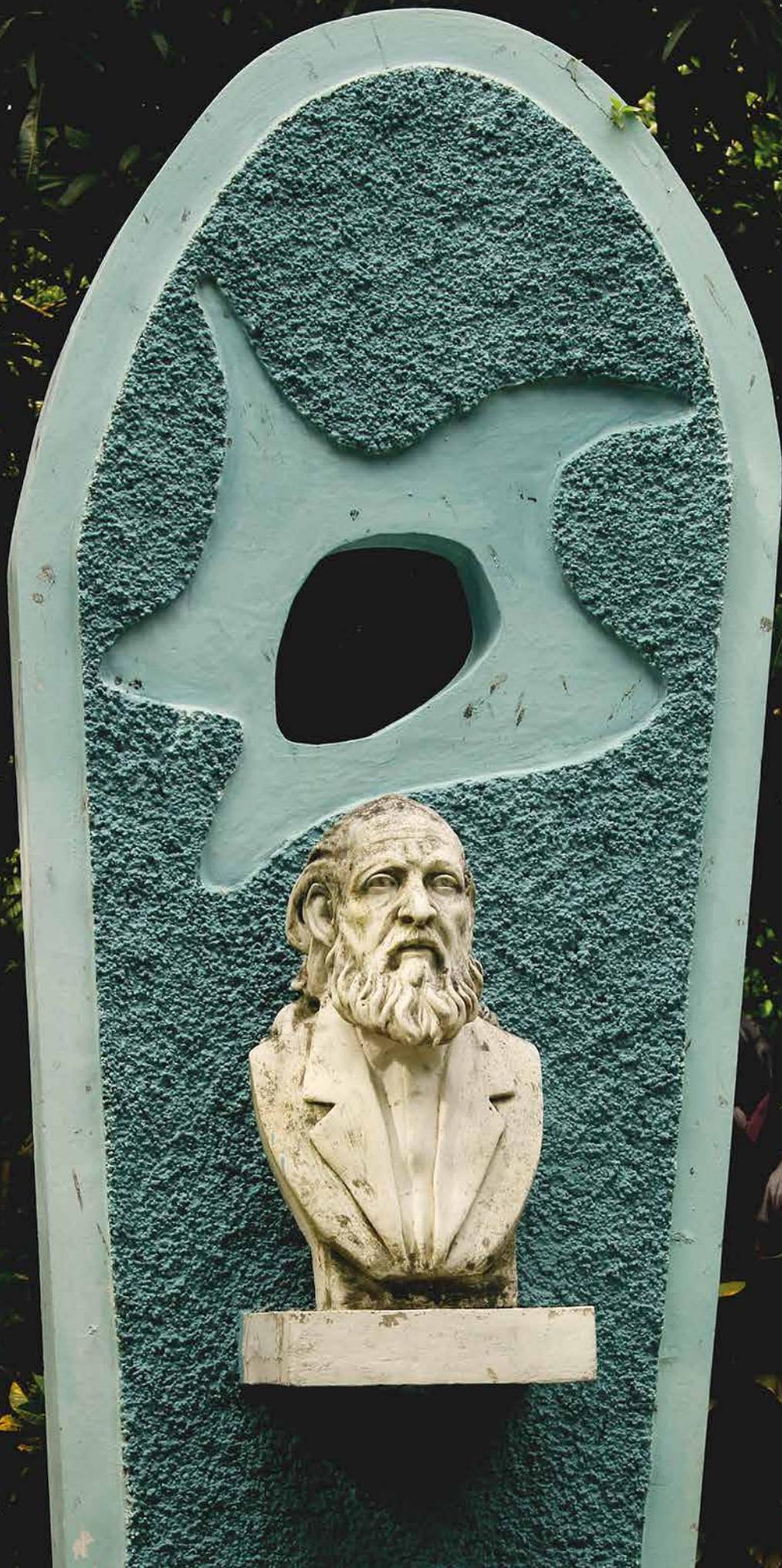


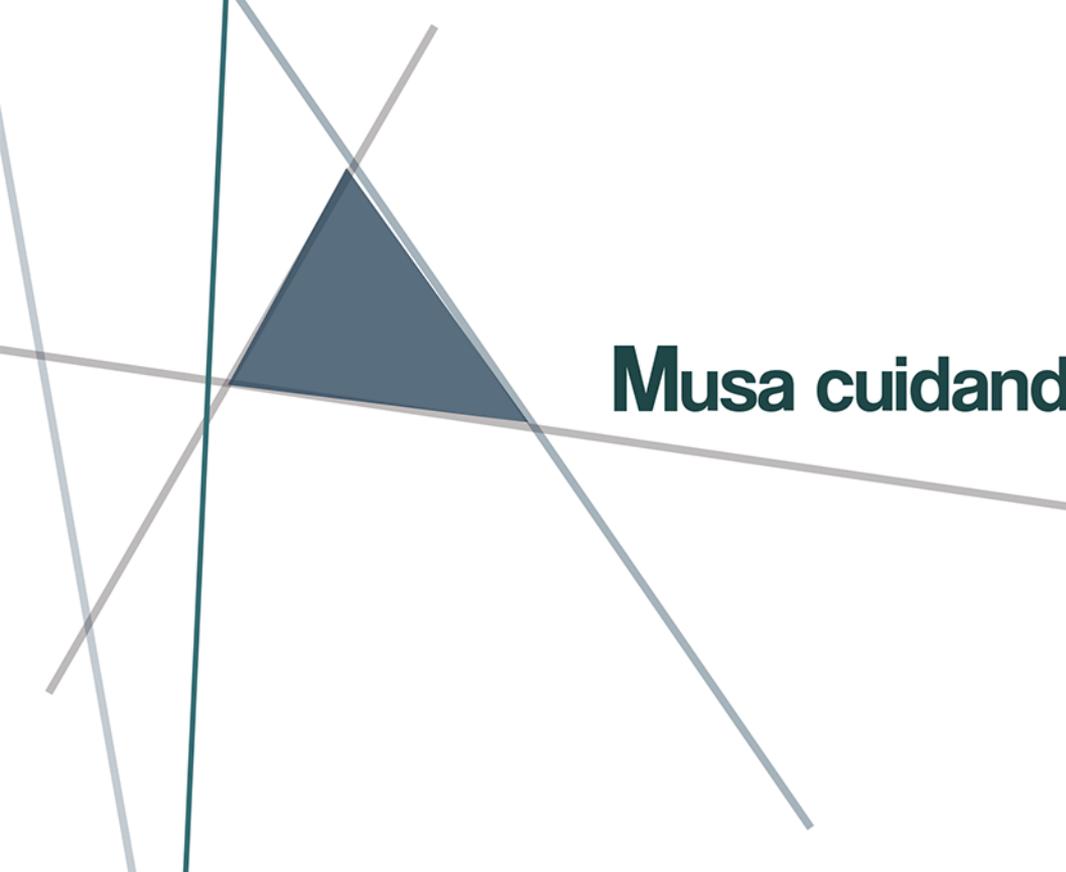


Paulo Freire

Ricardo Sorto y Óscar Sosa
Piedra reconstruída
70 x 40 cm
Ubicado frente a Biblioteca Central
1998

Paulo Freire (1921-1997) fue uno de los mayores y más significativos pedagogos del siglo XX. Con su principio del diálogo, enseñó un nuevo camino para la relación entre profesores y alumnos. Sus ideas influenciaron e influyen los procesos democráticos por todo el mundo. Fue el pedagogo de los oprimidos y en su trabajo transmitió la pedagogía de la esperanza. Influyó en las nuevas ideas liberadoras en América Latina y en la teología de la liberación, en las renovaciones pedagógicas europeas y africanas, y su figura es referente constante en la política liberadora y en la educación. La plaza fue inaugurada el 25 de mayo de 1998.





Musa cuidando al búho de Minerva

David Lucero
Colada de resina
1.60 mts

Ubicado frente al edificio de Humanidades
2009

Fue creada para la celebración de aniversario de la facultad de Humanidades el diseño fue sometido a concurso, en el año 2008 el primer lugar recibió el patrocinio de la facultad para realizar la pieza.



Salvador Allende

**María Hernández, Juan Martínez
Carlos Escalante, Elena Benavides y
Dennis Manasés**

1.30 mts de diámetro

**Ubicado frente al edificio de Medicina
2015**

Salvador Allende nació en Valparaíso, 1908 - Santiago de Chile, 1973) Político chileno, líder del Partido Socialista, del que también fue cofundador en 1933. Fue presidente de Chile desde 1970 hasta el golpe de estado dirigido por el general Augusto Pinochet el 11 de septiembre de 1973, día en que falleció en el Palacio de la Moneda, que fue bombardeado por los golpistas.





LA REPÚBLICA DE EL SALVADOR

CONSAGRA ESTE HOMENAJE DE ADMIRACIÓN Y
GRATITUD A LA IMPERECEDERA MEMORIA DE
LOS ESCLARECIDOS CIUDADANOS

JUAN JOSE GÚZMAN,	VICTORIANO NUIA
JOSÉ ANTONIO SOLIZ	JOSE ANTONIO CLAROS,
LUCAS JARQUIN,	SIXTO PINEDA,
JUAN ANTONIO FUENTES,	MAURICIO VILLACORTA,
JOSÉ CISNEROS,	JOSÉ NORBERTO MORÁN,
DESIDERIO MORALES,	FERMIN PAREDES,
JUAN ANTONIO ALVARADO,	JOSÉ MARIA CASTRO,
JOSÉ VASCONCELOS	JOSÉ MIGUEL MONTOYA,
JOSÉ CAMPOS,	J. DE SAN MARTÍN,
J. A. URRUTIA,	CIPRIANO SAMAYOA,
LEOCADIO ROMERO	MANUEL BARBERENA,

QUE, EN CONCEPTO DE DIPUTADOS A LA
ASAMBLEA CONSTITUYENTE DE 1841
DECRETARON LA FUNDACIÓN DE LA

UNIVERSIDAD NACIONAL.

1941

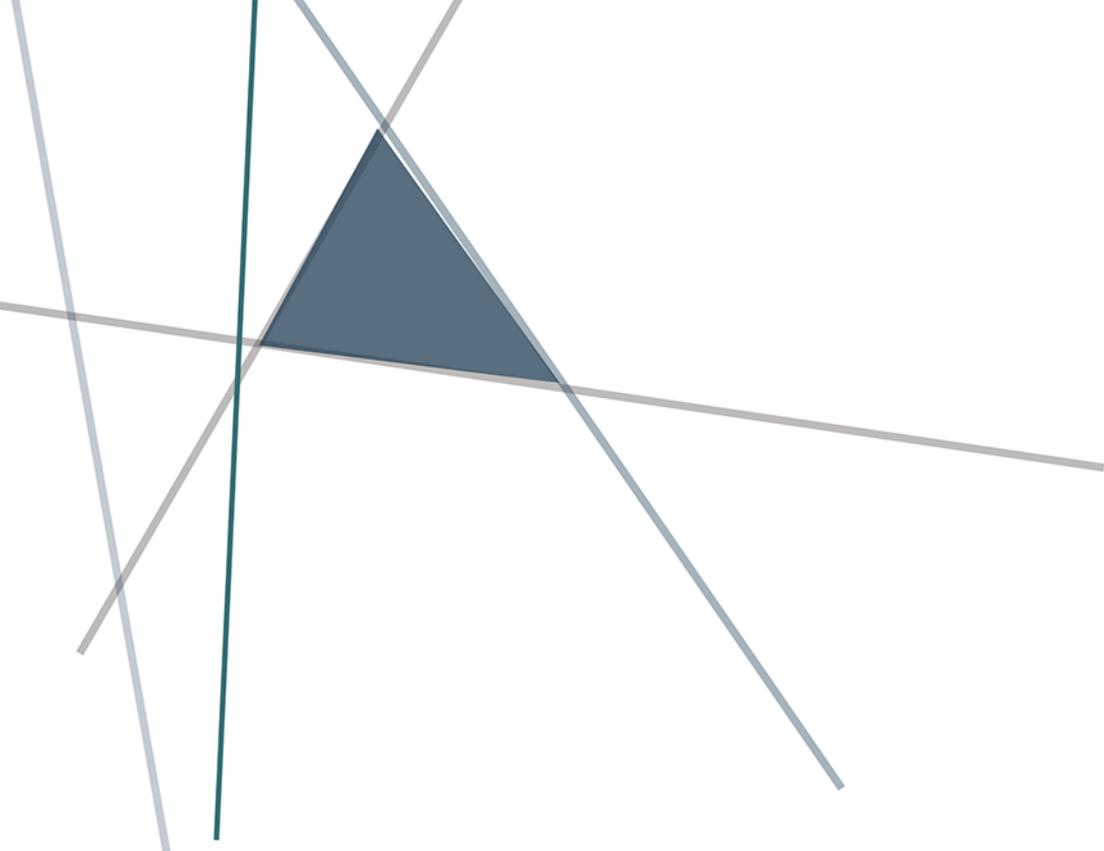


Palas Atenea

Bronce

1 mts x 75 cm

Ubicado en la entrada principal UES
Plaza de las banderas 1941



Minerva

Ulises Palacios y Óscar Sosa
Piedra Reconstruída
2.50 mts x 80cm

Ubicada en Plaza de las Banderas
Entrada principal
1998

Diosa de la guerra, de la sabiduría y de la ciencia, además de patrona de diversas actividades. Su figura alta y delgada siempre estaba acompañada por el casco y la lanza. Llevaba el aegis o piel de cordero que le entregó su padre para cubrir sus hombros. Estaba decorado con borlas y la cabeza de Medusa, la Gorgona con su rostro terrorífico, cuya mirada podía convertir a cualquiera en piedra. Un búho que simbolizaba su sabiduría solía acompañarla a todos los sitios. Símbolo de la Universidad que desplazó según la historia a patronos que tenía el Alma Máter en sus inicios.





Figuras centrales son las manos entrelazadas , una masculina y una femenina que representan la unión, la fuerza y el apoyo que deben existir entre la humanidad, la obra simboliza al artista que por medio de las expresiones contribuyen a la sensibilización del ser humano representado por un rostro.



Identidad

Claudia Fajardo, Mauricio Franco y Ana Zepeda

Relieve cerámico

2.50 mts x 1.20 mts

Ubicado en el primer nivel de la entrada de Escuela de Artes

2007



Alusivo al desarrollo cultural e intelectual del hombre latinoamericano, debido al espacio donde ha sido instalado, como lo es la Biblioteca Central, simbolo del desarrollo intelectual y cultural, técnico y científico e irradiadora de las diversas forma de ser y pensar del hombre a través de la historia.



La razón del ser Juan Cerros Rodriguez y Jorge Palma

mixta

10 mts x 68 cm

Ubicado en la entrada de la Biblioteca Central

2002

Monseñor Romero

Autor

Mario Ernesto de Paz

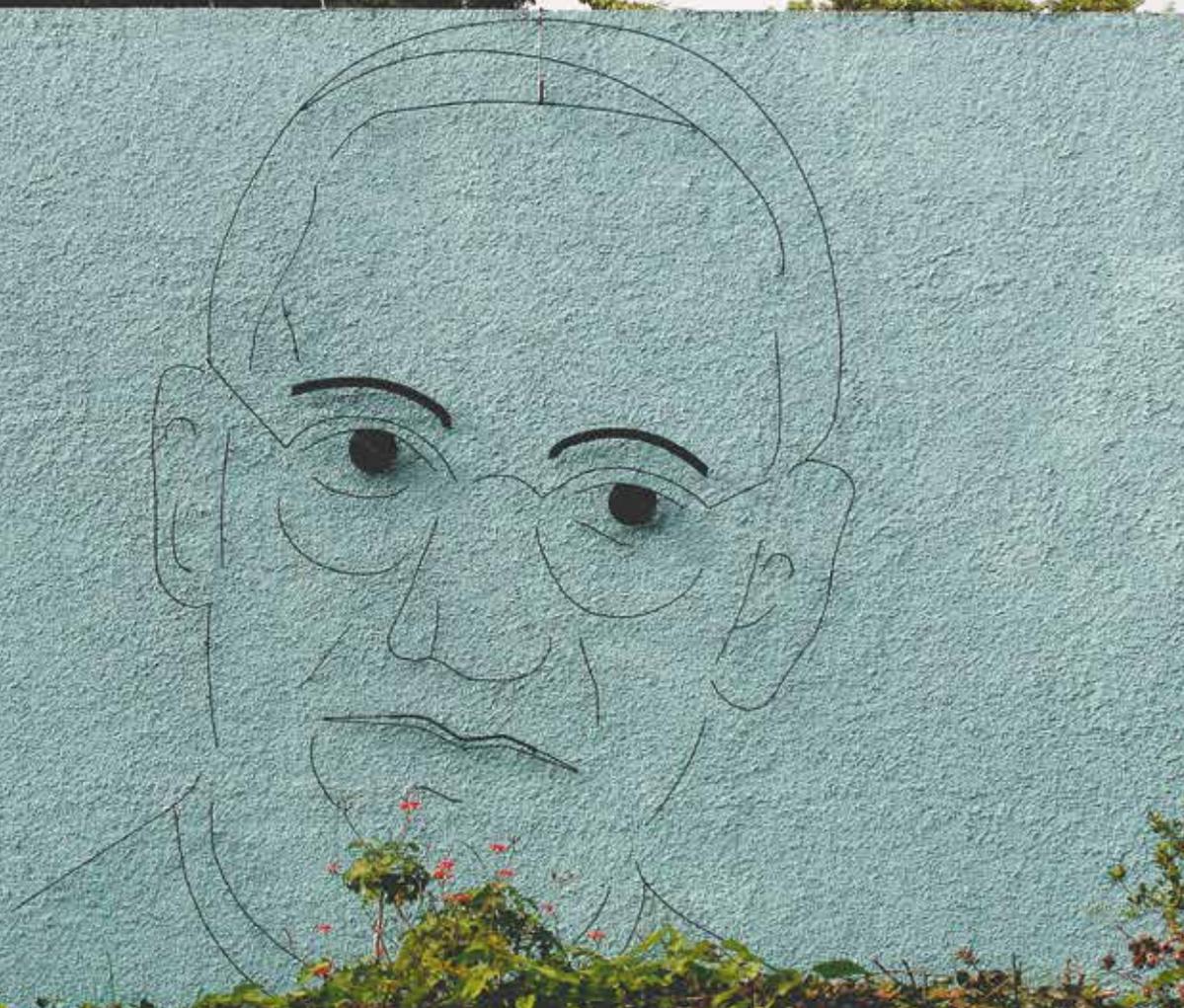
Relieve en metal

Ubicado al costado del Auditorium 3

frente a Biblioteca Central

2005





EN NOMBRE DE DIOS PUES
Y EN NOMBRE DE ESTE SUFRIDO
PUEBLO, LES RUEGO, LES
SUPLICO, LES SUPLIENDO
CESE EL...

Roque Dalton

Armando Solís
2.40 mts x 3 mts
Ubicado frente a Escuela de Artes
1988

Roque Dalton García nació el 14 de mayo de 1935 y fue asesinado a sólo cuatro días de cumplir los cuarenta años, el 10 de mayo de 1975. El escritor salvadoreño fue parte de la última faceta de la generación comprometida, un grupo de escritores rebeldes que rompieron con los esquemas tradicionales de hacer literatura, que hasta entonces era muy lírica. En un emotivo acto, los hijos del poeta Roque Dalton García, Juan José y Jorge Dalton, recibieron de manos del rector de la UES, Ing. Mario Roberto Nieto Lovo, el título que acredita al autor del "Poema de amor" como Doctor Honoris Causa de la Universidad de El Salvador.

Armando Solís

Autor

Nació en San Salvador, en 1940. Tomó clases de Dibujo y Pintura Infantil con José Mejía Vides en la Escuela de Artes Gráficas (1949-1956). En 1956, abrió su propio taller de pintura de retratos, el cual mantuvo abierto hasta final de los 70. Fue fundador y vicepresidente de la Asociación de Artistas Plásticos de El Salvador (ADAPES) entre 1990 y 1992. Desde 1997 hasta la fecha es propietario y director de la Escuela de Arte Creativo "Armando Solís" en San Salvador. De 1993 a 1998 fue fundador y director de la Pinacoteca "Roque Dalton" de la Universidad de El Salvador, la obra de Solís incluye pintura, dibujo, grabado y escultura.





Víctimas y Martíres del 30 de julio de 1975

Federico Krill Granados y Sara Bologne
Fibra de Vidrio y cemento
3.30 mts x 2.50 mts
Ubicado en la entrada principal UES
1988

El miércoles 30 de julio de 1975, salieron en una marcha de protesta, estudiantes de la Universidad de El Salvador y jóvenes organizados de educación media, desde el portón de la Facultad de Ciencias y Humanidades. La razón de la protesta fue el allanamiento del Centro Universitario de Occidente y otros atropellamientos a los derechos humanos cometidos los días viernes 25 y martes 29 del mismo mes y año en la ciudad de Santa Ana, por parte de los cuerpos de seguridad de la Guardia Nacional, Policía de Hacienda, y Policía Nacional.





En memoria de los constructores de la paz

Autores

Ulises Palacios, Alfredo Pacheco y Carballo

Relieve escultórico

3.80 mts x 2 mts

Ubicado Frente a Colecturía y entrada

Facultad de Ciencias y Humanidades

1999





Monumento a la escultura salvadoreña

Autores

Marta Mendoza, Patricia Puro y Bladimir Rosales

Talla en madera

3.80 mts x 2 mts

Ubicado en Sala Camilo Minero

Escuela de Artes

2005

La talla en madera simboliza la escultura colonial, la roca es la base con vestigios de grabados precolombinos, representa los antepasados, el monumento rinde homenaje a todos aquellos artistas que han contribuido al enriquecimiento de las artes plásticas, especialmente a la escultura del país.





Monumento al Doctor Tomás Palomo

Familia Ferracuti

Fundido en bronce

Ubicado frente a la antigua facultad de medicina (rotonda).

1914

Dr. Tomás Palomo fue uno de los más brillantes cirujanos del siglo XIX por haber realizado la primera cirugía de glaucoma y cataratas en la historia de la medicina de El Salvador, quien trabajó en el hospital Rosales junto al que posteriormente sería el presidente de la época el Dr. Manuel Enrique Araujo.



The background is a stylized illustration of an underwater scene. It features a large, branching coral structure in shades of green and teal. In the foreground, there is a large, dark blue shark-like creature on the left and a smaller, dark fish on the right. The overall color palette is dominated by dark blues, greens, and teals, with some orange and yellow accents in the corners.

MURALES

Técnica de arte figurativo o abstracto que utiliza como soporte un muro o pared ya sea en piedra o en cualquier tipo de material de construcción.

Herbert Anaya Sanabria

AED
(Asociación de Estudiantes de Derecho)
Acrílico
3 mts x 3.60 mts
Auditorium Herbert Anaya Sanabria
Jurisprudencia

Herbert Ernesto Anaya Sanabria estudiante de Derecho y presidente de la comisión de Derechos Humanos de El Salvador El 26 de octubre 1987 Herbert Anaya fue asesinado por agentes policiales vestidos de civiles en el estacionamiento frente a su casa en el distrito de Zacamil. Su muerte permanece impune como miles en el país, sin embargo, cada 25 y 26 de octubre se recuerdan a Anaya cuyo asesinato sacudió a las organizaciones sociales de derechos humanos.





AL-FAYEZ



RELIGIOUS
ENTRUSTED

CH-161

Monseñor Óscar Arnulfo Romero

CENAR

Acrílico

3 mts x 4 mts

Ubicado al interior de la Facultad de Jurisprudencia

Nace en Ciudad Barrios el 15 de agosto 1917 y muere en San Salvador el 24 de marzo de 1980. Fue un sacerdote católico salvadoreño y el cuarto arzobispo metropolitano de San Salvador (1977-1980), célebre por su prédica en defensa de los derechos humanos y por haber muerto asesinado durante la celebración de la misa. Como arzobispo, denunció en sus homilías dominicales numerosas violaciones de los derechos humanos y manifestó en público su solidaridad hacia las víctimas de la violencia política del país. Su asesinato provocó la protesta internacional en demanda del respeto a los derechos humanos en El Salvador. Dentro de la Iglesia católica se lo consideró un obispo que defendía la opción preferencial por los pobres.

Monseñor Romero, luego de luchar por los derechos humanos de los pobres y de los oprimidos por el gobierno, cae asesinado por un certero disparo de calibre 25 directo al corazón, mientras celebraba una misa en la capilla del Hospital de la Divina Providencia en San Salvador.

Para muchos, la imagen de Monseñor Romero es el símbolo religioso más grande del país y, desde su asesinato, su legado ha traspasado fronteras y se ha convertido en un símbolo universal de la justicia y de la paz. Su proceso de beatificación y canonización se inició el 24 de marzo de 1994 a cargo del sacerdote Rafael Urrutia, párroco de la misma capilla donde Monseñor fue asesinado. Ahora le conocen como "El Profeta y Mártir de la Américas".





Nació en el Departamento de la Paz, el 12 de noviembre de 1917. Desde muy joven se interesó por el arte, sobre todo por la pintura, actividad a la que se dedicó desde la adolescencia hasta los últimos días de su vida. Su obra es bastante extensa y variada. En ella destacan principalmente los dibujos, óleos, grabados, acuarelas, serigrafías y murales.



Camilo Minero

Acrílico sobre madera

4.80 mts x 2.40 mts

**Ubicado en el segundo nivel de la Escuela de Artes
1995**

Alfredo Catalán

De la serie Máscaras
Acrílico sobre madera
2.43 mts x 3 mts
Ubicado en el segundo nivel de
la Escuela de Artes
2006





Antonia Navarro

Primera mujer graduada de la Universidad de El Salvador y primera doctora de Centroamérica en un área que en esa época era exclusiva de los hombres, la ingeniería topográfica. Se graduó en 1889, su tesis doctoral en astronomía la denominó "La Luna de Las Mieses". Murió a los 21 años de edad.

María Isabel Rodríguez

Primera mujer Rectora de la UES de 1999 a 2003 y de 2003 a 2007. Primera mujer graduada de la Facultad de Medicina de la UES de 1967 a 1971. de 2009 a la fecha Ministra de salud.

Prudencia Ayala

Primera aspirante a la Presidencia Salvadoreña e Hispanoamericana. Su aspiración como candidata marcó la historia en El Salvador en el contexto en el que la legislación salvadoreña no permitía el voto femenino. No se tiene constancia de su participación en el levantamiento campesino en 1932 pero se cree que colaboró.

**Federico Paredes , Santiago Ramírez y estudiantes de la Escuela de Artes
En Honor a Mujeres Emblemáticas de El Salvador
Stencil-grafitti sobre pintura vinílica
8.5 mts x 4.4 mts
Ubicado al costado Occidente del teatro universitario
2013**





Salvador Allende

José Rodríguez, Jorge Gómez y Boris Aguiluz
Acrílico
4 mts x 3.40 mts
Ubicado frente al edificio de Medicina
2015



Durante su visita oficial a la Universidad de El Salvador, la mandataria de Chile, Michelle Bachelet participó en la reinauguración de la Plaza Salvador Allende, en la Facultad de Medicina de la UES. Allende fue presidente de Chile entre el 3 de noviembre de 1970 y el día de su muerte, 11 de septiembre de 1973, tras un golpe de Estado en el que participaron las Fuerzas Armadas.

Ing. Federico Morales Rodríguez

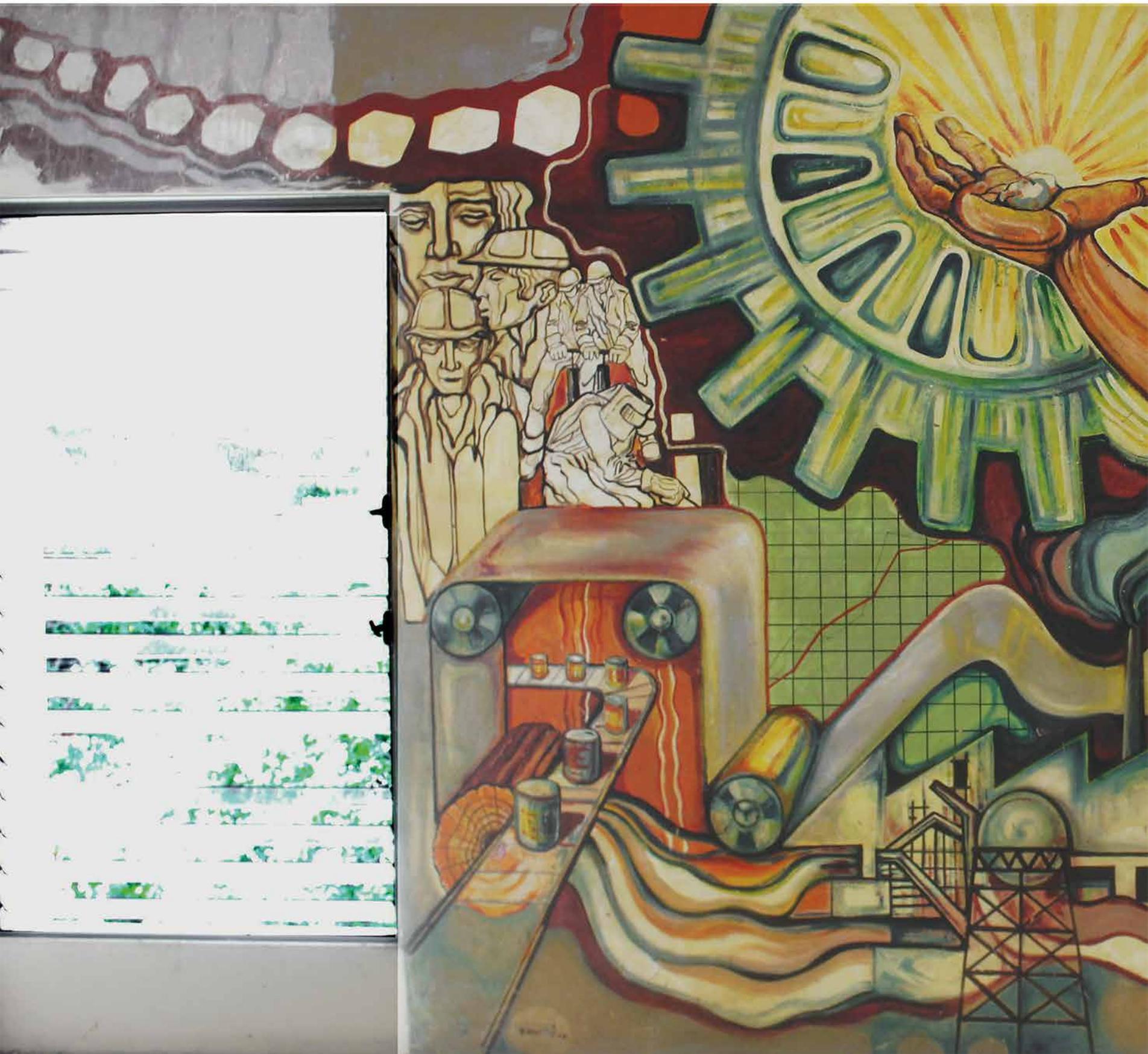
Sin título

Acrílico

2.60 mts x 5.40 mts

Ubicado en el tercer nivel del edificio de Ingeniería Industrial

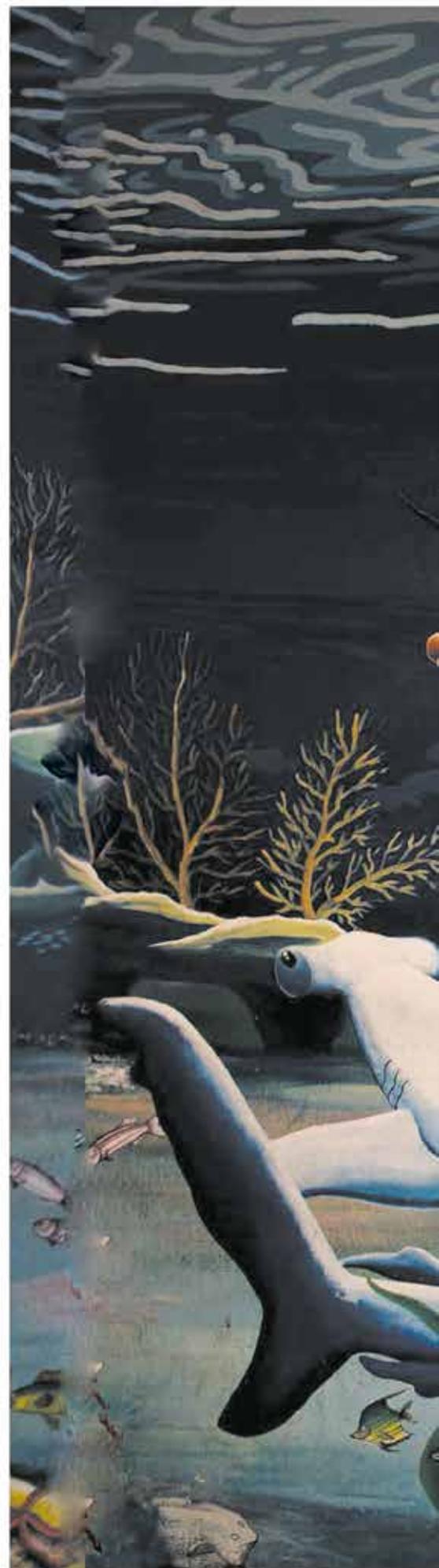
1977

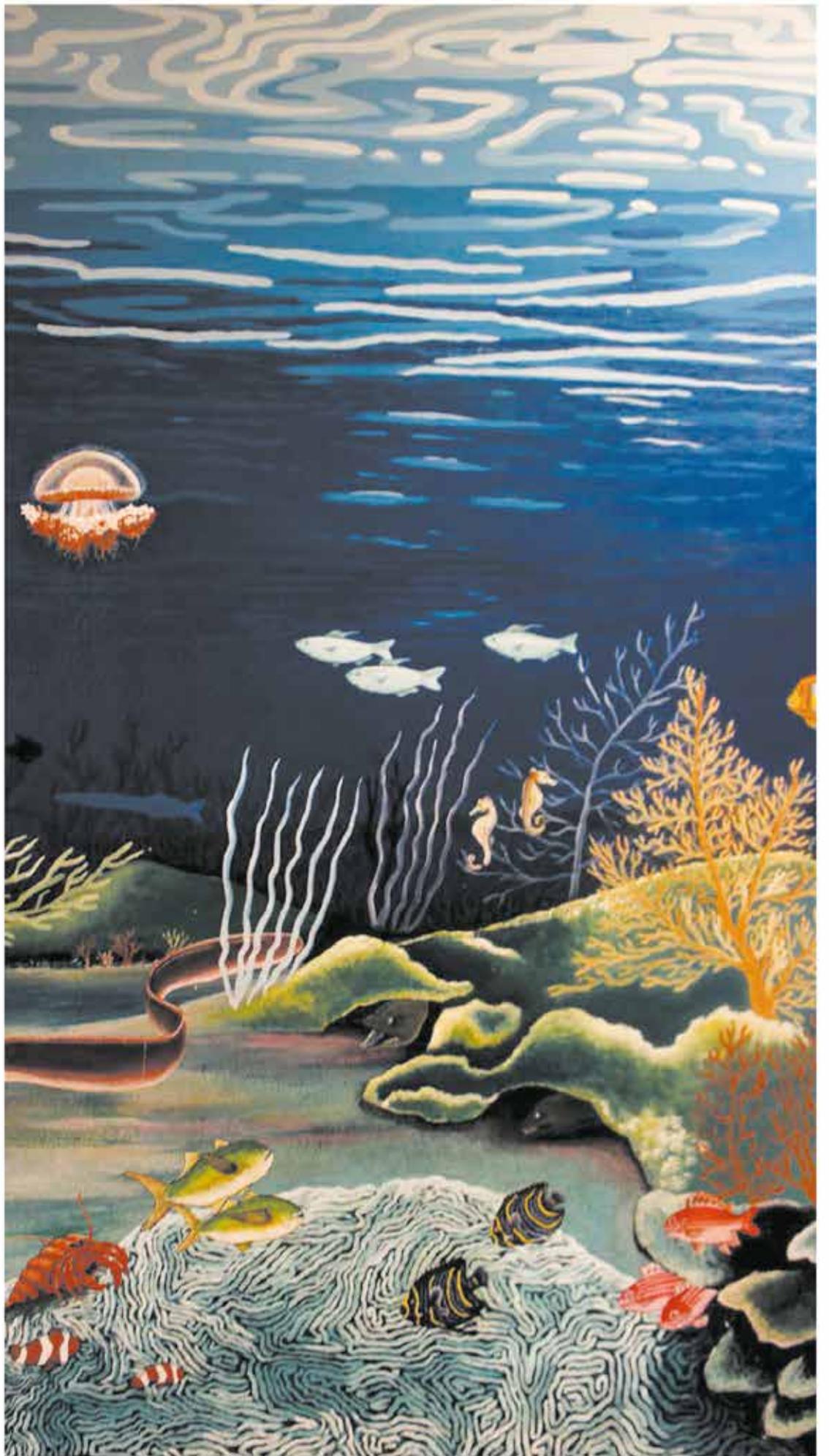


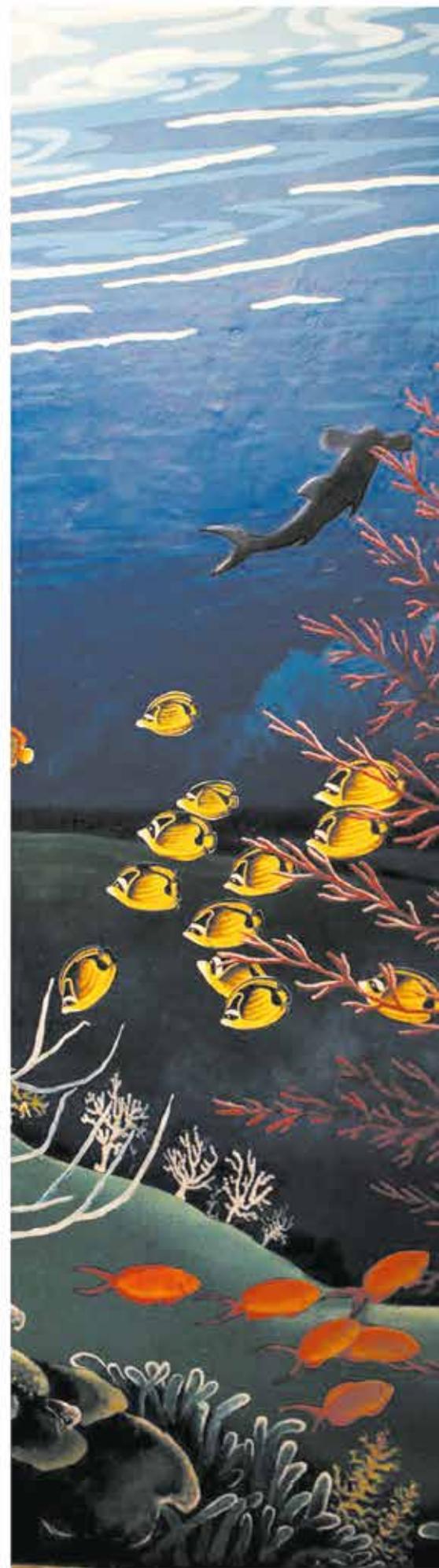
Federico Morales Rodríguez nació en 1919 en Sonsonate. Se caracterizó por tener una fuerte sensibilidad hacia el arte con un don creativo envidiable hacia el dibujo y la pintura. Este creador pertenece a la primera generación de artistas graduados de la escuela de Dibujo y Pintura —luego Escuela Nacional de Artes Gráficas— fundada por Carlos Alberto Imery entre los años de 1911 y 1949. Entre los años de 1970 y 1980 dedicó la mayor parte de su tiempo a la pintura.



Mural Marino













PINTURAS

Representación gráfica a partir de la utilización de pigmentos y otras sustancias para la creación de una obra visual.

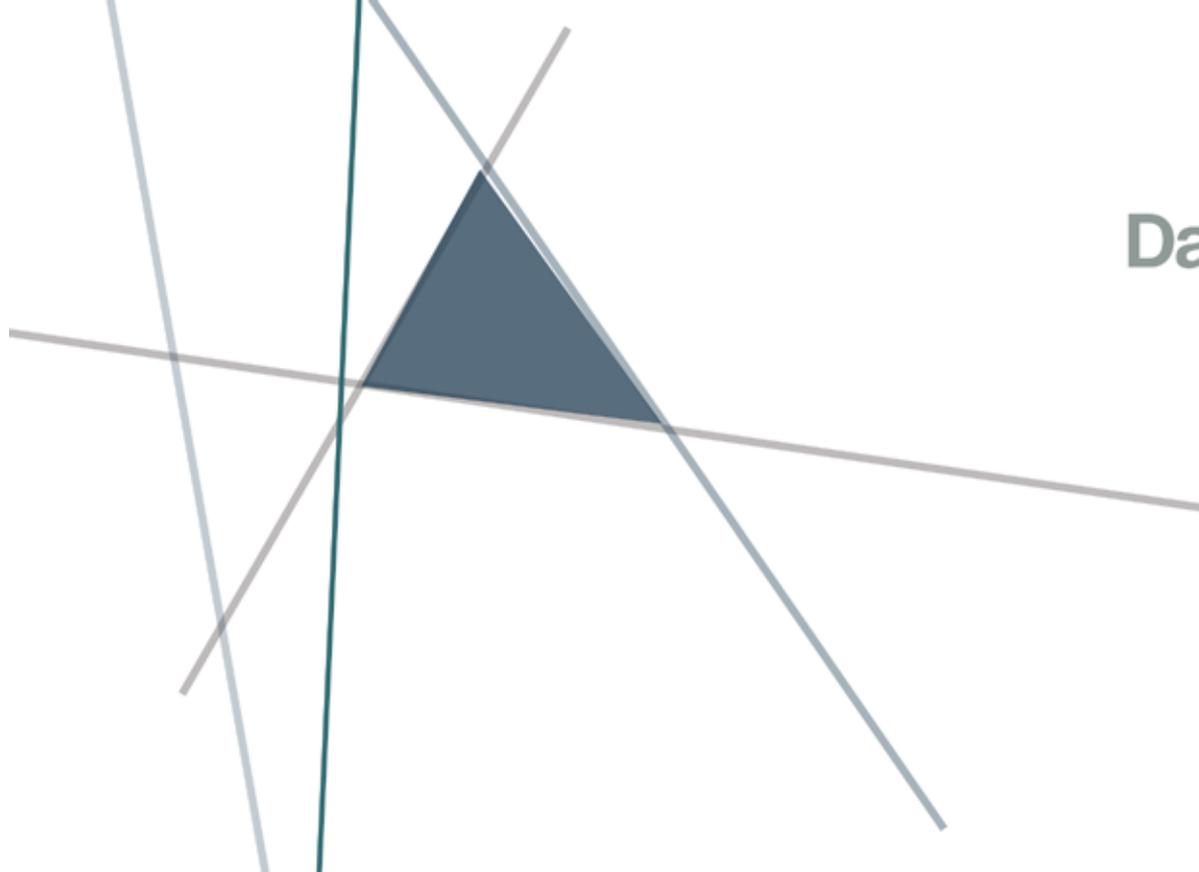




Heróico 30

Miguel Orlando Rivas Montes
Impresión fotográfica intervenida con óleos
1.40 mts x 90 cm
Ubicado en secretaría Escuela de Artes
2009

Imagen de los sucesos ocurridos el 30 de julio y en los años posteriores como producto de las conmemoraciones realizadas por las organizaciones estudiantiles. Rescate de la memoria de la lucha estudiantil de la Universidad de El Salvador.



Danza del viento

Eddie Orantes
Pigmentos naturales sobre papel
70 cm x 50 cm
Ubicado en secretaría Escuela de Artes
2009

Mujer danzando a la intemperie entre aves, flores y rayos del sol, con reflejo de agua en la parte inferior.



Héroes del 30 de Julio

Camilo Rodríguez Rosales

Acrílico sobre lienzo

2 mts x 2.50 mts

Ubicado al interior de Biblioteca Central

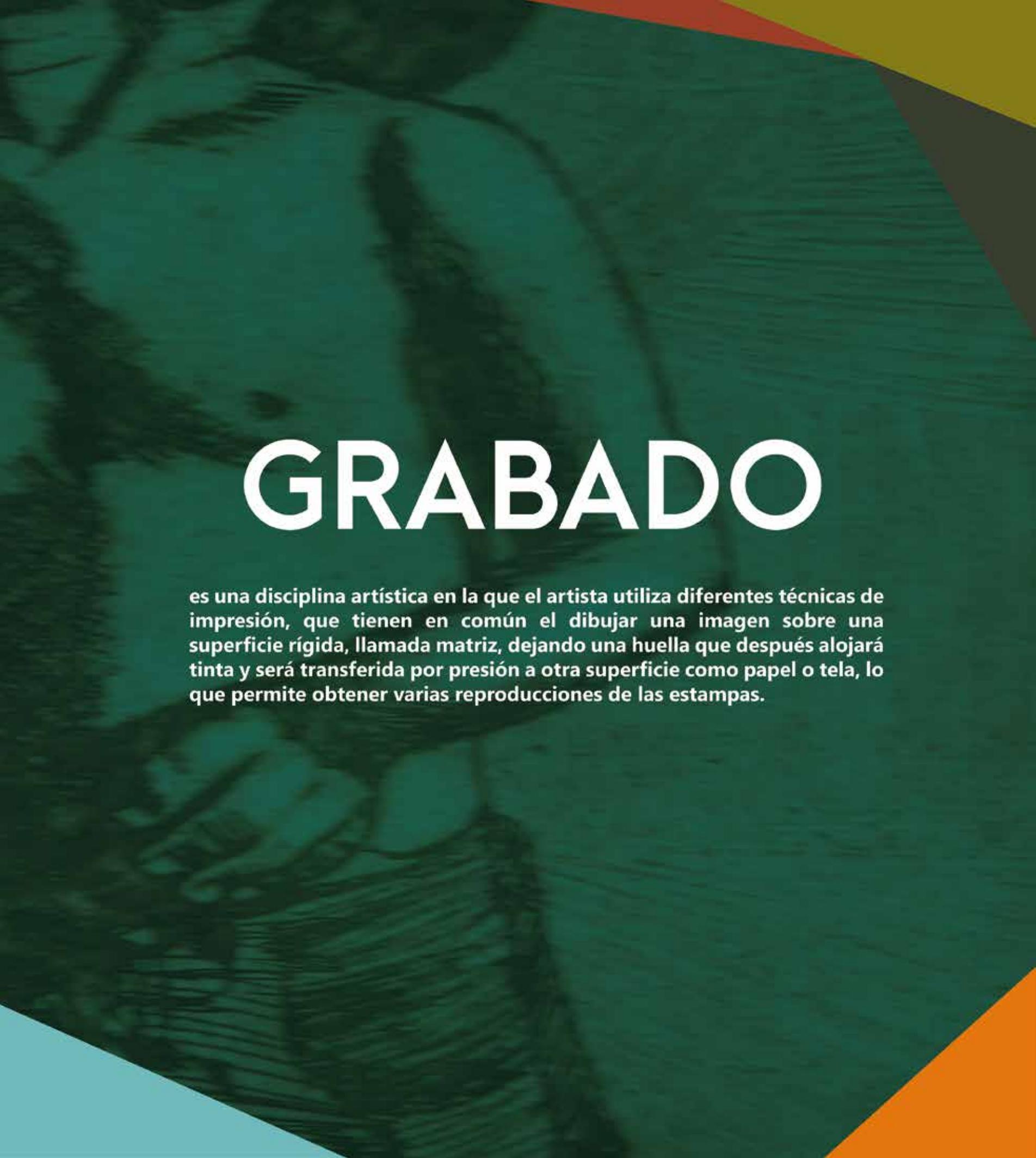
2009

Representa la lucha estudiantil y el espíritu de rebeldía en oposición a la situación social y atropellamientos a los derechos humanos de la época de los que fueron responsables el ex-mandatario Arturo Armando Molina y el Coronel Carlos Humberto Romero. La obra resalta ese acto que los estudiantes realizaron. Durante décadas, estudiantes y docentes víctimas que participaron en la marcha, han mantenido viva la memoria histórica y relatan la frialdad y la barbarie con la que la Guardia Nacional y elementos del ejército arremetieron contra la manifestación.



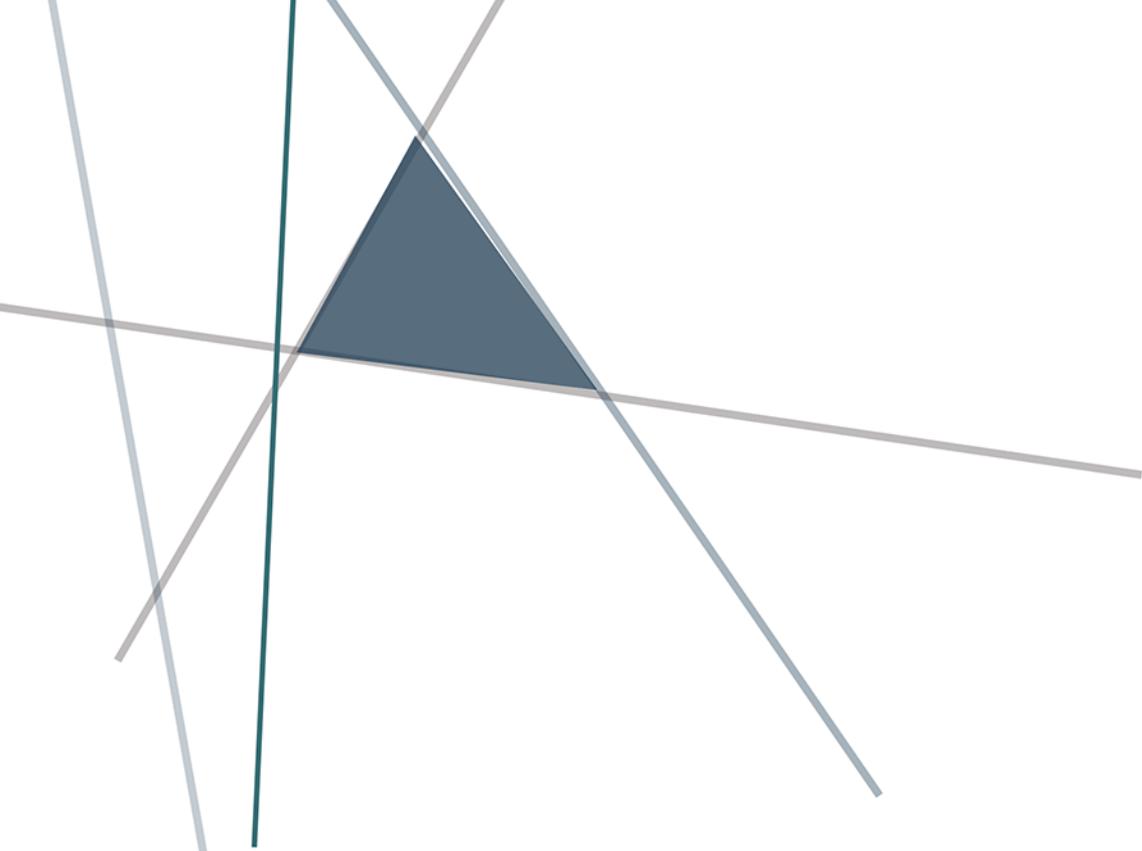






GRABADO

es una disciplina artística en la que el artista utiliza diferentes técnicas de impresión, que tienen en común el dibujar una imagen sobre una superficie rígida, llamada matriz, dejando una huella que después alojará tinta y será transferida por presión a otra superficie como papel o tela, lo que permite obtener varias reproducciones de las estampas.



Alex Cuchilla

**La petición
Agua fuerte
serie 2/5**

50 cm x 69cm

Ubicado en secretaría Escuela de Artes

Nació en San Juan Nonualco, departamento de La Paz, en 1971. Obtuvo su Licenciatura en Artes Plásticas de la Universidad de El Salvador en el 2006, sin embargo previamente recibió varios cursos y talleres dentro del campo artístico, entre los cuales destacan dos estancias: en México D.F. en el 2000 y en Madrid, España en el 2002.

Se ha dedicado a la pintura aunque también ha realizado grabados e instalaciones. En sus inicios sus temas se encontraban en la vida rural, escenario que fue cambiando a la representación del ámbito urbano en donde los protagonistas son la población infantil, captada con su carga de inocencia y espontaneidad a través de vivencias personales y dentro de una vertiente social con situaciones como la violencia y la migración.

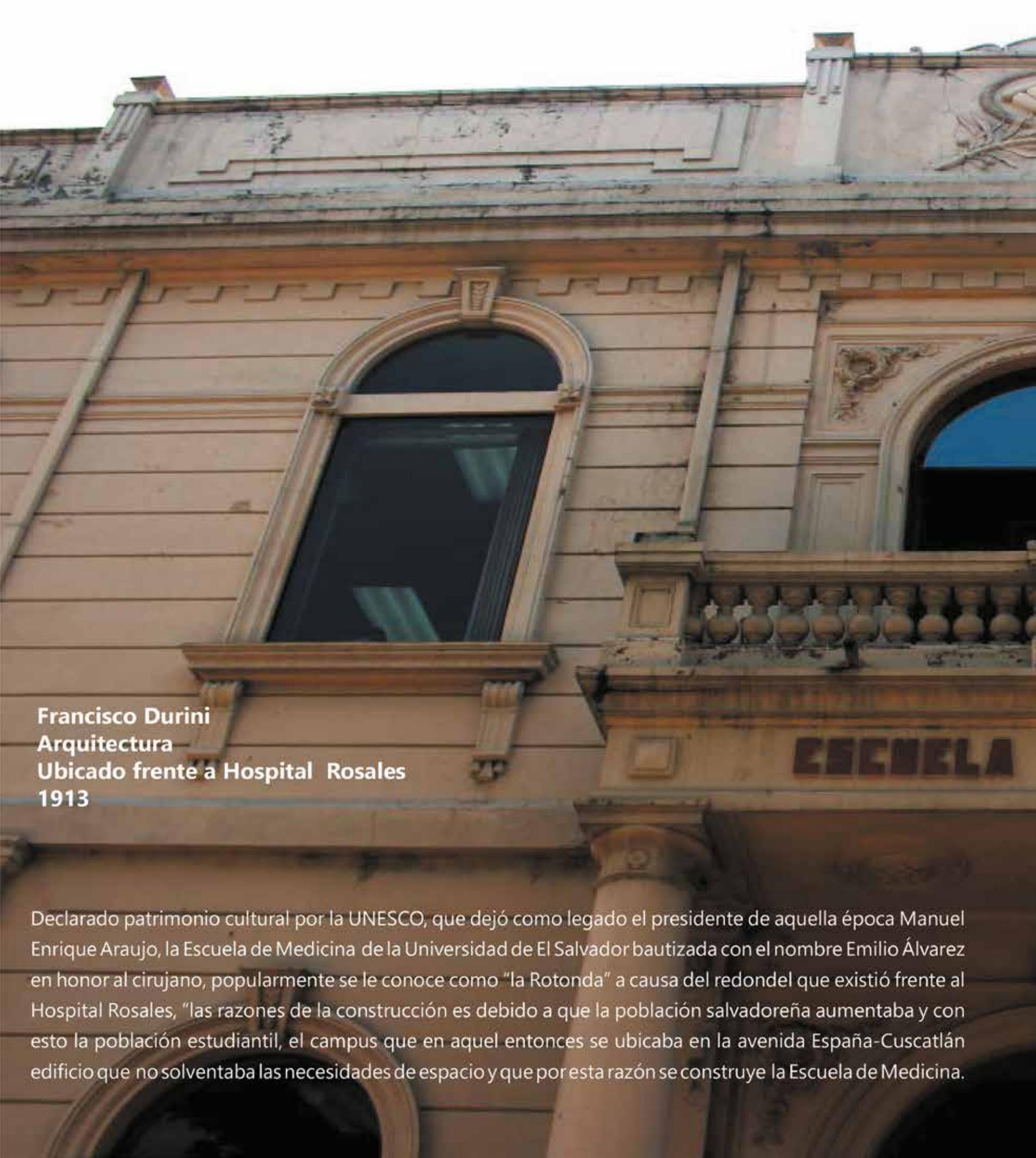




The background image shows the interior of a grand, circular building. The architecture features high ceilings, arched windows on the upper level, and a balcony with a decorative railing. The lighting is soft, highlighting the architectural details. The overall color palette is muted, with teal and orange accents.

LA ROTONDA

Un anexo especial declarado Patrimonio Cultural por la UNESCO, conocido como La Rotonda a causa del redondel que existió frente a Hospital Rosales, una joya arquitectónica única por su estilo ecléctico.



Francisco Durini
Arquitectura
Ubicado frente a Hospital Rosales
1913

Declarado patrimonio cultural por la UNESCO, que dejó como legado el presidente de aquella época Manuel Enrique Araujo, la Escuela de Medicina de la Universidad de El Salvador bautizada con el nombre Emilio Álvarez en honor al cirujano, popularmente se le conoce como "la Rotonda" a causa del redondel que existió frente al Hospital Rosales, "las razones de la construcción es debido a que la población salvadoreña aumentaba y con esto la población estudiantil, el campus que en aquel entonces se ubicaba en la avenida España-Cuscatlán edificio que no solventaba las necesidades de espacio y que por esta razón se construye la Escuela de Medicina.



DE MEDICINA



**Interior del auditorium
Escuela de Medicina.**



Fachada del auditorium
Escuela de Medicina.

Mapa de Ubicación

Al interior del Campus Univesitario

● Esculturas

1. General Francisco Malespín
2. Isidro Menéndez
3. Baron Pierre de Coubertin
4. Dr. Fabio Castillo
5. Paulo Freire
6. Musa Cuidando al búho de Minerva
7. Salvador Allende
8. Palas Atenea
9. Minerva
10. Identidad
11. La razón del Ser
12. Monseñor Romero
13. Roque Dalton
14. Víctimas y Mártires del 30 de julio de 1975
15. En memoria de los constructores de la paz
16. Monumento a la Escultura Salvadoreña

● Pinturas

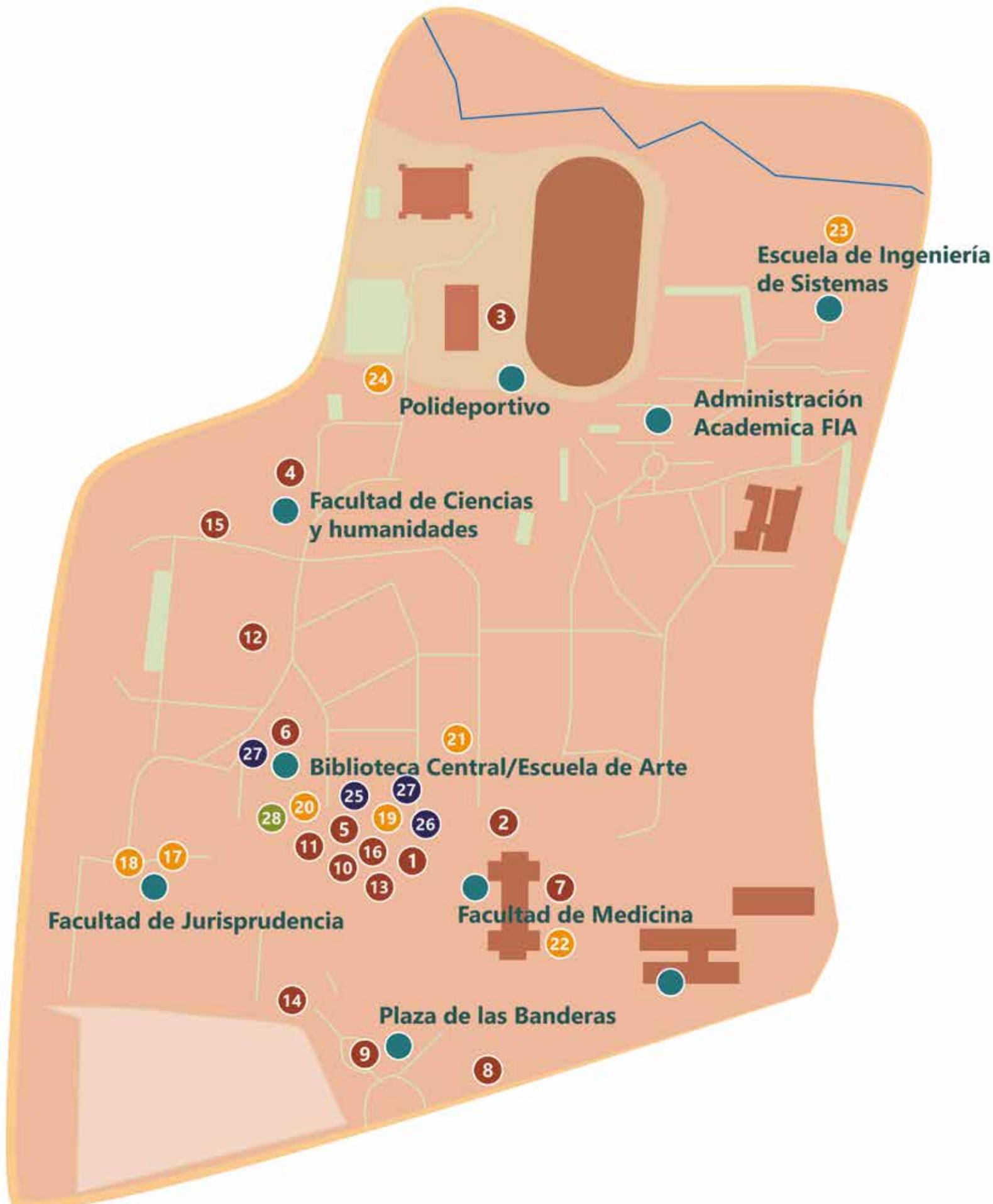
25. Heróico 30
26. Danza del Viento
27. Héros del 30 de julio

● Murales

17. Herbert Anaya Sanabria
18. Monseñor Óscar Arnulfo Romero
19. Camilo Minero
20. Series de Máscaras
21. Antonia Navarro, María Isabel Rodríguez y Prudencia Ayala
22. Salvador Allende
23. Ing. Federico Morales Rodríguez
24. Mural Marino

● Grabado

28. La Petición



Recomendaciones

Es importante tener en cuenta que para que este patrimonio sea apreciado por muchas generaciones se tiene que tener un cuidado especial para prolongar la vida a todas las obras y así mismo contar con un plan de mantenimiento y preservación. De manera que este legado y riqueza patrimonial de artistas sea conocido y admirado por las generaciones venideras. Entre las recomendaciones tenemos:

- . Creación de un reglamento o ley que regule y proteja el patrimonio artístico de la universidad.
- . La creación de un manual de mantenimiento de la obra por cada ejecutor, así poder darle el cuidado adecuado según el material de que este elaborada.
- . Identificación de cada obra por medio de una placa con su respectiva ficha técnica, así facilitar la información.
- . Creación de un documento que deje respaldo histórico por cada uno de los autores.
- . Que se designe cada cierto tiempo la limpieza general de cada plaza, monumento o lugar donde se encuentre cada una de las obras, con el fin de mantener el aseo de estos.
- . La escuela de artes podría disponer como servicio social la restauración de obras que lo necesiten y así poder conservarlas.
- . Implementar recorridos en el campus universitario a nivel de la Escuela de Artes para poder facilitar a los estudiantes el conocimiento de estas obras, ya que en la mayoría de los casos estas son desconocidas.
- . Hacer mayor difusión de este patrimonio.
- . Que exista un presupuesto universitario para poder darle un mayor cuidado y preservación a todas estas obras y así lograr que sean admiradas por el público estudiantil y visitantes,

Glosario de términos

BUSTO:

Escultura o pintura del cuerpo humano que comprende la cabeza y la parte superior del tórax, sin los brazos.

ESCULTURA:

Es el arte de modelar, tallar y esculpir en barro, piedra, madera, metal u otra materia conveniente, representando en volumen, figuras de personas, animales u otros objetos de la naturaleza o el asunto y composición que el ingenio concibe. Se llama también escultura a la obra hecha por un escultor.

MURAL:

Pintura realizada sobre muros o techos que actúan de soporte con fines ornamentales, religiosos o didácticos.

PINTURA:

Representación gráfica a partir de la utilización de pigmentos y/u otras sustancias para la creación de una obra visual.

La pintura se lleva a cabo con distintos elementos, en general, a través de pinceles y brochas, pero también puede realizarse usando el cuerpo humano o incluso casi cualquier otro objeto como instrumento o como parte de la obra final.

Entre los pigmentos, los más comunes son las acuarelas, témperas, acrílicos, pasteles y óleos, y la pintura se suele realizar sobre una superficie con diversas características de textura y absorción como puede ser un lienzo de tela, un papel, un muro y otras.

MONUMENTO:

Toda aquella estructura que haya sido construida especialmente como modo de conmemorar a alguien o a algún evento. Un monumento, sin embargo, puede ser un espacio o un objeto que naturalmente gana importancia y significado para una sociedad a pesar de no haber sido construido para tal fin (esto es especialmente común cuando se hablan de monumentos naturales). Por lo general, el monumento, además de ser un elemento ceremonial, tiene una riqueza artística e histórica única.

TÉCNICA:

Conjunto de procedimientos o recursos que se usan en un arte, en una ciencia o en una actividad determinada, en especial cuando se adquieren por medio de su práctica y requieren habilidad

TÉCNICA MIXTA:

Este término describe obras de arte que se hacen con una variedad de materias. Aunque esta técnica se ha utilizado desde las actividades artísticas más tempranas, hoy en día se aplica sobre todo al arte moderno.

AGUA FUERTE:

Disolución de ácido nítrico en una pequeña cantidad de agua, que se emplea para hacer grabados.

PIGMENTO:

Sustancia natural o artificial que da color y que se usa en la fabricación de pinturas

ÓLEO:

Técnica de pintura, generalmente sobre lienzo o tabla, que se hace utilizando colores disueltos en aceite.

ESTÉNCIL:

una plantilla con un dibujo recortado es usada para aplicar pintura, lanzándola a través de dicho recorte, obteniéndose un dibujo con esa forma.

ACRÍLICO:

Fibra o materia plástica que se obtiene por polimerización del ácido acrílico o de sus derivados.

Referencias Bibliográficas

Trabajos de grado

Aguilar, M.L., Reyes, P.E. Y Rosales, B.O. (2005) "Estudio y clasificación de los Artistas que han contribuido en el desarrollo de la Escultura en El Salvador", San Salvador, El Salvador.

Cerros, J.A. y Palma, J.A. (2002) "Manual cerámico escultórico: La Razón del ser" San Salvador, El Salvador.

Fajardo, C.M., Franco, M.M, y Zepeda, A.A. (2007) "Investigación de la Cerámica tradicional de Guatajiagua, Ilobasco y San Juan El Espino y la comparación de sus procesos y métodos en la elaboración de piezas", San Salvador, El Salvador.

Rivas, M.O. (2009) "Influencias, estilos y movimientos de las Artes Visuales Contemporáneas en El Salvador", San Salvador, El Salvador.

Vázquez, C.B. y Orantes, E.A. (2009) "Estudio y elaboración de pigmentos Alternativos de uso pictórico, a partir de la utilización de materias primas locales de tipo orgánico e inorgánico". San Salvador, El Salvador.

Artículos impresos

Hernández, D. (2011). "170 años: 1841-2011".El Universitario, (17) ,2-23.

Órgano de información y orientación, facultad de CC.HH. (2005) Búho Dilecto IIÉpoca, año: 2, "Facultad de Ciencias y Humanidades rinde Homenaje a wwwvewww Monseñor Romero", (3), 1.

Sitios Web

<http://www.equipomaiz.org.sv/images/PagsPDF/Pag50.pdf>

<http://www.ues.edu.sv/descargas/El%20Universitario%20PDF/Eluniversitario17.pdf>

<https://www.youtube.com/watch?v=jOetqaJMJCA>

<http://www.newsmillenium.com/2012/10/25/herbert-anaya-sanabria-es-recordado-a-25-anos-de-su-muerte/>

<http://www.laprensagrafica.com/Fallece-Fabio-Castillo-Figueroa>

<http://www.chalatenangosv.com/biografia-de-monsenor-romero-resumen>

<http://www.biografiasyvidas.com/biografia/f/freire.htm>

<https://www.ues.edu.sv/descargas/buho/buho13.pdf>

<http://www.humanidades.ues.edu.sv/sites/default/files/buho26.pdf>

<https://www.ues.edu.sv/investigacion>

<http://www.definicionabc.com/general/monumento.php>

Entrevistas

Lic. Ligia Manzano, Maestra Xenia Pérez, Lic. Orlando Angel, Lic. Carlos Quijada, Lic. Álvaro Sermeño, Lic. Álvaro Pérez, Lic. Francisco Jiménez, Lic. Luis Galdamez.

